

308923
47
2ej

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ESCUELA DE PEDAGOGIA
INCORPORADA A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



LA MODERNIZACION EDUCATIVA EN UN GRUPO DE
TERCERO DE PRIMARIA, EN UNA ESCUELA
PARTICULAR, EN LA QUE SE IMPARTE
EDUCACION PERSONALIZADA

TESIS PROFESIONAL
QUE PRESENTA:
GABRIELA TORRES VELEZ
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

DIRECTOR DE TESIS: DRA. E. MARVEYA VILLALOBOS TORRES

MEXICO, D. F.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1994



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

A MIS PAPAS: ALEX Y TITA;
POR TODO EL AMOR Y APOYO QUE
SIEMPRE ME HAN BRINDADO.

A MIS HERMANOS: MALENA, DARIO,
REGINA, RICARDO Y MARIO: POR -
EL CARIÑO, AMISTAD Y AMOR QUE-
COMPARTIMOS.

A ALONSO: GRACIAS POR EL APCYO,
COMPRENSION Y AMOR QUE SIEMPRE-
ME HAS DEMOSTRADO. TE AMO.

A MIS AMIGOS: QUE SIEMPRE ESTAN
CERCA CUANDO LOS HE NECESITADO.

I N D I C E

Introducción.....	1
CAPITULO 1	
EDUCACION	
1.1. Concepto de educación.....	5
1.1.1. Aspecto etimológico de la educación.....	6
1.1.2. Aspecto real del concepto de educación.....	10
1.2. Educación Integral.....	12
1.2.1. Educar la inteligencia.....	12
1.2.2. Educar la voluntad.....	13
1.2.3. Educar lo psicomotriz.....	13
1.3. Educación en la escuela.....	16
1.3.1. Enseñanza.....	17
1.3.2. Aprendizaje.....	19
1.3.3. Objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje.....	22
1.4. La motivación.....	24
1.5. La escuela privada y la escuela pública.....	31
CAPITULO 11	
LA EDUCACION PERSONALIZADA DENTRO DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	
11.1. Concepto de Educación Personalizada.....	35
11.1.1. El por qué de la Educación Personalizada.....	37
11.2. Educación individual, educación colectiva y educación personalizada.....	39

11.2.1. Principios básicos de la Educación Personalizada..43

- La actividad.....43
- La individualización.....43
- Sociabilidad.....43
- La libertad.....44
- La creatividad.....44

11.3.1. Singularidad y creatividad.....45

11.3.2. Libertad.....43

11.4. Comunicación.....50

11.5. El papel del docente dentro de la Educación Personalizada.....52

11.6. El papel del alumno dentro de la educación personalizada57

11.6.1. Equipo de trabajo.....60

11.7. La Motivación dentro de la Educación Personalizada.61

11.8. Material Didáctico empleado en la Educación Personalizada.....62

11.8.1. La ficha como instrumento de trabajo.....63

- 11.8.1.1. Clases de fichas.....63
- 11.8.1.2. Toma de contacto.....65
- 11.8.1.3. Puesta en común.....67

11.9. Características de la evaluación.....68

11.10. La educación en los valores.....70

- 11.10.1. Cuadro de valores.....71

CAPITULO 111

EL MODELO PLANTEADO POR LA MODERNIZACION EDUCATIVA

111.1. Concepto de Modernización Educativa.....	74
111.2. Aclaración de términos para la Modernización Educativa.....	79
111.3. Diferencias sobresalientes entre la Reforma Educativa y la Modernización Educativa.....	85
111.4. Fundamentos del nuevo modelo de Modernización Educativa.....	91
111.4.1. Fundamentos Jurídico - Axiológicos.....	91
111.4.2. Fundamentos de Política Educativa.....	95
111.4.3. Fundamentos Psicopedagógicos.....	100
111.5. El modelo pedagógico.....	103
111.5.1. Características del modelo pedagógico.....	103
111.5.2. Articulación de la educación básica.....	104
111.5.2.1. Definición y elementos.....	104
111.5.2.2. Orden estructural.....	106
111.5.2.3. Orden instrumental.....	107
111.6. Fines de la Educación Básica.....	107
111.7. Perfiles de desempeño.....	110
111.7.1. Los perfiles de desempeño dentro de la perspectiva del componente político del Modelo Educativo.....	113
111.7.2. La nueva función del docente.....	115
111.7.3. Perfil de desempeño de la labor docente.....	119

111.7.4. Formulación de Perfiles de Desempeño.....	126
111.8. Las necesidades básicas de aprendizaje.....	127
111.9. Metas de aprendizaje.....	130
111.10. Principios rectores.....	132
- Identidad Nacional.....	132
- Justicia.....	134
- Democracia.....	135
- Independencia - Soberanía.....	136
111.11. Matriz de congruencia.....	138
111.12. Líneas de formación para la Educación Básica.....	139
- Línea de formación para la Identidad Nacional y la Democracia.....	139
- Línea de formación para la Solidaridad Internacional.....	140
- Línea de formación científica.....	141
- Línea de formación tecnológica.....	141
- Línea de formación estética.....	142
- Línea de formación en comunicación.....	143
- Línea de formación ecológica.....	144
- Línea de formación para la salud.....	144
111.13. Valores, métodos y lenguajes.....	145
- valores.....	145
- métodos.....	146
- lenguajes.....	147
111.14. Criterios para la selección y organización de los contenidos.....	148

111.15. Lineamientos didácticos y de evaluación.....	151
111.16. Fines de la Educación Primaria.....	160
111.17. Organización de los contenidos de aprendizaje.....	168

CAPITULO IV

CARACTERISTICAS DEL NIÑO DE TERCERO DE PRIMARIA

IV.1. Etapas de desarrollo.....	177
IV.2. Características cognitivas del niño de 8 y 9 años.....	181
IV.2.1. Desarrollo social y afectivo.....	181
IV.3. Desarrollo cognoscitivo.....	185
IV.3.1. Relaciones del pensamiento.....	185
IV.3.1.2. La incapacidad sintética y la yuxtaposición.....	187
IV.3.1.3. Pensamiento Lógico.....	189
IV.3.1.4. Agrupamientos.....	189
IV.3.1.5.1. Conservación.....	192
IV.3.1.6.2. Término de Relación.....	193
IV.3.1.7.3. Inclusión en clase.....	193
IV.3.1.8.4. Serialización.....	194

CAPITULO V

ANALISIS DEL PROCESO DE MODERNIZACION EDUCATIVA EN EL PERIODO QUE COMPRENDE LOS CICLOS ESCOLARES 90 - 91 Y 91 - 92

V.1. ¿Qué es la Modernización Educativa?.....	195
V.1.1. Realidad Educativa Mexicana.....	199
V.2. ¿Qué aporta en teoría la Modernización Educativa?...	201

V.2.1. Líneas de Formación.....	205
V.2.2. Evaluación.....	208
V.2.3. Fundamentos Psicopedagógicos.....	206
V.2.4. Perfiles de Desempeño.....	207
V.2.5. La nueva función del docente.....	207
V.2.6. Las necesidades básicas de aprendizaje.....	208
V.2.7. Metas de aprendizaje.....	209
V.2.8. Principios rectores.....	210
V.2.9. Valores, métodos y lenguajes.....	210
CONCLUSIONES.....	212
ANEXOS.....	216
BIBLIOGRAFIA.....	314

I N T R O D U C C I O N

En esta tesis se presenta un estudio de lo que fue el modelo de Modernización Educativa planteado por el CONALTE (Consejo Nacional Técnico de la Educación). La Modernización Educativa en donde se plantearon principios, perfiles de desarrollo, líneas de formación, contenidos, fines, lineamientos didácticos y de evaluación. Este esfuerzo comenzó en el año 1989, contando con el apoyo del C. presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari; y se extendió hasta el 18 de mayo de 1992, fecha en que apareció un acuerdo nuevo para la educación básica, promulgado también por él; con el cual se detiene el avance del proyecto de Modernización educativa que aún se encontraba en prueba.

La Modernización Educativa pretendió dar un giro completamente nuevo en la educación básica para los mexicanos, tomando para su fundamentación, estudios de la realidad educativa mexicana, en donde existe deserción y niveles muy bajos en la calidad de la enseñanza.

Este esfuerzo en donde intervinieron recursos económicos y humanos, se llevó a cabo durante del ciclos escolares 1990 - 1991 y 1991 - 1992, tomando como muestra a escuelas de educación básica tanto públicas como privadas y los grupos en donde se aplicó la prueba se denominaron: grupos piloto.

El tema de la presente tesis es: La Modernización Educativa en un grupo de tercero de primaria en una escuela particular. Fue elegido porque se tuvo la oportunidad de vivir de cerca este esfuerzo para el cambio en la educación básica, en una escuela particular, en donde se experimentó este nuevo modelo cotidianamente dentro de un salón de clases, con alumnas de tercero de primaria en el transcurso de dos ciclos escolares. tiempo en el que se sistematizaron resultados.

Con esta investigación se pretende analizar la problemática dentro del proceso enseñanza - aprendizaje en un grupo de tercero de primaria, ante la aplicación de un modelo educativo nuevo planteado por la Modernización Educativa, con objeto de encontrar su valor positivo o posibles carencias existentes, para obtener conclusiones del mismo al final de su estudio.

Como se ha dejado entre ver, el tema de la presente tesis, fue la Modernización Educativa y el objeto de estudio, las alumnas de dos grupos de tercero de primaria, de una escuela particular.

Se escogió un grupo de tercer año de primaria porque fue uno de los grados en donde se inició la prueba operativa. Se tuvo la oportunidad de realizar este estudio en la escuela:

Instituto Cultural, ubicada en la calle Miguel Angel de Quevedo 1190 en la Ciudad de México; fue una de las escuelas que aceptó entrar en la prueba operativa como escuela particular, piloto.

Para la elaboración de esta tesis se tomaron como referencia principalmente los libros y documentos que editó la Secretaría de Educación Pública, por parte del CONALTE, acerca de la Modernización Educativa; también hubo que recurrir a revistas y periódicos por ser un tema de actualidad.

La experimentación de campo se llevó a cabo en dos grupos de tercero de primaria, correspondientes a los ciclos 90 - 91 y 91 - 92, cada grupo con 40 alumnas, el seguimiento fue continuo y durante ese tiempo se registraron observaciones y experiencias.

La tesis consta de cinco capítulos:

- I. La Educación dentro del proceso Enseñanza - Aprendizaje
- II. La Educación Personalizada dentro del proceso Enseñanza - Aprendizaje
- III. El modelo planteado por la Modernización Educativa
- IV. Características del niño de tercero de primaria
- V. Conclusiones

El primer capítulo nos presenta los diferentes aspectos que abarca la educación, tomando como base a la escuela, debido a que en ésta se centra nuestro objeto de estudio.

En el capítulo II se desarrollan los principios de la Educación Personalizada, por ser el la educación que se imparte en la escuela que se tomó como muestra y por coincidir en varios aspectos a lo planteado por la Modernización Educativa.

El capítulo III desarrolla los aspectos teóricos que fundamentaron el modelo para la Modernización Educativa, estableciendo algunas diferencias con el modelo planteado por la Reforma de 1974 (con la Reforma de Chetumal) que hasta ahora subsiste.

El cuarto capítulo describe el desarrollo cognoscitivo, socioafectivo y psicomotor del niño de 8 y 9 años por ser la edad de las alumnas que estuvieron en la prueba operativa para la presente investigación. La teoría cognoscitiva desarrollada se basó en la de Jean Piaget, sustento teórico para la realización de los libros y materiales de apoyo que sustentaron el modelo de Modernización Educativa.

Las conclusiones plasman los resultados obtenidos de esta investigación, las facilidades y limitaciones que se presentaron. También se nos explica como quedó finalmente este esfuerzo de cambio, que por cuestiones políticas se dejó a un lado.

Encontraremos al final de esta tesis, tres anexos para aclarar y comparar conceptos que se manejan: el anexo A. contiene los contenidos del programa de Modernización para el tercer año de primaria. El anexo B. contiene los contenidos del programa vigente para el tercer año de primaria. Con estos dos anexos podremos comparar contenidos vigentes con los propuestos a fin de verificar cambios y similitudes entre ellos. El anexo C. nos presenta el Acuerdo Nacional para la Modernización de la educación Básica, documento presentado en los principales periódicos del país con fecha 18 de mayo de 1992, promulgado por el presidente de México: Carlos Salinas de Gortari, con la finalidad de dar a conocer los cambios que por el momento habrá en materia de educación básica, mientras no avance el proyecto de Modernización Educativa.

CAPITULO 1 EDUCACION

1.1. Concepto de educación

Para entender qué es la Modernización Educativa, cuáles son sus fines, sus medios y su importancia dentro del tercer año escolar de educación primaria en el colegio Instituto Cultural, hemos de precisar, qué entendemos por educación.

Es preciso, por otra parte, dejar claro que nuestra postura se asienta en una ontología realista, en donde el interés que nos anima es el acercarnos lo más posible al conocimiento sobre la verdad de la educación.

La actividad educativa está insertada en la vida práctica del hombre y por ello debe fundamentarse en la verdad y tender a ella.

Empecemos por considerar la noción de educación tanto en su aspecto etimológico, como en su aspecto real.

1.1.1. Aspecto etimológico de la educación

La definición etimológica se hace cargo del análisis del significado de las dos voces latinas; "educó, as, are", y "educó, es, are".

De parte de la primera, se hace referencia a conducir, instruir y por parte de la segunda, se significa sacar, extraer. (1)

Para que el ser humano se perfeccione necesita la ayuda de otras personas que le sirvan de modelo y guía para que él vaya aprendiendo a conducirse; lo que va llevando a la autoeducación.

Es la interioridad del hombre lo que va a ser educable. Se trata de la situación interior del hombre, de la cual como fuente, va a brotar esos hábitos o esas formas de vivir que posibilitan que un hombre esté educado. (2)

La educación pretende sacar de dentro lo mejor del hombre, así, desde su misma interioridad se le estará educando, siendo esto posible por ser el hombre, sujeto de perfección.

Cabe destacar el que la doble significación de la palabra educación es complementaria. El "educare"

(1) cfr. Diccionario de Latín, Vox, Ed. Bilograf. voz "educar."

(2) OTERO OLIVEROS, Educación y Manipulación, p. 32

supone una instrucción, una información, un "algo" que se pone desde fuera y por su parte, el "educere" exige, a su vez un respeto al educando, a lo que tiene ya en sí mismo. Es pues, la educación un perfeccionamiento intencional de las potencias específicamente del hombre. (3)

El respeto, por un lado, es una actitud educativa básica por parte del educador, y no se puede respetar si no se conoce al educando .

Hay que conocer no sólo en cuanto ser humano, con una dignidad, unas facultades, sino también cuáles son sus capacidades, así como sus limitaciones. De lo contrario no se podrá ayudar eficazmente.

El hombre es el único ser susceptible de ser educado, es un ser en constante crecimiento. Conociendo las capacidades y limitaciones de nuestros educandos, es posible encaminarlos hacia la perfección de que son susceptibles en potencia. Se trata de guiar y sacar de dentro lo mejor de cada persona a lo largo de este proceso educativo, siendo éste el sentido intencional de la educación.

(3) cfr. GARCIA HOZ, Victor, Principios de Pedagogía Sistemática, p. 23

Al respecto, dice Oliveros Otero "...educere requiere del educador que sepa respetar y educare que sepa influir positivamente. Debe por lo tanto, la suya una influencia respetuosa " (4).

La persona tiene una dignidad propia que le da su ser mismo, tomando esto en cuenta, el educador debe establecer una relación de respeto con el educando, con lo que se conseguirán resultados más positivos de aprendizaje.

Y en tanto que es así, la pedagogía, que tiene como objeto la educación, conducirá de un estado a otro. "Pero siempre con el principio de dar toda la belleza y perfección de que es susceptible el educando". (5)

Y así, podemos decir junto con Planchard que: " La educación es un conjunto de acciones intencionales mediante las cuales, el hombre intenta elevar a su semejante a la perfección". (6)

(4) cfr. OTERO, OLIVEROS, op. cit., p. 32

(5) cfr. PLANCHARD, Emile, La Pedagogía Contemporánea, p. 29

(6) cfr. Ibidem, p. 30

Para que la educación que se imparte tenga mayores frutos, es necesario que el educador tenga una intencionalidad en el qué, cómo, para qué y por qué enseñar a sus educandos, y esto debe corresponder a un crecimiento y perfeccionamiento continuo.

Así el educador debe conocer los contenidos que impartirá y planearlos con anticipación para dosificarlos de manera adecuada, tomando en cuenta la realidad educativa, y por tanto, las características e intereses de los educandos de acuerdo a su etapa evolutiva psicológica y con base en un previo diagnóstico de necesidades.

1.1.2. Aspecto real del concepto de educación

La educación como perfeccionamiento.

Al analizar el concepto de educación como lo hemos hecho, nos encontramos con que la idea de perfeccionamiento se encuentra íntimamente ligada con ésta y así lo constatamos en la realidad humana, que nos presenta al ser como inacabado, susceptible de la más sublime perfección, que es constante y se presenta como fin, en donde la educación le ayuda a lograrlo en lo más posible.

En el terreno educativo este perfeccionamiento va de la mano con la exigencia y la comprensión . Y comprender no quiere decir condescender con los errores del educando, sino que el educador haga "suya" la causa del educando. El educador tiene que "saber entrar " en el mundo del educando. Entonces vendrá la exigencia que se realizará desde dentro.

La educación siempre es un "ir a más" superarse constantemente. Y es por esto, que una modificación en el hombre, se refiere a un camino a la perfección, al ir actualizando las potencias del hombre, ya que este es un ser inacabado, va alcanzando su perfección. (7)

El hombre al ser sujeto de educación va modificando su conducta, va creciendo como persona, va perfeccionándose.

Ahora bien, el educar, no hace referencia a un sólo aspecto del individuo, sino por el contrario, una educación, en el pleno sentido de la palabra, hace referencia a la totalidad, a la unidad.

(7) cfr. GARCIA HOZ, VICTOR, op. cit., p. 16, 18 y 23

Pasemos pues a estudiar con mayor detenimiento la educación integral: en qué consiste, sus medios y sus fines.

1.2. Educación Integral.

La educación no debe ser parcializada, ya que esto lleva al fracaso. tomando en cuenta a la persona como una unidad, porque no es posible que se hable de educación si no se tienen en cuenta los aspectos cognoscitivos, afectivos y psicomotrices. (8)

El hombre es una unidad indisoluble en cuerpo y alma, por tanto la educación que reciba debe tender al perfeccionamiento de todas sus potencias en forma integral, estas potencias se refieren a las tres esferas de perfeccionamiento humano: la cognoscitiva, la afectiva y la psicomotriz.

1.2.1. Educar la inteligencia

La educación de la inteligencia, es un aspecto importante, los hábitos que se adquieren de esta facultad nos llevan al conocimiento de la verdad. También se desarrollan habilidades como la reflexión, (y de este modo podrá enfrentar nuevos problemas y se

(8) cfr. PLANCHAR, Emile, op. cit., p. 35

resolverán), la memoria (con la cual va archivando experiencias, etcétera).

1.2.2. Educar la voluntad

Por otro lado está la educación de la voluntad, que aunque su objeto es el bien, no siempre lo sigue, este puede ser un bien pero aparente, por lo cual han de formarse hábitos en los educandos, para lograr el orden o armonía, pues el hombre vive en sociedad.

También habrá que educar en la afectividad, en el saber dar y recibir; el hombre se encuentra en constante relación con sus semejantes, donde debe aprender a relacionarse y a dar lo mejor de sí a los demás, aprenderá a preocuparse por los demás, dándose cuenta de que necesita de otras personas y esas personas también necesitan de él.

1.2.3. Educar lo psicomotriz

Con respecto al aspecto psicomotriz, habrá que tomar en cuenta su importancia, debido a que modela la personalidad del niño en sus manifestaciones peculiares como mímica, posturas, etcétera, y todo

esto el niño debe saberlo controlar. (9)

El niño se mueve mucho, pero debe aprender a coordinar los movimientos, lo que se consigue con una madurez natural y con ejercicios propios para la ubicación espacial en primer lugar y luego para que domine cada vez mejor los movimientos que realiza con su cuerpo.

Es aquí donde se reúnen los objetivos de carácter activo, o sea los "automatismos", que aseguran al educando un dominio de las condiciones normales y constantes de la vida y de la actividad diaria, y éstos se pueden adquirir por la simple repetición de ciertos actos, aunque se corre el riesgo de crearse hábitos buenos y malos, ya que no hay un proceso selectivo. (10)

Es por esto que desde pequeño el niño habrá que aprender posturas y movimientos correctos, como el sentarse, caminar o tomar correctamente el lápiz.

(9) cfr. SANTILLANA, Diccionario de la Educación, tomo 1 p. 1208

(10) cfr. MATTOS, Luiz, Compendio de Didáctica General, p.48

para evitar malos hábitos que a la larga es más difícil quitar y que pueden llegar a lastimar una parte del cuerpo como es el caso de una mala postura que puede lastimar la columna o el cuello, por ejemplo.

Y por último las destrezas, que se consideran automatismos particularizados y limitados, a ciertas condiciones (materiales o instrumentales) como por ejemplo, escribir a máquina, nadar, de donde observamos que suponen, por lo general, una actividad física o muscular. (11)

Las destrezas son aquellos automatismos que requieren de una práctica y constancia para adquirirlas, ya que requieren de una actividad precisa y de una condición física que desarrolla uno o varios músculos del cuerpo como el adquirir la destreza de nadar, jugar tenis o el manejo de algún teclado como el de la máquina de escribir.

Tenemos pues, que la educación no es una perfección que surge de la evolución espontánea del ser humano,

(11) cfr. Ibidem, p. 54

sino que es la promoción del educador con respecto a lo que el educando hace, lo conduce, lo guía, y ha de tener en cuenta todos los aspectos educables en la persona.

Ahora bien, aunque los padres son los directamente responsables de la educación de los hijos, y de manera secundaria - aunque no menos importante - lo es la escuela, debemos estudiar esto último; pues el tema de la educación de los hijos sería título de otra investigación, y por ahora, el que nos ocupa, es la educación en la escuela.

1.3. Educación en la escuela

Ya hemos realizado un bosquejo de qué es la educación, ahora veamos brevemente, qué entendemos por escuela: de una manera muy escueta, podemos decir, junto con Mattos, que la escuela, es una institución especializada en donde se desempeñan funciones de la educación sistemática, y donde la persona puede especializarse en cierta área (12).

(12) cfr. Ibidem, p. 22

Dicha área se va definiendo poco a poco, según las preferencias personales, aunque existe también de manera más sistemática (por medio de tests, pruebas, etcétera) y de este modo orientar al alumno en su profesión.

El papel de la escuela es de suma importancia, es como un "puente" entre el hogar y la sociedad donde el alumno se prepara para sociabilizarse con su entorno, así: conduce al niño hacia la vida, le ayuda a relacionarse con sus semejantes. (13)

La enseñanza se dirige al aprendizaje, y dado que éste proceso es lento, gradual y complejo, de interiorización y asimilación; es importante el empeño y el esfuerzo del alumno.

Ahora bien, si el objetivo de la escuela es la enseñanza, veamos qué se entiende por ésta.

1.3.1. Enseñanza

La auténtica enseñanza consiste en proyectar, orientar y controlar experiencias concretas, ya sea

(13) cfr. Planchard, Emile, op. cit., p. 481

sobre datos de la materia escolar o de la cultura en general. El enseñar es pues, encaminar hacia los hábitos de aprendizaje, ya sea a nivel volitivo e intelectual.

La inteligencia y la voluntad son las facultades superiores del hombre, en tanto que posean dichos hábitos o cualidades, estará de este modo el educando preparado para comprender y enfrentar las realidades y los problemas de su vida.

Al referirnos a la enseñanza, debemos analizar el aprendizaje, debido a que ambos se relacionan formando el binomio: enseñanza - aprendizaje, a toda acción corresponde un efecto y el efecto de la enseñanza es el aprendizaje. A continuación analizaremos este concepto.

1.3.2. Aprendizaje

El aprendizaje consiste en la modificación del comportamiento del alumno y en el enriquecimiento de su persona.

Al respecto, Nerici dice: Es el proceso por el cual se adquieren formas de comportamiento o se modifican

formas anteriores. (14)

Para que un alumno aprenda no significa que tenga que memorizar contenidos.

La esencia de aprender no consiste... en repetir mecánicamente textos de libros ni en escuchar con atención explicaciones verbales de un maestro. Consiste eso sí, en la "actividad mental intensiva" a la que los alumnos se dedican en el "manejo directo de los datos de la materia", procurando asimilar su contenido y sus significados, encuadrándolos dentro de esquemas mentales definidos. (15)

Para que un alumno se vaya apropiando del conocimiento, debe trabajar esquemas mentales para que asimile y comprenda el significado de los contenidos, de tal manera que tengan una significatividad para él en su vida y pueda ponerlos

(14) NERICI, I.G., Hacia una didáctica general dinámica, p. 212

(15) MATTOS, Luiz, op. cit., p. 35

en práctica cuando se requieran. Recordemos que los contenidos que se "aprenden" de memoria, se olvidan de un momento a otro, carecen de significado para el alumno.

Por su lado, el aprendizaje es un proceso individual donde se adquieren destrezas y habilidades, y para esto se requiere de la participación activa del alumno.

El aprendizaje se va constatando en la actuación diaria del alumno, en la presentación y realización de sus trabajos. Cuando es capaz de resumir, analizar, expresarse, en la adquisición de hábitos, etc; como en la relación con sus compañeros, sea por amistad, afinidad, trabajo en pequeños grupos o por proximidad física.

A este respecto, Mattos analiza diez pautas para comprobar el aprendizaje de los alumnos:

- hacen observaciones directas sobre hechos, procesos, películas y demostraciones que se les presentan, y procuran interpretarlos basándose en las experiencias y los conocimientos que poseen.

- hacen planes y realizan experiencias que comprueban hipótesis y anotan el resultado.
- consultan libros, revistas, diccionarios, en busca de hechos y aclaraciones; toman apuntes y organizan ficheros y recuadros comparativos.
- escuchan, leen, anotan, pasan en limpio sus apuntes y los complementan con extractos de otros autores y fuentes;
- formulan dudas, piden aclaraciones, suscitan objeciones, discuten entre sí, comparan y verifican.
- realizan ejercicios de aplicación, composiciones y ensayos, conciben planes y proyectos, estudian sus posibilidades y los ejecutan, organizan informes, resúmenes y sinópsis;
- efectúan cálculos y usan tablas dibujan e ilustran, copian mapas, o los reducen o amplían a escala, completan e ilustran mapas mundos, etc.;
- buscan, coleccionan, identifican, comparan

y clasifican muestras, modelos, sellos, grabados, plantas, objetos, fotografías, etc.;

- responden a interrogatorios y tests, procuran resolver problemas, identifican errores, corrigen los suyos o los de sus colegas, etc." (16).

El adagio griego dice: "Las cosas se conocen por sus efectos" y si los efectos del alumno son que responde realmente a lo que se le está enseñando, entonces habrá o se estará dando el proceso enseñanza-aprendizaje. Pero ¿Cuáles son sus objetivos?, detengámonos un poco en este punto.

1.3.3. Objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje

El aprendizaje crea ciertos hábitos en tres aspectos principalmente: en el área intelectual, en la emotiva y en los automatismos.

Las modificaciones que conlleva el proceso enseñanza-aprendizaje buscan esencialmente una actitud y un comportamiento más eficaz, enriqueciendo así su personalidad. Y aquí volvemos al punto 1.1., donde el sentido etimológico

(16) idem

de educar era tanto guiar, conducir como sacar, extraer. y por tanto, los resultados esperados son:

- " - los automatismos; hábitos, destrezas y habilidades específicas, ya mentales, ya verbales, que los alumnos deben adquirir.
- elementos ideativos o cognoscitivos: informaciones y conocimientos sistematizados, que los alumnos deben asimilar.
- los elementos emotivos o afectivos: ideales actitudes y preferencias de carácter seleccionado que los alumnos deben desarrollar". (17)

Tenemos así que los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje, vienen a coincidir con los de una educación integral, donde se consideran los distintos aspectos del hombre.

Ahora bien todo parece estar muy claro: sin embargo, salta una pregunta: todo esto, ¿para qué?, ¿qué finalidad hay detrás de la educación?, ¿qué persigue el educador y el educando durante todo este proceso?, ¿porque lo hacen?.

(17) Ibidem, p. 48.

Básicamente están estas dos preguntas: ¿por qué? y ¿para qué? y la respuesta debe estar basada en una formación integral, que lleve al alumno a un perfeccionamiento constante como se ha mencionado antes.

1.4. La motivación

La motivación juega un papel muy importante dentro del proceso enseñanza - aprendizaje. La disposición del alumno hacia este proceso se ve influenciada por la atracción que le causa.

Todos los hombres, alguna vez han experimentado de alguna u otra forma motivaciones. Pero ¿en qué consiste exactamente una motivación? Se dice que un motivo es un elemento de la conciencia que se da en una determinación de un acto volitivo o sea, es algo que induce a la voluntad a elegir cierta alternativa.

[18]

En la motivación interviene la voluntad en el momento en que el alumno decide responder a los estímulos de la misma.

Así tenemos que el alumno es movido a actuar educativamente y a afrontar el trabajo escolar con tesón en virtud del impulso a la motivación. (19)

El alumno que es motivado responde con mayor interés y gusto ante el trabajo educativo.

La motivación consiste en el intento de proporcionar a los alumnos una situación que los induzca a un esfuerzo intencional, o a una actividad orientada hacia determinados resultados queridos y comprendidos así, motivar es predisponer a los alumnos a que aprendan, y consecuentemente realicen un esfuerzo para alcanzar los objetivos previamente establecidos. (20)

La motivación se dirige hacia el logro de resultados específicos que de ante mano el profesor tiene en mente, con la finalidad de hacer más atractivo el conocimiento y de que los alumnos aprendan y trabajen para conseguir esas metas propuestas.

(19) TITONE, Renzo, Metodología Didáctica, p. 411

(20) idem

En este proceso de motivación intervienen cuatro elementos: necesidad, interés, motivo e incentivo.

- La necesidad

Por tendencia natural, el hombre desde su nacimiento tiene necesidades que deberá ir cubriendo hasta llegar a un estado de plenitud

La necesidad se traduce por un estado de tensión debido a que se ha roto el equilibrio orgánico del individuo y que se manifiesta, en el campo psicológico, a través del interés. (21)

Cuando existe una necesidad, el interés mueve hacia la consecución de su satisfacción, de aquí que necesidad e interés se relacionan en el punto de motivación.

A medida que el hombre crece y va madurando, también va desarrollando otras necesidades, así nos lo explica Maslow, que el hombre al momento de nacer experimenta las necesidades fisiológicas y al tener cubiertas éstas, tendrá otras hasta llegar a las de autorrealización.

(20) NERICI, I.G. op. cit., p. 196

Las necesidades que considera Maslow son las siguientes:

- Necesidades fisiológicas
- Necesidades de Seguridad
- Necesidades sociales
- Necesidades de reconocimiento
- Necesidades de autorrealización

La satisfacción de una necesidad abre las puertas para la siguiente. (21)

El profesor deberá tomar en cuenta las necesidades que tienen sus alumnos, para orientar adecuadamente la educación, también el alumno necesita herramientas de aprendizaje para hacer frente e influir positivamente en la sociedad.

Las necesidades básicas de aprendizaje se refieren a los requerimientos fundamentales para el desarrollo del individuo en la sociedad y de la sociedad a través de los individuos que la conforman. ---

(21) FERRANDEZ A, et SARRAMONA, J., La Educación, constantes y problemática actual, p. 332

Existen aprendizajes que se traducen en necesidades básicas porque servirán al alumno en los requerimientos exigidos por la sociedad misma.

Pero no sólo se deberán tomar en cuenta las necesidades, sino también las características de los alumnos, las cuales nos darán las pautas para motivarlos.

Dentro de las características que debemos tomar en cuenta, se encuentran: la edad, sexo, nivel cultural y social entre otras.

- El interés

El interés se relaciona directamente con la necesidad: Todo interés es síntoma de una necesidad; decir interés remite a una necesidad.

Cuando existe un interés es porque hay una necesidad sentida antes y se busca satisfacerla, así es como la necesidad genera interés.

El conocimiento de los intereses de los educandos es de vital importancia para poder ofrecer una motivación eficaz.

El hombre no se mueve por intereses de abstractos, sino todo lo contrario, es decir, por lo concreto, lo que a él le parezca más atractivo en ese momento. Y es por esto, que el educador debe conocer muy bien, las características del educando, para de esta manera poder ofrecer los motivos suficientes para que exista el interés por aprender.

Es pues evidente que es mejor que el alumno trabaje por interés, que por la fuerza.

- El Motivo

Es cualquier elemento de conciencia que entre en la determinación de un acto volitivo, es decir, lo que induce a la voluntad a elegir una determinada alternativa. (23)

El motivo es un elemento que impulsa al individuo a actuar, es por esto que mueve la voluntad.

La motivación presenta motivos para llevar a cabo los objetivos planeados. El motivo es interior y lleva al alumno a actuar conscientemente.

(23) TITONE, Renzo, op. cit., p. 414.

- El incentivo

Son estímulos exteriores destinados a excitar el interés y la colaboración, es decir, inician el interés y la acción. (24)

El incentivo viene de fuera, el profesor puede incentivar a los alumnos presentando motivos por los que vale la pena seguir adelante, así como alentando a los alumnos que más lo necesiten individualmente.

Y dado que los hombres son susceptibles de ser motivados, tenemos que el pedagogo, o el educador podrá presentar suficientes motivos al educando, (además de los que éste posee de por sí) para así lograr su perfeccionamiento.

Ahora bien, conectando el tema de la motivación con el de la educación, tenemos que los objetivos de la motivación son tres:

"a) excitar el interés, b) estimular un deseo de aprender que conduce al esfuerzo y c) dirigir propósitos convenientes y al logro de metas bien definidas" (25).

(24) idem

(25) cfr. Titone, Renzo. Metodología Didáctica, p. 414.

Esto es, la relación que existe entre la motivación y el aprendizaje es necesaria, ya que la motivación estimula el aprendizaje y éste a su vez, genera nuevos motivos.

Pues bien, el seguimiento que ahora nos interesa es tercero de primaria, (niños de 8 a 9 años) habremos de conocerlos muy bien, para acceder a ellos.

Por otro lado - y a lo que nos interesa llegar- es ver si realmente la reforma educativa en nuestro país, está cubriendo los intereses de nuestros educandos.

1.5. La escuela privada y la escuela pública

Como nuestro objeto de estudio se encuentra en un grupo de tercer año de primaria en una escuela particular, nos interesa analizar cómo se da el proceso enseñanza - aprendizaje dentro de la escuela, así mismo estudiaremos las diferencias existentes entre la escuela privada y la pública.

Al parecer, los programas que se imparten en la escuela pública y en la privada son los mismos, en los dos casos, es la Secretaría de Educación Pública (en los niveles de primaria y secundaria) o

la Universidad Nacional Autónoma de México, (en los niveles de preparatoria y universidad) los que rigen la marcha de ambas escuelas; sin embargo nos encontramos que en muchos casos el nivel educativo en las escuelas privadas es más alto que en las públicas, es por esto que nos preguntamos: ¿Por qué el nivel educativo parece ser más alto en las escuelas privadas? Esta interrogante nos impulsa a descubrir las causas.

Nuestra investigación se realizó en una escuela privada, pero se observaron grupos de tercero de primaria en otras escuelas públicas y en ellas es donde se constataron diferencias en cuanto a la calidad de la educación.

Específicamente esta tesis tomó como parámetro de comparación al Instituto Cultural, siendo éste una escuela particular.

Haciendo las debidas observaciones y prácticas en la citada institución, se vio que la gran diferencia entre escuelas oficiales y escuelas particulares, consiste en la calidad de la educación, que se ve reflejada en un nivel educativo mayor.

Esto se puede dar por muchas razones:

- porque existe una mayor exigencia de los directivos hacia sus profesores.
- Porque existe una selección mayor en el reclutamiento de profesores de acuerdo a sus aptitudes e intereses.
- Porque existen programas internos que en muchos casos superan a los propuestos por la Secretaría de Educación Pública.
- Porque existe más material didáctico en una escuela que en la otra.
- Porque los alumnos cuentan con otros libros de y texto y apoyo, además de los proporcionados por el gobierno, etc.

Apoyando lo anterior nos encontramos con el punto de vista del profesor Aurelio Razura O. , quien afirma lo siguiente: (26)

...Antes de iniciarse el curso escolar, los colegios particulares empiezan a contratar a su personal docente, eligiendo sólo a aquellos profesores que por su preparación y experiencia permiten esperar un alto

(26) cfr. Razura O., Aurelio, Ovaciones, marzo 18, 1991

rendimiento de calidad en su trabajo. Esto en el caso del nuevo personal que se requiera, por otro lado se ha llevado un récord del personal docente en servicio, para que de acuerdo a su rendimiento se les recontracte o se les rescinda del contrato. En este récord se toma en cuenta su puntualidad y asistencia, la preparación de clases, así como el trato con los alumnos y el control de disciplina.

A cambio de dichas exigencias, el profesor recibe un pago mayor que el que recibe en las escuelas oficiales.
(27)

La plantilla de profesores es seleccionada y completada al inicio del curso, para que no se pierda ni un sólo día de clases. Por el contrario, al iniciarse el curso en la SEP y en el Sindicato empiezan las gestiones de los cambios de adscripción, la reubicación de maestros y como generalmente no existe una coordinación entre ambos, esos cambios y reubicaciones se tardan demasiado en llevarse a efecto. Por lo que al iniciarse el año escolar casi la totalidad de las escuelas no tienen el personal completo, dándose el caso que termina todo un curso y nunca se cubrió totalmente al personal docente.

CAPITULO 11**LA EDUCACION PERSONALIZADA DENTRO DEL PROCESO ENSEÑANZA
APRENDIZAJE**

Esta filosofía está basada en la atención personal para cada alumno; así como en el fomento de la investigación y trabajo individual para cada uno; el profesor toma el papel de guía para llevar a cabo el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Se fundamenta en la persona y tiende al desarrollo integral de todas sus facultades. Pretende despertar en el niño la iniciativa, la observación, la adquisición de hábitos, la responsabilidad, sociabilidad, etc., y se sirve de las aportaciones de la Psicología.

Este método concibe al alumno como un ser curioso y activo, que goza descubriendo el mundo que le rodea.

Es un movimiento abierto a todas las transformaciones y a todas las adaptaciones, pero con un objetivo principal: La educación plena o integral del hombre. Pretende preparar al hombre para que pueda asumir todas las responsabilidades de su proceso educativo. (1)

(1) VALERO M. José, Educación Personalizada, p.

La Educación Personalizada enseña al educando a ser responsable de su trabajo, dentro y fuera de la escuela.

La educación personalizada impulsa al individuo hacia su propia perfección, así podemos decir junto con García Hoz que "La educación personalizada responde al intento de estimular a un sujeto para que vaya perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida o, dicho de otro modo, desarrollar su capacidad de hacer efectiva la libertad personal, participando con sus características peculiares, en la vida comunitaria" (2)

Así, la Educación Personalizada es un camino que ayuda al alumno a perfeccionarse como ser humano y a ejercer su libertad, desde el momento en que le presenta alternativas de acción.

(2) GARCIA HOZ, Victor, Educación Personalizada, p. 19

11.1. El por qué de la educación personalizada.

Todas las personas somos diferentes, pues influyen factores como carácter, personalidad, intereses, y sobre todo: por las costumbres y la educación. Si nos detenemos a pensar que a un salón de clases llega un determinado número de alumnos y cada uno con una vivencia familiar y una serie de factores personales propios, llegaremos a la conclusión de que con ellos no se podrá formar un grupo homogéneo. Tal vez la homogeneidad de un grupo pudiera tenerse tomando en cuenta los rasgos comunes que conforman el grupo, como pueden ser: edad, nacionalidad, nivel social, educativo, y aún así vemos claras diferencias entre los alumnos.

"Si bien en un grupo de alumnos todos ellos presentan rasgos comunes, también presentan rasgos claramente diferenciados". (3)

Las diferencias que principalmente se observan en un grupo de escolares se refieren a la capacidad de aprendizaje.

(3) idem

"Los niños que entran en el primer grado difieren uno de otro principalmente en su capacidad para aprovechar las posibilidades de aprender. Los tests de inteligencia revelan una variabilidad de 4 años aproximadamente en la edad mental de un grupo de niños de seis años que entran en el primer grado". (4)

Seguidas de las diferencias académicas tenemos las que se refieren a intereses y emotividad.

Todas estas diferencias nos llevan a afirmar que existe una necesidad de trato distinto para cada escolar, tanto en un grupo tenido como homogéneo, como en otro heterogéneo.

"La educación no sería lo eficaz que puede esperarse si dentro de una estimulación educativa común no se atiende a las diferencias personales, en el desarrollo. Esta es la razón de la educación personalizada" (5)

(4) idem

(5) ibidem p. 20

Así, nos acercamos a la razón de tener un trato personal por parte del profesor para cada alumno dentro del proceso enseñanza - aprendizaje. Por esto, la razón de la Educación Personalizada es atender a las diferencias individuales.

11.2. Educación individual, educación colectiva y educación personalizada.

- Educación individual: Se refiere a la estimulación y dirección que realiza un profesor dentro del proceso enseñanza - aprendizaje a un solo alumno.

"Históricamente la educación individual se ha venido realizando en ciertas formas aristocráticas en las que un solo alumno, príncipe o noble generalmente, se beneficiaba de la acción de un profesor". (6)

- Enseñanza colectiva: Es la más usual dentro de las instituciones escolares, en donde el maestro expone sus clases y los alumnos escuchan y toman notas. Este tipo de enseñanza convierte al alumno en un ser pasivo dentro del proceso enseñanza - aprendizaje.

(6) ibidem, p. 21

"Desde el punto de vista docente, la enseñanza colectiva implica la utilización de los mismos estímulos para todos los alumnos, dejando que éstos reaccionen individualmente. La acción del profesor consiste en enseñar o sugerir trabajos a todos sus alumnos y en todo caso comprobar después el rendimiento de éstos. Pero la acción magisterial no desciende a la consideración del proceso de aprendizaje en cada escolar". (7)

Hasta aquí nos damos cuenta de que tanto la educación individual como la colectiva son formas incompletas, la educación individual no permite el desarrollo de relaciones y convivencia con otros compañeros, además de correr el riesgo de que el individuo se vuelva dependiente del profesor, y por otro lado, la educación colectiva no permite al educando ser el autor de su propio aprendizaje, además de asumir una actitud pasiva como se mencionó antes.

(7) ibidem, p. 22.

En un intento de combinar lo positivo de la enseñanza individual con la colectiva, surge la educación individualizada. "La enseñanza individual surgió como un intento moderno de armonizar la economía y posibilidades de sociabilización de la educación colectiva con las posibilidades de atención y ayuda personal de la educación individual. Se realiza ofreciendo primero una estimulación común, como en la enseñanza colectiva, y prestando después una atención al proceso personal de desarrollo, como en la enseñanza individual". (8)

Luego la enseñanza individualizada empezó a sistematizarse a principios del siglo XX, hasta llegar a lo que conocemos como educación personalizada. "Más tarde, la idea de la educación individualizada se ha ido transformando hasta llegar a la situación actual, en la cual la atención al individuo no se presenta como opuesta a las exigencias sociales, sino más bien como un camino

(8) ibidem, p. 23

para fortalecer interiormente a la persona y hacerla, por ello, más eficaz para la sociedad. Respondiendo a esta mayor amplitud de concepto hemos de hablar hoy en rigor de educación personalizada".

(9)

- Educación personalizada: como se intenta desarrollar en este capítulo, se trata de que el alumno asuma un papel protagónico dentro del proceso enseñanza - aprendizaje, que aprenda a dirigir su aprendizaje con el uso de una libertad responsable, con lo que asume una actitud activa dentro del salón de clase y aprende a relacionarse y convivir con los demás. " El más profundo significado de la educación personalizada se halla no en ser una forma o método nuevo de enseñanza más eficaz, sino en convertir el trabajo de aprendizaje en un elemento de formación personal a través de la elección de trabajos y la aceptación de responsabilidades por parte del escolar mismo". (10)

(9) ibidem, p. 24

(10) idem

11.3. Principios básicos de la Educación Personalizada (11)

- **La actividad**

Toda ayuda innecesaria retrasa el desarrollo normal del alumno. Todo lo que el alumno puede realizar por sí mismo, si el profesor o los padres lo realizan por él, en lugar de favorecerlo, lo perjudican.

- **La individualización**

No hay dos alumnos que sean enteramente iguales. Este principio exige, como consecuencia lógica, una atención y adaptación a cada uno de los alumnos, teniendo presente el temperamento, las actitudes y capacidades de cada uno de ellos.

- **Sociabilidad**

Nada humano debe ser indiferente al alumno. La sociabilidad se refiere a hechos ordenados y dirigidos en sentido de cooperación y participación, excluyendo todo matiz político.

La educación personalizada abre caminos que favorecen la convivencia dentro de la cooperatividad y la amistad intensa, el desarrollo afectivo de una

[11] VALERO, M. Op. cit. Educación Personalizada, p.

dimensión social que queremos proyectar en una sociedad opuesta a los mencionados conceptos.

- **La libertad**

No puede haber verdadera educación si no se dan opciones. Es muy conveniente que todo educador tenga presente que la imposición no educa. El ideal, por lo que a la libertad se refiere, es una prudente y gradual evolución que vaya de la prescripción y presión, a la libre opción o elección.

No es conveniente dejar libertad absoluta de opción cuando el niño no puede ser dueño de su destino.

La libertad debe supeditarse al bien común. Todo acto que perjudique a los demás, es un abuso de la libertad.

- **La creatividad**

No saldremos de lo vulgar, si no fomentamos la creatividad. Todos los alumnos tienen capacidad de ser creadores pero se tiene que cultivar este aspecto, pues de lo contrario, nos exponemos a dejar en penumbra muchos talentos.

La Educación Personalizada rehuye la tarea de copia y resúmenes y concede atención preferente al fomento de habilidades mentales, sociales, manuales, etc. La recepción de meros datos es insuficiente. Se debe pedir originalidad, búsqueda, profundización, creatividad en todos los trabajos, que en definitiva es lo que sirve de estímulo para el alumno.

11.3.1. Singularidad y creatividad

La singularidad como constitutivo de la esencia de la persona, es lo que hace que se diferencie de los demás individuos.

"La singularidad implica distinción cualitativa en virtud de la que cada hombre es quien es, diferente de los demás... La singularidad de cada persona se refiere no a la esencia del hombre, que es la misma en todo ser humano, sino a las partes integrantes que vienen a unirse a las esenciales, para constituirle de un modo determinado". (12)

Tomando en cuenta la singularidad en cada persona, nos aproximamos a ver que cada una tiene entonces posibilidades y limitaciones propias y en la tarea educativa se tendrá que hacer conciencia de esto tanto por parte de los alumnos como del educador.

La creatividad es la cualidad que permite que exista progreso... "sólo a merced de su capacidad creadora es el hombre capaz de progreso". (13) Es por esto que la educación personalizada procura mucho la creatividad en la persona, así se enriquecerá la persona al darse cuenta de sus posibilidades propias.

"Inteligencia y fantasía, realidad y posibilidad, se unifican en el acto de la creación. He Aquí otra buena razón para pensar que el cultivo de la creatividad es el quehacer más propio, y más completo, de la educación personalizada". (14)

Los educadores no habrán de preocuparse por los resultados que se obtendrán al dejar que los alumnos usen su creatividad, más bien, se asombrarán de lo obtenido, todos los hombres tienen esta

(13) ibidem, p. 27

(14) ibidem, p. 28

cualidad en mayor o menor grado. "La creatividad no es un don poseído por unos pocos, sino una propiedad que todos los hombres tienen en mayor o menor grado".
(15)

La creatividad suele presentarse de tres formas (16) Como invención o descubrimiento al modo del que puede realizar un arqueólogo o un viajero que encuentra, descubre o desvela una realidad existente con anterioridad.

También se presenta al modo de iluminación repentina que recibe un hombre, el artista o el investigador, en virtud de la cual capta una verdad o una manifestación de la belleza secreta y escondida hasta aquel momento luminoso.

Finalmente, y muy representativa de la mentalidad de nuestro tiempo, se presenta la creatividad como formando parte del proceso de la producción fruto del trabajo.

(15) *ibidem*, p. 29

(16) *ibidem*, p. 30

El cultivo de la creatividad dentro de la escuela no debe reducirse al campo de la expresión artística, sin incluir todo el programa restante, por el contrario, se puede dar constantemente en todas las áreas comprendidas dentro del programa, siendo por esto un punto esencial para la educación personalizada.

11.3.2. Libertad

Cada persona posee una autonomía propia, con la cual sus acciones son propias. Al respecto, García Hoz dice: "En virtud de la autonomía, la persona es, de algún modo, principio de sus propias acciones". (17)

Como el hombre posee autonomía, es él mismo quien debe responder de sus actos, lo que hace efectivo el uso de su libertad; así, la persona es libre de actuar, y por ello debe de responder.

(17) *ibidem*, p. 33

La educación personalizada busca que el educando ejerza su libertad de manera responsable, lo que va dignificando cada vez más a la persona; sobre esto, el Concilio Vaticano II dice: "La dignidad de la persona humana se hace cada vez más clara en la conciencia de los hombres de nuestro tiempo, y aumenta el número de quienes exigen que los hombres en su actuación gocen y usen de su propio criterio y de una libertad responsable, no movidos por coacción, sino guiados por la conciencia del deber".

(18) La educación por consecuencia, tiene el deber de ayudar al individuo a ejercer su libertad sin coacción y responsablemente, para que pueda enfrentarse a una realidad que no le puede ser indiferente a su alrededor. "Todos los hombres tienen el derecho inalienable a una educación que responda al propio fin, al propio carácter, a fin de que adquieran gradualmente un sentido más perfecto de la responsabilidad en el recto y laborioso desarrollo de la vida y en la consecución de la verdadera libertad". (19)

(18) *ibidem*, p. 39

(19) *idem*

Para el ejercicio de la libertad, la educación personalizada va ofreciendo a los alumnos, posibilidades diversas de elección dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje

11.4. Comunicación

Antes mencionamos que la educación individual quedaba incompleta por la falta de relación del educando con otros compañeros, donde se lleve a cabo la comunicación e intercambio de experiencias, con lo que la persona se va enriqueciendo.

El hombre es un ser sociable por naturaleza, así desde que nace tiene relación con la familia - primer núcleo de la sociedad -, es por ello que la educación tiene que fomentar la comunicación como convivencia de ayuda mutua.

"En primer lugar, el hombre se encuentra con unas relaciones que le vienen impuestas por la existencia de otros sujetos con los que necesariamente tiene que convivir. De aquí la necesidad de educar al hombre para este tipo de convivencia que se realiza como

operación común en el campo del trabajo de la vida económica, de la vida política, de la vida social en su conjunto". (20)

La Educación Personalizada se fundamenta también en las relaciones sociales para la convivencia del hombre en todos los campos del quehacer humano:

"Los objetivos de la educación personalizada se han de considerar, por consiguiente, la preparación del hombre para las relaciones de colaboración en la vida económica, en la vida política, en la vida social y especialmente en el mundo del trabajo, las relaciones familiares, las relaciones de amistad y las relaciones que constituyen la vida religiosa". (21)

En la medida en que se impulse al alumno a abrirse a los demás, se le estará ayudando en el desenvolvimiento de la capacidad comunicativa.

(20) *ibidem*, p. 35

(21) *ibidem*, p. 36

11.5. El papel del docente dentro de la educación personalizada

La tarea del profesor durante la clase será el observar para orientar, corregir y hacerle ver al alumno, sus propios errores, en un diálogo de confianza.

Debe respetar la libertad del niño y permitir que cada uno realice su trabajo dentro de un límite de tiempo y espacio.

"En el orden del conocimiento también se fortalece la personalidad cuando no sólo se recibe la enseñanza del maestro, sino que se coloca al alumno en la necesidad de enfrentarse con lo desconocido sin la ayuda constante del maestro, es decir, en la necesidad de investigar. Armoniza con la educación personalizada la concepción de la institución escolar no sólo como centro docente, sino también, dando su justa medida a las palabras como un centro de investigación". (22)

El maestro como guía, debe inducir al alumno a la investigación y creatividad, participando activamente en su desarrollo; así, el profesor deberá también ser creativo constantemente para idear actividades que provoquen en el alumno interés, creatividad, investigación, trabajo en equipo, etc. Por esto es necesario que el docente cambie el enfoque tradicional de la educación.

El profesor debe tomar en cuenta el nivel del grupo, así como sus intereses y con base en esto, iniciar el proceso enseñanza - aprendizaje con sus alumnos, en donde evaluará constantemente los logros y deficiencias de una manera sobre todo cualitativa, mediante fichas de repaso, control, ejercicios; escalas estimativas, participación, esfuerzo, cumplimiento, para lo cual se dedicará a la tarea de observar a sus alumnos.

A lo largo del curso escolar, el docente podrá ir conociendo a sus alumnos de manera personal a través del diálogo constante con cada uno, de esta manera descubrirá sus inquietudes, alegrías, sentimientos e intereses fuera del grupo mismo, tratando de entablar una relación de amistad con la que alumno se sienta

a gusto e identificado con su profesor. Esto ayudará a la consecución de un mayor rendimiento del educando y el profesor obtendrá herramientas de acción muy positivas para exigir de manera personal a cada alumno según sus aptitudes.

El profesor debe estar conciente de que cada alumno vive una realidad familiar distinta que afecta directamente en cada uno, ya sea positiva o negativamente, realidad que se proyecta rápidamente en la escuela y concretamente en su aprovechamiento y relación con los demás.

"Más en concreto se ha señalado recientemente la creciente demanda de que el maestro establezca más estrechos lazos con la familia para ser más y más sensibles a los problemas y necesidades de sus alumnos". (23)

Tomando como base lo anterior, podemos resumir la tarea docente en los siguientes puntos que García Hoz menciona:

(23) *ibidem*, p. 85

1. Programación del trabajo diario en el que, dentro de las orientaciones prefijadas a la actividad de la institución escolar, profesores y alumnos ejercitarán su autonomía y aceptarán sus responsabilidades tomando las decisiones adecuadas para la realización concreta del trabajo.
2. Establecimiento de relaciones con los alumnos a fin de conocer sus necesidades, intereses, dificultades y aptitudes, con el fin de organizar el trabajo de acuerdo con las condiciones personales de cada estudiante. Enseñanza en sentido estricto en la que se incluyen dos funciones principales: la motivación de los alumnos y la formación. Igualmente la información se refiere a dos contenidos fundamentales, el contenidos (ideas y problemas) y las técnicas de trabajo.
3. Ayuda individual a los alumnos, es decir, orientación subsiguiente para la realización más eficaz en su trabajo.
4. Proacción y retroacción del docente, es decir, replanteamiento del trabajo de tal suerte que los alumnos más capaces puedan seguir ampliando o

profundizando su aprendizaje, mientras que los que no hayan alcanzado los objetivos puedan volver sobre los mismos, aunque con materiales diferentes que eviten el tedio y la rutina de la repetición.

5. Considerando al profesor en situación independiente, es decir, aislado de los demás, se le podría asignar la tarea de autocrítica y programación de su constante perfeccionamiento en el orden profesional. (24)

Las funciones anteriormente descritas deben llevarse a lo largo del ciclo escolar por parte del profesor en el marco de la educación personalizada, las cuales podrían ordenarse de alguna forma.

Una forma de enumerarlas de acuerdo a un orden sería, como nos propone García Hoz, de la siguiente manera:

- Planeamiento y programación a largo plazo.
- Exploración de los alumnos.
- Predicción individual para cada alumno.
- Programación inmediata a corto plazo.
- Comunicación profesor - alumno para la motivación,

- información y ayuda individual.
- Control del rendimiento.
- Proacción y retroacción.
- Evaluación de la actividad realizada. (25)

11.6. El papel del alumno dentro de la educación personalizada.

El alumno asumirá un papel activo que le permita ser autor de su educación y al profesor, guía para él.

"En tanto que persona, el alumno ha de ser entendido como principio de actividad" (26)

"El alumno, dentro de la educación personalizada, se concibe como un sujeto capaz de recibir estímulos, capaz de crear y capaz de descubrir". (27) El profesor debe aprovechar esto para impulsar al alumno a que sea creativo en su trabajo.

(25) ibidem, p. 88

(26) ibidem, p. 92

(27) ibidem, p. 93

Es necesario que el profesor aplique un diagnóstico de necesidades para conocer los intereses, actitudes y aptitudes de sus alumnos, y no solo en el campo del rendimiento sino también para conocer su entorno social y familiar que son factores que afectan directamente en cada individuo.

"Se pone de relieve la necesidad de un diagnóstico lo más preciso posible que abarque el campo de las aptitudes, de los conocimientos, de la emotividad y de los intereses de cada alumno, todos y cada uno de los aspectos mencionados son factores que han de ser tenidos en cuenta como variables en la formación de las actividades escolares. Pero no basta el diagnóstico de la personalidad sino que habrá de plantearse también el problema de conocer y evaluar el contorno social, y, repito, especialmente el familiar, que condiciona la vida y la educación de los estudiantes". (28).

Si tomamos en cuenta el diagnóstico de necesidades, es muy fácil entender que no se puede tratar a los alumnos por igual y por tanto, el nivel de exigencia

(28) *ibidem*, p. 94

tendrá también que ser diferente de acuerdo a las expectativas de cada alumnos y el esfuerzo que se ponga en el desempeño de su trabajo.

"En la medida en que la singularidad de cada sujeto se pone de relieve sobre todo en su actividad original, la educación personalizada exige una peculiar actitud de humildad y esperanza al evaluar las posibilidades de cada sujeto". (29)

Dentro de la educación personalizada, el alumno es capaz de utilizar sus propias posibilidades ; mentales y prácticas, en las que se incluyen todas las fomas de expresión. Sin embargo, muchas veces en las escuelas, se da demasiada importancia a las formas de expresión verbal y numérica, dejando de lado otras áreas como la expresión escrita, artística, coorporal, mimica, tecnológica, etc., que si se toman en cuenta lo hacen por separado, por ejemplo: la expresión artística que en muchos casos está abarcada por una clase de música que los alumnos tienen una vez por semana. La expresión, en el sentido amplio de la palabra, debe irse introduciendo simultáneamente en todas las áreas del proceso enseñanza - aprendizaje.

11.6.1. Equipo de Trabajo

Generalmente, la forma de trabajo de la educación personalizada es por equipos de trabajo, los cuales se componen de 5 a 8 compañeros de clase. Es un trabajo dentro del cual se dibuja claramente la personalidad de cada alumno y se le induce a la cooperación y el respeto con los demás. Aquí, el alumno aporta ideas y su esfuerzo para que el trabajo en conjunto resulte lo más positivo posible.

Es necesario que durante el trabajo en equipo, el profesor esté observando constantemente de desempeño de cada uno, debido a que habrá equipos donde trabajan y aportar ideas todos los integrantes, pero habrá otros donde sean uno o dos los que decidan todo el trabajo, por lo que el profesor tendrá que intervenir para que todos participen; también puede hacer cambios entre los integrantes de un equipo con otros equipos, con el fin de que trabajen mejor.

Al ser guía, el profesor orientará cuando se presenten problemas en los equipos, sin resolver el conflicto.

" El ideal es que el profesor pueda orientar al grupo sin resolver él mismo los problemas, en lugar del grupo, aunque éste sea incapaz, de momento, sino interviniendo como un equipista más entre otros con su función peculiar, la de consejero, ayudar al grupo a salir de sus dificultades proponiéndole eventualmente medios para ello, o mejor todavía, haciéndoselos descubrir". (30)

11.7. La Motivación dentro de la Educación Personalizada

La motivación es un punto esencial dentro de la educación personalizada: "el ser humano no responde de un modo puramente automático a los estímulos exteriores". (31)

La motivación puede darse con intereses espontáneos de los alumnos, o de manera exterior mediante el premio y castigo.

(30) *ibidem*, p. 111

(31) *ibidem*, p. 128

El profesor debe estar muy atento para lograr el gusto de sus alumnos hacia las actividades programadas, esto es más fácil si el docente se propone la tarea constante de conocer a sus alumnos como grupo y de manera personal.

11.8. Material Didáctico empleado en la Educación Personalizada

Generalmente cuando se alude a material educativo pensamos en libros, cuadernos y pizarrón, que ciertamente son materiales, sin embargo podemos aprovechar otros que encontramos a nuestro alrededor como pueden ser: piedras, hojas de árboles, calle, puente, que son objetos mismo de conocimiento para el alumno.

"Más la actividad escolar no se reduce a mirar, escuchar o leer, sino que también incluye determinadas actividades que implican manipulación o uso de determinados objetos a los cuales igualmente se les considera material educativo". (32)

(32) *ibidem*, p. 130

Tales como papel, tijeras, resistol, colores, con la posibilidad de ser utilizados.

11.8.1. La ficha como instrumento de trabajo

La ficha es un instrumento de trabajo que facilita la graduación del aprendizaje por unidades asiguibles a los alumnos. Fomenta hábitos de estudio, orden, organización personal del trabajo individual.

La motivación que lleven las fichas es primordial para despertar el interés en el alumno.

2.8.1.1. Clases de fichas (33)

- Directiva o de guía: remite a los instrumentos necesarios para realizar una actividad determinada. Orienta y dice lo que hay que hacer. Señala el trabajo y el el proceso que hay que seguir, que será tanto más minucioso, cuanto más pequeños sean los niños a los cuales vaya dirigida la ficha.

La ficha directiva remite al diccionario, revista, libro, aparato, lámina o material de toda clase que debe haber en la zona respectiva.

Este tipo de ficha pretende desarrollar al máximo la capacidad investigadora del alumno.

- Ficha correctiva: al constatar un trabajo, hay que ofrecer a los alumnos un medio de corregir las deficiencias o un modo de llegar a superar los contenidos no dominados o adquirir unas habilidades no logradas, por la circunstancia que sea hasta conseguir los objetivos propuestos.
- Fichas de contenido, consulta o shock; ofrece nociones o explicaciones que no se hayan en los textos de clase o aula.
- Fichas de control o comprobación: En estas fichas se encuentran las respuestas correctas y los alumnos pueden comprobar si dominan o no los contenidos determinados.
- Fichas de recuperación: En caso de no haber logrado un objetivo determinado, por

la circunstancia que sea, el alumno estará a la recuperación.

- Ficha de trabajo libre: Los alumnos más aventajados y que tienen preferencia por un área determinada si han logrado al menos el nivel mínimo exigido en las diferentes áreas o asignaturas pueden libremente realizar trabajos complementarios.

11.8.1.2. Toma de contacto

Una de las modalidades del trabajo escolar es la Toma de contacto. Es una actividad a nivel de clase; se suelen poner todos los alumnos en coro sentados en esterillas. El procedimiento es dialogal. El profesor u otro alumno puede hacer de moderador y conceder la palabra a los que soliciten intervenir. Suele estar intercalada con el ejercicio de normalización. (34)

(34) *ibidem*, p. 140

No sigue un orden o sistema determinado, se puede realizar como si fuera una plática informal referente a Ciencias Naturales, como a Matemáticas o Español.

Se trata de aclarar en ese momento, ideas confusas, reafirmar conocimientos, motivar a los alumnos hacia el trabajo.

El profesor puede aprovechar estos momentos para explicar, u orientar a sus alumnos sobre algún tema.

Es recomendable que se practique diario, para que los contenidos se reafirmen. Aquí, el profesor debe tener la habilidad para que el trabajo sea dinámico e interesante para los alumnos; así mismo, deberá motivar la participación de todos e incluso hacer preguntas sencillas para los alumnos más tímidos, con el fin de que obtengan confianza ante los demás. El docente debe tener cuidado de no ridiculizar a nadie, a pesar del surgimiento de ideas disparatadas.

11.8.1.3. Puesta en común.

La puesta en común es el gesto de ofrecer a los demás las adquisiciones propias en una área previamente. Es una especie de rendimiento de cuentas, al mismo tiempo que se valora el nivel alcanzado. (35)

Este es el momento en el que los alumnos explican y amplían el conocimiento adquirido, ante su grupo. Se hacen una vez al mes, o antes, según el tiempo señalado en el plan de trabajo, por cada asignatura.

Se suelen hacer una vez por cada asignatura y por plan de trabajo, es decir, cada quince días o un mes, según se haya determinado que dure el plan de trabajo.

Los objetivos que se logran en la puesta en común son los siguientes:

- Aportar las adquisiciones
- Agrandar los conocimientos
- Evaluar la labor de algunos alumnos

- Controlar
- Dar oportunidad para profundizar a los que hayan tenido logros estimables o hayan realizado algunos trabajos optativos interesantes. (36)

Con la puesta en común, el profesor aprovecha para evaluar que tanto aprendieron los conocimientos y que tan significativos fueron para sus alumnos. También es una oportunidad para que la persona se exprese, e investigue más sobre algún tema, para aportar algo nuevo a los demás.

11.9. Características de la evaluación.

La evaluación es una tarea permanente y constante, que abarca todo el esfuerzo del alumno y no es el resultado de un examen, por lo que es de carácter cuantitativo pero sobre todo cualitativo. El profesor debe estar muy pendiente del desempeño del alumno en todas las áreas en donde éste se desenvuelva. Con esto nos acercamos a las características que nos propone Valero: (37)

(36) ibidem, p. 142

(37) ibidem, p. 47

Es integral, porque se ocupa de todas las manifestaciones de la personalidad del alumno.

Es sistemática, porque obedece a unas normas, hace referencia a unos objetivos de un plan previamente elaborado.

Es continua, porque se ejercita sin intermitencias, de una forma ininterrumpida.

Es acumulativa, porque no se realiza a base de acciones aisladas, sino que es fruto de una observación continua que exige un registro en el que se comprueben las observaciones significativas.

Es científica, porque se fija en todas las manifestaciones del alumno y para ello no se reduce a la mera observación, es fecunda de por sí, sino que emplea también técnicas y métodos que nos den la debida garantía de fiabilidad.

Es cooperativa, intervienen en la misma todos los profesores y cuantos rodean al alumno, todos los que de un modo o de otro se relacionan con el hecho educativo.

11.10. La educación en los valores.

Un movimiento que busca la educación integral como es el caso de la educación personalizada, tiene que educar en los valores que perfeccionarán a la persona a lo largo de toda su vida.

La persona debe aprender a jerarquizar su escala de valores, pero hay que educar también en ello, pues hay cosas que requieren de una mayor atención por el sentido de trascendencia que conllevan. Esto no quiere decir que en nuestra escala de valores, dejemos de lado los que nos parecen menos importantes, todos cumplen con una función determinada y es lo que hace que una persona sea íntegra.

"Personalidad, cultura y educación son hermanos. Uno va siempre cerca de los otros dos; de modo que si queremos mejorar nuestra personalidad - "ser" más para poder servir mejor - tendremos que pulir nuestra cultura y obtener una educación de calidad. Esto lo lograremos si vamos procurando integrar armónicamente todas las esferas de valores". [38]

[38] PLIEGO BALLESTEROS, María, Valores y Autoeducación, p.

María Pliego nos propone una escala de valores, que jerárquicamente son los siguientes: religiosos, morales, estéticos, intelectuales, afectivos, sociales y económicos.

Para lograr una educación de calidad, debemos tomar en cuenta los valores anteriores, recordando que todos son importantes para el crecimiento armónico de la persona.

La polarización en alguno o más valores no es buenas, debido a que podemos descubrir otros, que más adelante implicarían lagunas en la personalidad del educando.

11.10.1. Cuadro de Valores

El cuadro que se presenta a continuación nos detalla el proceso que conlleva la práctica de los valores. Primero nos señala el fin objetivo que perseguimos con su práctica y el subjetivo que al practicarlo se nos da por añadidura; después nos presenta actividades que podemos hacer para lograr perfección en ese valor.

Otra columna en este cuadro, nos presenta lo que

interviene principalmente para el logro del valor, que puede ser la persona misma, la libertad, la personalidad, la razón, la afectividad, la interacción y adaptabilidad, el cuerpo o las cosas, que dentro de la sociedad tienen un valor convencional.

En la columna de necesidades que satisface, encontramos que los valores religiosos, morales, estéticos e intelectuales nos llevan a la autorrealización, en tanto que los afectivos y sociales cubren necesidades de la persona misma, "yo", y en tanto que se relaciona: necesidades sociales. Los valores físicos y económicos cubren las necesidades de seguridad y fisiológicas.

La columna que nos habla de tipo de hombre, nos menciona el tipo de persona que se formará al practicar cada uno de los valores, así: los religiosos conducen a la santidad, los morales hacen a la persona íntegra, los estéticos lo convierten en artista, los intelectuales en sabio, los afectivos despiertan la sensibilidad, los sociales hacen al hombre civilizado, famoso, líder o político. Los valores físicos lo pueden convertir en atleta y ayudan al hombre a mantenerse sano. Por

Último, los económicos forman al hombre de negocios.

Cada uno de los valores son estudiados específicamente por una ciencia, así tenemos que a los religiosos, los estudia la Teología, los morales son estudiados por la Ética, los estéticos por la Estética, los intelectuales por la Lógica, los afectivos por la Psicología, los sociales por la Sociología, los físicos por la Medicina y los económicos por la Economía.

Esfera de valores	Fine objetivo	Fine subjetivo	Actividades	Donde intervienen con preponderancia	Verdades que se obtiene	Tipo de hombre	Ciencias que lo estudian
Religiosas	Dios	Salvación	Culto Interior y exterior, virtudes sobrenaturales.	Toda la persona dirigida por lo sobrenatural.		Santo	Teología
Morales	Bondad	Felicidad	Virtudes Humanas	Libertad dirigida por la razón		Integro	Ética
Estéticas	Belleza	Casa de la armonía	Contemplación, creación, interpretación	Toda la personalidad está dirigida por lo artístico.	Autovaloración	Artista	Estética
Intelectuales	Verdad	Saludable	Abstracción y construcción	Existe		Sabio	Lógica
Afectivos	Amar	Seguro, Alegre, Placido.	Manifestaciones de cariño, hermandad, sentimientos, y amaciones	Afectividad	Del Yo	Sensible	Psicología
Sociales	Poder	Justicia, Prudencia	Defensión con honor de sus intereses, Justicia, Coraje.	Comunidad de laboración y solidaridad	Sociales	Organizado, Firmado, Líder, Político	Sociología
Físicos	Salud	Armonía física	Ejercicios	Cuerpo	Superior	Atleta, Sano.	Medicina
Económicos	Bienes Naturales y Artificiales	Confort	Administración	Casa o las que se les da un valor convencional	Pragmáticas	Humilde de negocios	Economía

CAPITULO III

EL MODELO PLANTEADO POR LA MODERNIZACION EDUCATIVA

III.1. Concepto de Modernización Educativa.

La Modernización Educativa es un concepto que surgió a partir de enero de 1989 con el apoyo del G. presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari, esta modernización buscaba un cambio en la educación de México.

La idea de cambio en la educación, la presentó el Lic. Carlos Salinas de Gortari en la ceremonia de presentación del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 efectuado en la ciudad de Monterrey y en el estado de Nuevo León. algunas de sus declaraciones fueron las siguientes:

"Sólo a través de la educación se han preparado las sucesivas generaciones de jóvenes mexicanos en los valores históricos y culturales de nuestra nacionalidad; también han sido capacitados en las destrezas especializadas de la tecnología, en la iniciativa que genera fuentes de trabajo; en el servicio público, en la imaginación que cristaliza a la sociedad en una obra de arte, en una letra impresa, en el movimiento plástico de su propia creatividad". (1)

(1) PODER EJECUTIVO FEDERAL, Programa para la Modernización Educativa 1989 -1994, p. 1

Esta declaración da gran importancia a la educación al reconocer que prepara y capacita a los jóvenes para el trabajo, que conlleva a un servicio público y que despierta la imaginación.

" La Modernización Educativa es inevitable y necesaria. La revolución en los conocimientos y la intensa competencia mundial imponen hoy a las naciones realizar una seria reflexión y evaluación de sus sistemas educativos". (2)

Se está reconociendo una necesidad por realizar un cambio en la educación, debido a que la competencia mundial así lo exige, esto nos lleva a realizar una evaluación sobre la misma.

" Hoy, para México, emprender una profunda modernización educativa es inevitable; pero la modernización educativa es también indispensable para lograr los grandes objetivos nacionales. Necesitamos cambiar lo que impide sustentar un nuevo desarrollo del país, que abra iguales oportunidades a todos los mexicanos. Lo haremos para preservar los valores y las tradiciones de la nacionalidad; lo haremos para

(2) Idem. p. III

sostener el crecimiento para el bienestar y competir exitosamente con las naciones de vanguardia; lo haremos para asegurar una voz más fuerte, más presente y más decisiva de México en el mundo" .(3)

Tomando como base al C. Presidente Lic. Carlos Salinas de Gortari, la Modernización Educativa surge como una respuesta a la competencia mundial, por lo que se le debe tomar como inevitable y necesaria. También pretende preservar valores y tradiciones a nivel nacional.

"En síntesis, el nuevo modelo educativo, la esperanza de la nación, buscará una educación primaria universal, más firme y más útil para la vida, una educación secundaria y media superior mejor definidas y más flexibles en las opciones que abre, una educación superior de excelencia e innovaciones, donde el mayor financiamiento respalde la mejor organización, y una educación abierta que restituya y abra un futuro de oportunidades a los más necesitados entre nosotros".

{4}

{3} Ibidem, p. IV

{4} idem

Este nuevo modelo busca formar la hombre para la vida, adecuar las necesidades de los alumnos con la realidad cotidiana y prepararlos para una educación superior de mayor calidad, con lo que se tendrán más oportunidades de trabajo.

"La política para la modernización educativa, establece como propósito primordial, revisar contenidos, renovar métodos, articular niveles y vincular procesos pedagógicos con los avances de la ciencia y la tecnología, para lograr una educación de calidad". (5)

Para lograr una educación de calidad, la Modernización Educativa revisó contenidos y métodos, con la finalidad de renovarlos y mejorarlos. Todo esto con una pedagogía que toma en cuenta los avances científicos y tecnológicos de la época.

"Puesto que tarea tan compleja implica un proceso extremadamente cuidadoso, el fundamento para proponer modificaciones al programa vigente de educación primaria requirió de una etapa de evaluación, para la que fueron recabadas las opiniones de los maestros de todo el país". (6)

(5) idem

(6) idem

Para hacer las modificaciones pertinentes al programa vigente, la Modernización Educativa tomó en cuenta opiniones de maestros en ejercicio y de padres de familia, por lo que los cambios resultantes corresponden más a la realidad mexicana.

La Modernización Educativa es un nuevo proyecto educativo que surge a principios de año 1989 y que pretende renovar métodos de Enseñanza - Aprendizaje, revisar contenidos, articular niveles y vincular procesos pedagógicos con los avances de la tecnología y la ciencia, para hacer frente a las exigencias del mundo moderno.

Este nuevo modelo requiere de un cambio en la asimilación del aprendizaje en los alumnos, pretende que el educando asimile, no que solamente obtenga un aprendizaje memorístico, así el alumno tendrá un aprendizaje significativo que le ayude a resolver problemas cotidianos de diversas maneras.

La Modernización Educativa indica que se debe promover el paso de los contenidos informativos que suscitan aprendizajes fundamentalmente memorísticos a aquellos que aseguren también la asimilación y recreación de valores, el dominio y uso cada vez más preciso y

adecuado tanto de los diversos lenguajes de la cultura contemporánea como de métodos de pensamiento y acción que han de confluír en el aprendizaje. El Programa para la modernización Educativa invierte radicalmente el orden de prioridad que tradicionalmente se ha dado a los aprendizajes -contenidos, habilidades, actitudes- por un nuevo orden en donde la prioridad se da a las actitudes, seguida de las habilidades y los conocimientos. (7)

La Modernización Educativa toma en cuenta la formación de valores y métodos de pensamiento que ayuden a la formación integral de la persona. La prioridad que se les da a las actitudes y habilidades, antes que a los contenidos. se debe a que es más importante que el alumno se forme, antes que aprender conocimientos que muchas veces no son comprendidos por ser un aprendizaje memorístico y que no tiene relación con los intereses de alumno.

111.2. Aclaración de términos para la Modernización Educativa

Es necesario tomar en cuenta el giro en cuanto a la significación que tuvieron ciertos términos dentro de

(7) cfr. CONALTE, Hacia un nuevo modelo educativo, p. 66

este modelo educativo, con lo cual se irá aclarando cada vez mejor su sentido.

- La concepción del ser humano habrá de traducirse en una educación integral que atienda al desarrollo armónico en todas sus dimensiones. (8)

- La educación que se persigue atiende al desarrollo integral de la persona humana, impulsando el crecimiento de todas sus facultades.

- Las políticas, metas y objetivos de la educación que se enmarcan en las metas de desarrollo, en los conceptos de Identidad Nacional, Democracia, Solidaridad, Justicia e Igualdad, en las tendencias acordes con los cambios sociales en México, así como en la reafirmación de los criterios educativos del Art. tercero Constitucional. (9)

- Las políticas, metas y objetivos de la educación, propuestos por la Modernización Educativa van de acuerdo con los cambios sociales que se están presentando en México, tales como Identidad Nacional, Democracia, Igualdad, Solidaridad y

(8) cfr. ibidem, p.67

(9) idem

justicia, y con base en el art. tercero de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

- Los fines de la educación que:

- En lo referente al individuo, atienden al desarrollo armónico de sus facultades, a mejorar su calidad de vida y a las posibilidades de un trabajo productivo y transformador, así como a incrementar su capacidad de plantear y cumplir proyectos personales. (10)

- El fin referente al individuo se basa en su crecimiento integral, en elevar su calidad de vida y en el incremento en las posibilidades de un empleo productivo y en la realización de proyectos personales.

- En lo referente a la sociedad, se inspiran en el interés general de manera que la educación responda a los objetivos sociales, económicos y políticos de la nación. (11)

- En cuanto a los fines de la sociedad, se pretende

(10) idem

(11) idem

responder a los objetivos sociales, económicos y políticos del país.

- Las características que habrá de tener la educación: relevante, útil, moderna y de calidad.

(12)

- El Modelo de Modernización Educativa plantea que la educación debe ser:

Relevante; que sea significativa para la persona.

Útil; que sirva y para su desempeño laboral y cotidiano.

Moderna; que se adecue al momento presente.

De Calidad; que responda eficazmente a los requerimientos de la vida laboral y cotidiana.

- Las características del Modelo Educativo: Promover una educación integral, nutrida en las corrientes, en las prácticas y en los valores universales, pertinente, útil y eficaz en sus resultados, así como un sistema educativo que recoja las experiencias culturales, responda a las necesidades de la nación y contribuya al bien de la humanidad con los valores de nuestra idiosincrasia (13).

(12) idem

(13) idem

- Las características que promueve el Modelo de Modernización Educativa son ambiciosas, se busca una educación integral personal, pero que además esté basada en los valores universales, corrientes y prácticas. También propone una educación que responda a las necesidades de la nación, que contemple las experiencias culturales de la misma y que busque el bien, con base en los valores que responden a nuestra idiosincracia.

- Contenidos educativos: constituyen un cuerpo de saberes, valores, actitudes, habilidades, destrezas, que se proponen a los alumnos en la escuela para ser aprendidos. (14)

- Los contenidos educativos no sólo se refieren a conocimientos, abarcan también valores, actitudes, habilidades y destrezas, que el alumno deberá desarrollar.

- Plan de estudios: Conjunto seleccionado y organizado de los propósitos y de las materias de enseñanza, que posteriormente se agrupan en ciclos, niveles, grados o años; es decir, en periodos escolares.

Los planes de estudio se establecen tomando en cuenta:

- Las personas que han de realizar los aprendizajes es decir, los alumnos situados en su entorno social.
- Los propósitos (llamados frecuentemente objetivos) que tienen esos aprendizajes, y
- Los medios para lograrlos esto es, personal, materiales, técnicas, tiempos, espacios y otros recursos. (15)

- El plan de estudios es la organización de todo este nuevo modelo educativo en periodos escolares, que pueden ser, en ciclos, niveles, años o grados.

- **Programas de estudio:** también llamados programas de aprendizaje, son documentos donde se concreta y se norma el desarrollo de cada una de las materias o de áreas. Un programa de estudio orienta la actividad tanto del profesor como del alumno. (16)

- El contenido de aprendizaje se dividen en materias o áreas, el cual se encuentra dosificado

(15) idem

(16) ibidem, p. 20

en temas y actividades. Esta organización es lo que se llama programa de estudio.

- Curriculum y contenidos educativos: habitualmente se relaciona tanto con los contenidos educativos como con los planes.

En el lenguaje común se identifica con la norma oficial sobre la estructuración de los aprendizajes de los alumnos en los diferentes niveles de enseñanza, o también como el conjunto de oportunidades de aprendizaje que se ofrece a los alumnos en situaciones y condiciones concretas; o finalmente como el proceso educativo real que se desarrolla en un contexto particular. (17)

- El curriculum es la organización de los aprendizajes en secuencia lógica, de acuerdo a la edad y el grado escolar que curse el alumno, así encontramos la estructuración de los aprendizajes en diferentes niveles de enseñanza.

111.3. Diferencias sobresalientes entre la Reforma Educativa y la Modernización Educativa.

La diferencia entre la Reforma Educativa y la Modernización Educativa se encuentra desde sus bases iniciales. Mientras que la Reforma Educativa plantea los contenidos educativos con base en el criterio de expertos, es decir, desde un escritorio; la Modernización Educativa parte de las necesidades básicas de aprendizaje para los alumnos, captadas en los perfiles de desempeño.

Con esto se esclarece que la Modernización Educativa partió de una realidad concreta que reclama la necesidad de desarrollar actitudes, métodos y destrezas, en donde se reclama un aprendizaje más significativo que dará lugar al uso de la creatividad y la experiencia tanto del educando como del educador.

A continuación veremos un cuadro comparativo de estas diferencias.

Reforma Educativa 1971	Modernización Educativa 1989
tiene como eje los libros de texto para la primaria y los programas para secundaria	Estructura metodológicamente todos los elementos que intervienen en el hecho educativo.

Los contenidos educativos dan prioridad a los conocimientos por encima de los métodos, las actitudes y las destrezas.

Los contenidos educativos están organizados para dar prioridad al desarrollo de actitudes, métodos y destrezas en función de los cuales se utilizan los conocimientos.

Contenidos seleccionados con criterios de expertos en las diversas disciplinas del conocimiento según la lógica interna de las mismas.

Contenidos seleccionados para responder a las necesidades básicas de aprendizaje detectadas como demanda educativa de la sociedad.

Incongruencias y contradicciones técnico-pedagógicas en el proceso de cambio de contenidos: primero se modifican los libros de texto, se crea la Ley federal de Educación, se formulan nuevos planes y programas.

Primero se identifican necesidades básicas de aprendizaje, en seguida se configuran los perfiles de desempeño y se establecen metas de aprendizaje, posteriormente se identifican contenidos disciplinarios para formular planes y programas para elaborar libros de texto.

Los juicios de los expertos

Las necesidades básicas

determinan la congruencia y expresadas en perfiles de desempeño determinan la relevancia de los contenidos. de desempeño determinan la congruencia y relevancia de los contenidos.

Desarticulación entre los niveles, sin que estos aprendizajes cuenten con un instrumento integrador. Articulación al interior de cada nivel y entre ellos, a través de metas intermedias de aprendizaje que representan desempeños vinculados al perfil.

Planes y programas de estudio únicos como norma rígida para la educación básica de todo el país, divididos en unidades que deben cumplirse en tiempos preestablecidos. Planes de estudio flexibles que permiten articular en espacios programáticos experiencias de aprendizaje a partir de los perfiles nacionales y las necesidades regionales y locales de aprendizaje.

Los libros de texto prescriptivos, únicos para toda la educación primaria del país, unidireccionales Los libros desarrollan la autoinstrucción y la autoevaluación.

en cuanto a la realización de los ejercicios que incluyen.

La labor del docente se centra en cumplir la prescripción de los libros de texto, lo cual inhibe su creatividad pedagógica.

Enfasis en la asimilación de conocimientos por encima de los valores, métodos y destrezas.

El educando tiene por lo general un papel pasivo de receptor de información.

La escuela no les reconoce otros aprendizajes que

El docente cuenta con autonomía pedagógica para programar, organizar los aprendizajes, evaluar y participar en procesos de administración y gestión escolar.

Enfasis en responder a las necesidades básicas de aprendizaje, valores, métodos y lenguajes expresados en los perfiles.

Su formación responde a un perfil que, a través de procesos, los llevan a realizar desempeños en los distintos ámbitos de su vida individual y social.

los educandos aprovechan lo que ofrecen otros espacios de

adquieren fuera de ella.

La participación de los padres de familia se centra casi exclusivamente en mandar a sus hijos a la escuela y responder a requerimientos puntuales de índole material.

La evaluación del aprendizaje consiste básicamente en medir la asimilación de los contenidos de los libros de texto a través de pruebas de opción múltiple para asignar una calificación.

convivencia, ya que todos los aprendizajes sirven para su formación.

Los padres de familia son corresponsables con la escuela. Participan activamente en los Consejos Técnicos y en la elaboración de los proyectos escolares.

El parámetro para realizar la evaluación del aprendizaje son los perfiles. La evaluación sirve de paradigma cuantitativo y cualitativo, considera la autoevaluación como una de sus estrategias, y su propósito principal es realimentar el logro de los desempeños y consecuentemente estimar la valoración de los mismos para fines de acreditación escolar.

111.4. Fundamentos del nuevo modelo de Modernización Educativa.

111.4.1. Fundamentos Jurídico - Axiológicos

La orientación que debe tener la educación nacional, se establece en el artículo 3o. de la Constitución, y con ello sugiere los aspectos culturales, sociales y de conocimientos que deben ser localizados en el proceso educativo.

De esta manera, toda propuesta educativa que se formule en congruencia con el artículo 3o., debe propugnar por una educación nacional, democrática y científica que sea para todos los mexicanos un factor de bienestar social; proporcionar los elementos científicos y técnicos que permitan el conocimiento e interpretación de los fenómenos naturales y sociales, así como posibilitar la participación conciente y responsable en todos los ámbitos del país. (18)

(18) SEP, PODER EJECUTIVO FEDERAL, Programa para la Modernización Educativa, Los planes de Estudio para la Educación Básica., p. 6.

Este proyecto de Modernización Educativa, está planeado de acuerdo con el art. 3o. constitucional, por lo que es para todos los mexicanos, propugnando así por una educación democrática, nacional y científica, posibilitando a los alumnos para que puedan participar positivamente en el progreso del país.

Otro aspecto importante del marco jurídico - axiológico, lo constituye la Ley Federal de Educación que en su artículo 5o. hace hincapié en el desarrollo de un idioma común para todos los mexicanos, en la planeación familiar y en la necesidad de armonizar la tradición con la innovación en el proceso de adquisición, transmisión y acrecentamiento de la cultura. (19)

La Modernización Educativa pide un idioma común para los mexicanos y de dar una armonía entre progreso cultural y la tradición, dando la importancia debida a cada aspecto.

Tanto el constituyente como aquellos que dictaron las leyes fundamentales que de ahí derivan, incluyeron una axiología de profunda filosofía social, que permite un trabajo de síntesis en términos de los fines educativos que orientan de manera general el proceso de construcción de planes y programas de estudio a saber:

- Impulsar las diferentes posibilidades y facetas de desarrollo del ser humano, sin privilegiar alguna en particular, valorando el acervo de conocimientos y fomentando la creatividad.
- Promover la formación de una identidad nacional que incluya una lengua común que favorezca la comunicación de los sentimientos de pertenencia y el correspondiente orgullo, así como el conocimiento de las necesidades, los recursos naturales y la conciencia para provecharlos, conservarlos y preservarlos en función del interés colectivo, asumiendo su carácter pluricultural.
- Asumir la democracia como forma de gobierno para el bienestar económico, social y cultural de las mayorías; y como régimen de vida en donde los individuos se acepten y respeten a sí mismos, y a

los demás con las peculiaridades que le son propias, reconozcan y valoren la vida familiar en un marco de planeación familiar y, participen en la solución de los problemas que afectan a la sociedad.

- Desarrollar la capacidad de interpretación nacional de los fenómenos sociales y naturales fundamentada en el conocimiento científico, la actitud crítica y autónoma; y la opinión derivada del análisis y la reflexión, respetando la divergencia de juicios.
- Fomentar la solidaridad internacional a través de la comprensión de los problemas, recursos y necesidades de otros pueblos, el respeto a sus peculiaridades, el reconocimiento de su derecho a vivir mejor y la valoración de su cultura. (20)

111.4.2. Fundamentos de Política Educativa (21)

Para señalar los lineamientos de la política de la Modernización Educativa, se detectaron las grandes problemáticas del Sistema Educativo: la centralización, la falta de solidaridad y de espacios para la participación social, el rezago educativo, la dinámica demográfica y la falta de vinculación con el avance de los conocimientos científicos y tecnológicos. (21)

La política que sigue la Modernización Educativa, se basa en la detección de necesidades de la sociedad mexicana, así tratará de responder a problemas como el rezago educativo y la falta de participación social.

Las estrategias para la Modernización de la educación básica tienden principalmente a ofrecer una educación suficiente, pertinente y relevante en los niveles que la conforman, y así se tratará de implantar mejores sistemas de evaluación y supervisión de los programas. (22)

(21) *ibidem*, p. 7

(22) *idem*

Con el nuevo modelo, se da importancia a la evaluación, la cual se pretende que haga tomando en cuenta el esfuerzo de cada alumno de acuerdo a su capacidad, por lo que se dará más importancia a la evaluación cualitativa.

Se da especial atención a la capacidad del profesor, la participación efectiva y solidaria de la sociedad en el quehacer educativo y a la incorporación de elementos tecnológicos como la televisión y medios computacionales. (23)

Es relevante que en este nuevo modelo, se tome en cuenta al maestro como elemento esencial dentro del proceso enseñanza - aprendizaje, y como tal se busque su superación no sólo profesional sino también personal; lo cual podemos captarlo desde que en los inicios de la Modernización Educativa, se pidió opinión a los maestros, la cual se estuvo tomando en cuenta como aportación valiosa, son ellos los que con su experiencia cotidiana pueden acercarnos a una realidad educativa actual.

En el ámbito académico se propone que los contenidos de los planes y programas se definan considerando los fines de la educación básica, así como los progresos científicos y tecnológicos. También se propone la promoción de procesos que conforman en el educando actitudes de indagación y experimentación para favorecer el desarrollo de una cultura científica y tecnológica. (24)

Los contenidos que abarca el modelo de Modernización Educativa van de acuerdo con los fines de la educación básica, tendiendo a la adquisición de los conocimientos por medio de la investigación y la experimentación, lo que dirige hacia la autoeducación de la persona.

Dado que la parte fundamental de la educación mexicana es la primaria, se determina articularla con los niveles que le anteceden, de tal modo que los primeros sustenten a los ulteriores y éstos afiancen y amplíen los logros, con criterios de congruencia y aprendizaje progresivo. (25)

(24) *ibidem*, p. 8

(25) *idem*

Los profesores opinaron básicamente sobre:

- Líneas de Formación
- Características del plan
- Proceso de evaluación y acreditación (26)

A continuación se presentan los aspectos que se analizaron en cada uno de los rubros anteriores:

Líneas de Formación

Se pretende fortalecer la formación:

- Científico - tecnológica
- Ética y humanista
- Valores nacionales
- Democrática y solidaria
- Ecológica y de autoaprendizaje.

Características que debe tener el Plan de Estudios

- Correspondencia con la realidad regional y nacional
- Continuidad entre los tres niveles del ciclo básico
- Congruencia con el desarrollo del educando. (27)

Proceso de Evaluación y Acreditación

- Considerar la evaluación a partir de aspectos que coadyuvan a la formación integral del educando.

[26] ibidem, p. 9

[27] idem

- Establecer periodos de exámenes semestrales y finales.
- Adoptar la escala de calificaciones de 0 a 10 y elevar el mínimo reprobatorio a 7, a fin de acrecentar la calidad de la educación.
- Proponer cursos de regularización para mejorar el aprovechamiento de los alumnos.
- Unificar el sistema de acreditación a nivel nacional.
- Proponer alternativas de solución a los problemas creados por la seriación de materias. (28)

En conjunto, estos tres rublos desarrollados, abarcan los alcances que pretende la Modernización Educativa, respondiendo de esta forma a las necesidades detectadas previamente en el sistema educativo mexicano.

111.4.3. Fundamentos Psicopedagógicos

Son una conjunto de principios de orden general:

- El efecto de las experiencias de aprendizaje sobre el alumno, está fuertemente condicionado por su nivel de desarrollo psicológico. A cada una de las grandes etapas de desarrollo corresponde una forma de organización psicológica, que se traduce en determinadas posibilidades de interacción, razonamiento y aprendizaje. (29)

La Modernización Educativa se basó en una teoría psicológica que va de acuerdo con el desarrollo cognoscitivo del alumno desde los primeros años, ésta fue la teoría fue la de Piaget, quien ha dividido el desarrollo humano en cuatro etapas:

- sensoriomotora
- preoperativa
- operaciones concretas
- operaciones formales,

las cuales se desarrollan a continuación en el capítulo IV.

(29) cfr. *ibidem*, p. 11.

Tomando en cuenta la psicología del alumno, podremos mediar las posibilidades de aprendizaje y los logros esperados del mismo.

- El efecto de las experiencias educativas sobre el estudiante está en gran medida influenciada por la existencia previa de conocimientos pertinentes con los que se incorpora a las mismas. El alumno que se inicia en un nuevo aprendizaje escolar lo hace siempre desde los conceptos, estrategias, destrezas, representaciones y conocimientos adquiridos en el transcurso de sus experiencias educativas previas, hayan sido escolares o no.
(30)

- En la adquisición de los conocimientos, las experiencias que trae el alumno juegan un papel importante, le ayudan a realizar nuevos conceptos, teniendo éstas como base; por tanto, es preferible que el maestro guíe el aprendizaje de los alumnos con base en las experiencias de los alumnos, así, el resultado del aprendizaje podrá ser más significativo y sencillo para el niño.

- Por otra parte, las experiencias de aprendizaje escolares influirán sobre el alumno, de diferente manera dependiendo en gran parte de la actitud o motivación que éste tenga con respecto a aquellas. Si existe una actitud favorable al relacionar las nuevas tareas de aprendizaje con lo que ya se sabe, existe una mayor probabilidad de que dé un aprendizaje significativo. (31)

La motivación juega un papel importante en las experiencias escolares de aprendizaje, sobre todo si se parte de los intereses y la realidad inmediata del alumno.

- El aprendizaje escolar no es un proceso que pueda darse en forma compartimentada en lo intelectual, lo afectivo o lo motriz, o incluso con predominio de algunas de estas esferas sobre las otras. Es el alumno en su integridad el que aprende, de un modo unitario y completo por medio de un proceso en el que es muy difícil separar lo afectivo, lo cognoscitivo o lo motriz. (32)

(31) ibidem, p. 12

(32) idem

La formación que ofrece la escuela debe ser integra, cubriendo las tres esferas en el desarrollo humano: la cognoscitiva, la afectiva y la psicomotriz. Las cuales tienen el mismo valor de importancia para el crecimiento humano y de dejar a alguna fuera o con menos importancia, la educación sería incompleta, lo que va en detrimento del mismo alumno.

111.5. El modelo pedagógico

Definición y características

Este modelo se refiere al conyunto de elementos interactuantes de tipo estructural e instrumental que se comparten para los trabajos de planeación, diseño y desarrollo de los nuevos planes y programas de estudio de los tres niveles del ciclo básico. (33)

111.5.1. Características del modelo pedagógico (15)

- Integral: considera los diferentes factores que conforman la personalidad del educando.

- Flexible: permite la operación de los profesores de acuerdo con las características y condiciones de los centros educativos.

(33) cfr., idem

- Nacional y regional: abarca tanto contenidos esenciales, comunes, representativos y obligatorios para todo el país, como problemáticas particulares que caracterizan las diferentes regiones.
- Participativa: incorpora a los profesores en la elaboración de propuestas.
- Plural: Considerar además del conocimiento científico, la tradición y el ámbito de las vivencias cotidianas, como formas válidas de saberes que posibilitan la consecución de metas y la interpretación de los fenómenos. (34)

111.5.2. Articulación de la educación básica

111.5.2.1. Definición y elementos

Se trata de crear un modelo continuo y congruente que evite los problemas de la desarticulación con los correspondientes a primaria, los que a su vez están desvinculados con el nivel subsecuente, que hasta la fecha persisten. (35)

(34) cfr., idem

(35) cfr., idem., p. 14

Se analizan los programas con la finalidad de evitar traslapes en los contenidos de un grado a otro, así como de graduar y dosificar los mismos. Evitando también que los contenidos programáticos presenten incoherencias internas o sean excesivos.

Así tenemos que la Articulación es un proceso flexible de enlace y vinculación entre niveles que poseen características propias, atendiendo a grupos de sujetos que se encuentran en diferentes momentos de desarrollo y pretenden dar respuesta a diversos tipos de necesidades individuales y sociales. (36)

Para realizar el proceso de articulación, fue necesario basarse en las necesidades individuales y sociales por lo que se le considera un proceso flexible, según la realidad y necesidades específicas.

Los elementos que posibilitan la articulación de la educación básica son cinco: tres de orden estructural y dos de orden instrumental. (37)

(36) cfr., ibidem, p. 14

(37) idem

111.5.2.2. Orden Estructural.

Los elementos de orden estructural se refieren:

- A la articulación de planes y programas con bases comunes para los tres niveles educativos ... "Los fundamentos comunes de los que parte para el diseño y programas de estudio en los tres niveles educativos" (38).
- A los fines de educación constituidos en propósitos ... "Los fines de la educación básica que se constituyen en un conjunto de propósitos" (39).
- A las líneas de formación que se constituyen en los aspectos formativos a tomarse en cuenta, específicamente: conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes ... "Las líneas de formación de la educación básica que definen los aspectos formativos" (40).

(38) cfr., *ibidem*, p. 15 - 17

(39) cfr., *idem*

(40) cfr., *idem*

111.5.2.3. Orden Instrumental:

Los elementos de orden instrumental se refieren a los criterios de selección y organización de contenidos, así como de evaluación y organización didáctica:

- "Los criterios para la selección y organización de los contenidos de aprendizaje.
- Los criterios para la definición de los lineamientos didácticos y de evaluación" (41).

111.6. Fines de la Educación Básica

Los fines persiguen la adquisición de los elementos fundamentales de la cultura , a fin de propiciar el desarrollo armónico del educando y garantizar su desenvolvimiento y participación responsable en la sociedad. (42)

Así los fines buscan la proyección de la persona dentro de la sociedad en forma positiva, para lo cual persigue un desarrollo integral para el mismo.

(41) cfr., ibidem, p. 16

(42) cfr., idem

A partir del establecimiento de estos fines, se hacen acotaciones precisas para el grado de intervención en el dominio de los conocimientos y para la presencia de conocimientos específicos necesarios como antecedentes y consecuentes en el desenvolvimiento educativo, lo cual permite evitar que en los programas aparezcan traslapes, repeticiones o vacíos.

Dichos fines se refieren a:

- Valorar el conocimiento y el desarrollo histórico de las manifestaciones culturales, nacionales y regionales.
- Fomentar el amor y el respeto al patrimonio y a los valores de la nación.
- Promover la solidaridad nacional y con otros pueblos del mundo, basada en la práctica de los derechos humanos, que conduzcan a la convivencia pacífica.
- Propiciar la práctica de la democracia como forma de vida que propicie el respeto a los derechos de los demás y a la dignidad humana.
- Conocer el desarrollo de los distintos lenguajes como formas de comunicación humana.
- Adquirir las habilidades intelectuales que

posibiliten la apropiación de las bases del conocimiento científico y tecnológico.

- Estimular las capacidades para la apreciación de las manifestaciones artísticas.
- Impulsar la formación para el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la preservación del equilibrio ecológico.
- Fomentar el desarrollo de la conciencia crítica y responsable en la relación entre los procesos socio-económicos, ambientales, culturales y políticos con la dinámica demográfica.
- Promover la formación de actitudes para la conservación y mejoramiento de la salud individual y social. (43)

Dichos fines abarcan al hombre dentro de una historia, con una identidad, entendiendo así su realidad misma y la de otros pueblos.

Los fines también encaminan al hombre a una convivencia pacífica con los demás seres humanos, con base en el respeto y dignidad humana.

111.7. Perfiles de desempeño

Dentro del Nuevo Modelo educativo planteado por el CONALTE, no podemos dejar de lado el aspecto de perfiles de desempeño que se tomó en cuenta para la prueba operativa.

Habrá que destacar la intención de los perfiles propuestos, no se trata de un perfil de egreso en donde el educando tendría que contar con ciertas destrezas, habilidades y conocimientos adquiridos a lo largo del proceso educativo, sino más bien han de ser modos de ser y actuar de la persona frente a la sociedad, su comunidad.

Los perfiles de desempeño no han de identificarse con aquéllos que la tradición denomina "Perfiles de egreso"... los Perfiles de desempeño que aquí se presentan describen modos de ser y actuar de un individuo en los diversos ámbitos de convivencia, en todo momento en las distintas esferas de la vida cotidiana, así como en situaciones determinadas, extra educativas,; es decir, son Perfiles de desempeño social. (44)

(44) cfr. CONALTE, Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria., op. cit., p. 9

Para la formulación de los perfiles de desempeño se tomaron en cuenta dos señalamientos centrales en la política educativa actual: participación y calidad.

La participación se refiere a que los perfiles han sido elaborados tomando en cuenta a profesores, estudiosos, diversos sectores gubernamentales y privados.

Calidad, porque los perfiles se convierten en parámetros de excelencia para el desempeño de los niños y jóvenes en los diversos ámbitos de la vida social y a la vez, en criterio de eficacia de los procesos educativos propiciados por la escuela. Es decir, la educación será de calidad si quienes participan en los procesos que ella propone, logran individual y socialmente, comportarse como lo expresan los perfiles. (45)

Esta calidad propone su corroboración en la actuación del hombre en relación con sus semejantes, de manera cotidiana.

Ahora nos corresponde estudiar qué es lo que realmente buscan los Perfiles Educativos en la actualidad:

Los Perfiles de Desempeño buscan "consolidar en los alumnos el rigor de pensamiento, la economía en la acción, la solidaridad en la convivencia; pero sobre todo, el orgullo de ser mexicanos. (46)

Los perfiles plantean "el dominio del español, de la historia, la ortografía, la geografía, la aritmética, la matemática, el civismo y áreas de conocimiento como herramientas para la apropiación de la cultura nacional y universal". (47)

Los perfiles de desempeño persiguen la adquisición de la cultura por medio de las áreas y/o materias de aprendizaje.

(46) cfr. *ibidem*, p. 33

(47) *idem*

111.7.1. Los Perfiles de Desempeño dentro de la perspectiva del componente político del Modelo Educativo

Los Perfiles de Desempeño a su vez, cumplirán una serie de funciones dentro de la política del Modelo Educativo:

- Articulan las necesidades básicas y aprendizaje del alumno y los requerimientos sociales de desempeño en diversos ámbitos.
- Proporcionan elementos comunes de formación nacional como guía sustantiva en los proyectos institucionales de cada escuela, incorporando a la vez los contenidos locales.

Dan elementos de direccionalidad al perfil del docente para que éste desempeñe funciones compatibles con la dimensión y ámbitos donde el alumno se desarrolla.

- Aportan criterios de calidad para asegurar la pertinencia de los contenidos y la flexibilidad de los procesos educativos en función de la dimensión social de los desempeños.

En relación con los demás componentes del Nuevo Modelo Educativo, los perfiles cumplen las siguientes funciones:

- De la Filosofía Educativa, los perfiles incorporan los principios rectores de formación para dar sentido (dirección) a los desempeños. A su vez los perfiles enfatizan comportamientos de identidad, justicia, democracia y soberanía.
- De la Teoría Educativa, los perfiles derivan la explicitación de los medios utilizados en los diversos desempeños (lenguajes, valores y métodos) y delimitan qué relaciones (consigo mismo, con los demás y con el entorno) están implicadas con ellos.
- Del Proceso Educativo, los perfiles retoman constantemente nuevas formas de aprender y ejercer los desempeños para actualizarlos y encontrar criterios de factibilidad para promover su aprendizaje y son un parámetro fundamental de evaluación.

Asimismo, los perfiles permiten:

- Articular y graduar progresivamente los desempeños para la educación preescolar, primaria y secundaria.

- Establecer criterios para la selección de contenidos específicos de aprendizaje. (48)

Así, los perfiles de desempeño se dirigen principalmente al alumno, y por tanto tiene que ver con la organización y distribución de los contenidos de aprendizaje, así como con el desempeño del docente en el trabajo con los alumnos.

111.7.2. La nueva función del docente

Como se está viendo, este modelo educativo planteaba un cambio de mentalidad respecto de los esquemas del antiguo modelo, este cambio exige a los profesores aceptar una nueva filosofía frente a sus educandos. Se pretende que el profesor sea agente de cambio social y líder comunitario.

La nueva concepción de la función del profesor, más que adjudicarle nuevas tareas, pretende hacer efectivas de funciones que tradicionalmente se han reconocido al profesor como agente de cambio social y líder comunitario, de manera que estas funciones estén acordes con las nuevas circunstancias que vive el país. (49)

El profesor que hasta ahora era más bien es un transmisor de conocimientos, debe convertirse en un guía para sus alumnos en su aprendizaje, de manera que sea el educando el autor de su propio saber, en donde éste también cambia su actitud pasiva por otra activa, en la cual investigue, experimente, palpe los conocimientos y los haga propios.

El docente en su trabajo, además deberá asumir un papel protagónico, en la toma de decisiones pedagógicas que más convengan a su grupo, en cuanto a las necesidades específicas que sus alumnos reclamen; siendo así, adquiere más libertad de acción, dejando atrás el cumplimiento exacto y

hasta cierto punto, cuadrículado, de un programa que en ocasiones se encuentra fuera de la realidad que viven sus alumnos. Esto implica también una gran creatividad por parte del profesor y tener una visión y preocupación constante hacia los intereses de los educandos.

La aplicación de este perfil está destinada a crear condiciones para revalorar el trabajo docente, de modo que el profesor asuma el papel protagónico que le corresponde en los procesos educativos. Ser protagonista implica la capacidad de participar en decisiones, en responsabilizarse por los resultados de su gestión y de la práctica educativa.

El papel protagónico igualmente reclama conciencia y creatividad por parte de los actores. Con ellos se pretende superar la rigidez de las normas y reglamentos establecidos, para darle un nuevo sentido a su acción. (50)

En esta perspectiva se plantea, que para lograr tal desempeño el profesor debe:

- Aplicar esquemas coherentes de relaciones que respondan de forma particular en situaciones concretas a supuestos de orden filosófico, moral, social, político, económico y científico.

- Saberse parte de la realidad en la que está inserta la escuela, de suerte que, al proponer aprendizajes al alumno, éste se apropie de los métodos de pensamiento y acción, y de los lenguajes que le permiten situarse en su entorno y transformarlo. (51) ... Además de que al partir de la realidad, el aprendizaje será más útil y significativo para el alumno.

- Tener acceso y manejo de fuentes de información que orienten su acción educativa hacia la formación de actitudes profesionales de búsqueda de criterios de validez y fiabilidad de la información. (52)

[51] idem

[52] idem

Es necesario que el maestro se actualice constantemente para guiar mejor a los alumnos.

111.7.3. Perfil de Desempeño de la labor docente

El docente deberá tomar en cuenta los siguientes ámbitos, en el desempeño de su labor:

- Enseñanza - aprendizaje de los alumnos.
- Organización y administración escolar.
- Vinculación escuela - comunidad.

Los procesos de enseñanza - aprendizaje
En este ámbito, el profesor tendrá cuatro tareas primordiales: diagnosticar, organizar, coordinar y evaluar.

1. Organizar: Se refiere a seleccionar aprendizajes significativos con base en los resultados del diagnóstico y su articulación con los objetivos, metas y actividades previstas en los planes y programas de estudio.
2. Planificar situaciones y experiencias de aprendizaje que aseguren la participación de

los alumnos en la construcción de sus propios conocimientos. (53)

Aquí es donde el profesor toma el papel de guía, para ayudar al alumno a que conozca por sí sólo, con lo que nos acercamos a lo que es la autoeducación.

Seleccionar los métodos, procedimientos y materiales didácticos idóneos que apoyen los aprendizajes.

3. Coordinar: Promover un clima adecuado para los aprendizajes de los alumnos mediante el establecimiento de relaciones horizontales de comunicación, de respeto hacia sí mismo y hacia los demás, de solidaridad y de participación. Estimular los esfuerzos y logros individuales y colectivos de los alumnos. (54)

Contribuir a superar dificultades y obstáculos presentados por los alumnos en el logro de sus aprendizajes. (55)

(53) Ibidem, p. 48

(54) ibidem, p. 49

(55) idem

El profesor deberá fomentar relaciones de respeto en clase, tanto individuales como colectivas, alentando a los alumnos que van más retrasados en la adquisición de conocimientos y estimulando a los que van más adelante para que también ayuden a sus demás compañeros.

Ser interlocutor permanente que favorezca en los alumnos el contacto directo con diversas fuentes de conocimiento. (56)

El profesor debe ser creativo para sugerir a sus alumnos diferentes opciones para encontrar o enriquecer conocimientos, tales como experimentos, visitas, entre otras. Para lo cual es importante que el profesor motive constantemente a sus alumnos, para que también ellos busquen enriquecer constantemente sus conocimientos.

Colaborar en la integración familiar en apoyo a los procesos de aprendizaje de los alumnos. (57)

(56) idem

(57) idem

Es importante que la familia del alumno también se involucre en su aprendizaje, para que los resultados sean más positivos y para que el alumno pueda retroalimentar sus conocimientos, consiguiendo además un medio de integración familiar.

Favorecer que los alumnos integren sus saberes escolares y extraescolares de manera crítica.
(58)

Desde pequeños, los alumnos pueden desarrollar paulatinamente un pensamiento crítico, si éste es fomentado principalmente por el profesor.

4. Evaluar: Observar de manera sistemática los avances y dificultades de sus alumnos en el logro de sus aprendizajes. (59)

La evaluación que se destaca es más bien cualitativa que cuantitativa, donde el profesor valora el avance de los alumnos en forma

(58) ibidem, p. 50

(59) idem

constante por medio de la observación principalmente.

Analizar y comparar los resultados de los aprendizajes de sus alumnos con las metas establecidas... (60). Esta comparación permite al profesor saber hasta que punto se están logrando los objetivos propuestos; lo que constituye un auxiliar para evaluar los procedimientos, métodos, etc., y analizar hasta que punto son los idóneos para sus alumnos.

Determinar conjuntamente con los alumnos, sus familias y la comunidad el impacto de los aprendizajes de los alumnos en su vida escolar, familiar y social. (61)

Identificar los factores que influyeron positiva o negativamente en los aprendizajes de los alumnos.

El profesor como guía del aprendizaje de sus alumnos, deberá estar atento para evaluar los

(60) idem

(61) idem

factores que están presentes en su labor diaria y cómo afectan éstos en el aprendizaje; tales como edad, sexo, nivel socio-económico y cultural, etc. Esta observación también le ayuda como diagnóstico para saber cómo es su grupo, de donde partir y cómo motivarlo, entre otras cosas.

Proponer alternativas de atención a los problemas de aprendizaje de los alumnos... (62); tales como retroalimentación de clase con todo el grupo, repasos, trabajos extras, etc.

Articular los frutos de la evaluación con el diagnóstico que alimenta las etapas subsiguientes de los aprendizajes de los alumnos.

Procesos de administración y organización escolar
Los aspectos que incluye este ámbito son los siguientes:

- Corresponsabilizarse con la administración y organización escolar.

- Contribuir a desarrollar el proyecto escolar.
- Contribuir a conformar una comunidad escolar activa. (63)

En este campo administrativo, también se le invita al docente a participar aunque en muchos casos, las escuelas cuentan con personas que se encargan de esta área, facilitándole al docente, su labor educativa.

Retomando estos tres ámbitos en donde el maestro debe realizar su tarea docente, nos damos cuenta que no se reduce sólo al aprendizaje dentro del salón de clase, sino que su acción se extiende a la escuela y de ahí al entorno social del educando. Así vemos como el nuevo Modelo Educativo planteado por la Modernización Educativa plantea una proyección de la escuela hacia la comunidad y los problemas que ésta conlleva, donde el educando se interese por su entorno o influya positivamente en el mismo.

111.7.4. Formulación de Perfiles de Desempeño

El programa para la Modernización Educativa señala que el sistema educativo debe ser capaz de proporcionar al educando los conocimientos y habilidades para aprender de manera autónoma, descubrir y asumir valores, analizar y resolver problemas, vivir en sociedad y aportar todo ello para mejorar sus condiciones de vida y contribuir eficazmente al desarrollo del país. [64]

El nuevo programa hace referencia a que el educando aprenda a ir por la línea de la autoeducación, además de que los conocimientos y habilidades habrán de ser aprendizajes para la vida, elementos con los que se pueda desarrollar dentro de su comunidad apoyando positivamente.

El nuevo Modelo Educativo responde a la demanda individual y social expresadas como necesidades básicas de aprendizaje y a partir de ellas se diseñaron los Perfiles de Desempeño Social.

[64] cfr. ibidem, p. 55.

Los perfiles son el punto de partida para la incorporación y seguimiento de los cambios de contenidos de la educación básica, puesto que contribuyen a especificar los métodos de aprendizaje por grado o ciclo, a proponer la adecuación de planes y programas de estudio y a seleccionar las estrategias de aprendizaje y evaluación (65)

Los perfiles de desempeño se constituyen en punto de partida para hacer los cambios en planes y programas, debido a que éstos marcan el perfil de egreso del alumnado, no el de ingreso, por tanto, los planes y programas deben orientarse a ir formando al alumno en la línea del perfil propuesto.

111.8. Las necesidades básicas de aprendizaje

Las necesidades básicas de aprendizaje se refieren a los requerimientos fundamentales para el desarrollo del individuo en la sociedad y de la sociedad a través de los individuos que la conforman. (66)

Estas necesidades de aprendizaje propuestas por el nuevo modelo de Modernización Educativa, se refieren a

(65) *ibidem*, p. 56

(66) *ibidem*, p. 57

los conocimientos y habilidades que requiere el alumno para hacer frente a la realidad que le presenta el entorno exterior, al relacionarse e interactuar en sociedad.

Para obtener las necesidades básicas de aprendizaje, se tomaron en cuenta las características psicológicas, biológicas y sociales de los educandos, así como demandas, problemas, y proyectos económicos, culturales y sociales en diferentes regiones.

El CONALTE detectó las necesidades básicas de aprendizaje para los niveles: preescolar, primaria y secundaria y con base en ellas se han hecho los cambios de contenidos.

Las necesidades básicas están clasificadas en seis grupos:

Instrumentales

- Acceso a la información: se refiere a la capacidad de interpretar distintos tipos de mensajes y códigos.

- Claridad de pensamiento: Se refiere al desarrollo de las capacidades de razonamiento. Implica la educación de una mentalidad analítica para plantear problemas.

- Comunicación efectiva: Se refiere a la capacidad para manejar los diferentes lenguajes, tales como el dominio de la lengua materna en forma oral y escrita, el lenguaje del cuerpo, el de las imágenes, los sonidos y otros.

Relacionales

- Comprensión del medio ambiente: Incluye los valores, conocimientos y habilidades que sirven para entender, preservar y mejorar el mundo que le rodea.

- Comprensión del hombre y la sociedad: Hace referencia a la comprensión que el educando necesita tener del proceso histórico del que forma parte, para ubicarse y descubrir los distintos papeles principales y complementarios que ha de desempeñar.

- Desarrollo personal: Este desarrollo implica el

despliegue de potencialidades físicas, éticas, estéticas e intelectuales que cada individuo posee y emplea para expresarse, para formarse una imagen positiva de sí mismo, para fortalecer su propia identidad, y a la vez adquirir métodos que le permitan seguir aprendiendo durante toda su vida. (67)

Si analizamos un poco más las necesidades básicas, observaremos que persiguen una educación integral, en donde se busca desarrollar tanto el aspecto cognoscitivo, como el socio - afectivo y psicomotriz.

111.9. Metas de aprendizaje

Los Perfiles de Desempeño son el eje del proyecto de cambio de planes y programas de estudio. Para cumplir esta función, los perfiles requieren un doble tratamiento: desagregación y especificación.

- La desagregación consiste en relacionar con criterio pedagógico, el perfil de desempeño con las necesidades básicas que sirvieron para configurarlo.

- La especificación consiste en relacionar la desagregación del perfil con las diferentes etapas de desarrollo psíquico, físico y social del educando.

Este doble tratamiento del perfil determina las metas de aprendizaje.

Las metas de aprendizaje son señales o marcas de desempeños intermedios que indican la terminación de procesos de menor complejidad cuya progresión va configurando el desempeño que indica el perfil. (68)

Las metas de aprendizaje nos van marcando escalones que finalmente nos llevan al logro de objetivos generales propuestos en perfiles de desempeño.

Las metas de aprendizaje sirven de parámetro para evaluar los aprendizajes. Las metas cumplen la función de dar al educando la experiencia y posteriormente la noción del proceso educativo. Esta noción le sirve para consolidar aprendizajes previos como base para los siguientes. (69)

(68) ibidem, p. 64

(69) ibidem, p. 65

Marcar metas constituye una buena herramienta para los profesores, al darse cuenta del avance general de su grupo, y/o de cada alumno, le ayudan a evaluar el aprendizaje alcanzado.

111.10. Principios rectores

Para efectos operativos del proceso de cambio de contenidos se han definido los conceptos de identidad nacional, justicia democracia e independencia, considerados como principios rectores para la formación de los ciudadanos.

Identidad Nacional

Proceso mediante el cual se reafirman los lazos de unidad entre los mexicanos a través de la comprensión de nuestros problemas, del aprovechamiento de nuestros recursos, de la defensa de nuestra independencia económica y de la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

(70)

Este proceso va uniendo a los mexicanos al identificarse en la lucha por defender los recursos naturales, así como al enfrentar problemas de economía nacional y ver como influye la economía internacional al desarrollo del país.

En este sentido, la identidad representa el conjunto de elementos cualitativos que inducen a los mexicanos a compartir una cultura, una historia y un destino comunes. (71)

México tiene una herencia cultural e histórica enorme, legado que une e identifica a todos los mexicanos, debido a que el presente es resultado y forjamiento de un destino común.

La identidad nacional lleva al individuo a desarrollar la capacidad progresiva de descubrirse diferente de los demás y al mismo tiempo generar un profundo y extenso sentido de pertenencia a una familia, a un entorno, a un lugar de origen, a un país y a diversos grupos sociales. (72)

(71) idem

(72) ibidem, p. 68

La identidad nacional da seguridad a la persona, al sentirse parte de un núcleo social que comienza por su familia y que se proyecta hasta la pertenencia a un país.

Justicia

La justicia como criterio racional de lo justo y lo injusto suele dividirse en tres grandes clases: justicia legal, justicia distributiva y justicia conmutativa. (73)

La justicia legal o general se refiere a las relaciones de la sociedad con los individuos, desde el punto de vista de lo que éstos deben a ella.

La justicia distributiva regula la participación a que tiene derecho cada uno de los ciudadanos respecto de las cargas y bienes distribuibles del desarrollo social, cultural y económico.

La justicia conmutativa es la que rige las operaciones de intercambio entre personas que se hallan en un plano de igualdad.

La educación en la justicia se concibe como un proceso hacia la equidad, se entiende como el ejercicio cotidiano de igualdad de derecho de todos los hombres sin que prevalezcan privilegios de ninguna índole. (74)

Entendida la justicia como igualdad de derechos, lo mexicanos también tienen derecho a tener una educación que les ayude a hacer frente a una sociedad que cada vez exige personas mejor preparadas.

Democracia

Se refiere a un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. (75)

La democracia deberá estar enfocada en el mejoramiento del nivel de vida de todos los mexicanos, por medio de la educación en los aspectos socio - económico y cultural.

(74) ibidem, p. 69

(75) idem

Es el régimen político donde el pueblo elige a sus gobernantes y participa de diversas formas en la toma de decisiones; donde la persona cuenta con garantías individuales y sociales; donde se consagra el principio de la división de poderes; el de la elección popular de todos los gobernantes y donde el régimen de partidos políticos permite el pluralismo y la participación de las diferentes corrientes ideológicas que conforman la sociedad.

[76]

La educación tiene la responsabilidad de ayudar a los educandos a participar en la toma de decisiones con libertad responsable, estando conscientes de lo que deciden, por qué lo hacen y por tanto, que esa decisión vaya encaminada a un bien personal y/o del grupo.

Independencia - Soberanía

Según nuestra Constitución Política, la Soberanía Nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se

instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo, el inalienable derecho de alternar o modificar la forma de su gobierno. (77)

Gracias a la soberanía e independencia, el pueblo tiene derecho de decidir y cambiar la forma de su gobierno, más para poder hacerlo, debe conocer sus derechos y deberes para que sepa que es lo que quiere y espera con sus elecciones, es por esto que la educación debe ayudar al individuo a saber elegir responsablemente, lo cual deberá tender al bien, a buscar con ello una mejoría.

Cuando descubre la responsabilidad de sus acciones y decisiones respecto al futuro, y precisamente por ello aprovecha las oportunidades presentes para conocer y manejar los elementos de la ciencia y la tecnología que le dan autonomía. La producción de conocimiento científico y de tecnología es, hoy en día una condición necesaria en el aprendizaje de la soberanía nacional. (78)

(77) *ibidem*, p. 71

(78) *ibidem*, p. 72

Los avances científicos y tecnológicos exigen una capacitación continua en el hombre por el avance tan rápido que se está viviendo hoy en día, esta tarea la debe tomar en cuenta la educación que se imparte; si queremos un pueblo que ejerza soberanía, primero debe prepararse integralmente y también estar al tanto de los avances en los que está inmerso, y que incluso manejará en un futuro no lejano en los centro laborales.

111.11. Matriz de congruencia

La Modernización Educativa propone: perfiles de desempeño, principios rectores y medios, pero no como conceptos aislados, todos deberán seguir una trayectoria en donde interactúen simultáneamente en los distintos niveles de educación básica. Para observar más objetivamente esta articulación, se presenta la matriz de congruencia.

La matriz permite observar de una manera general la interacción que se da entre los perfiles de desempeño, los principios rectores (identidad nacional, justicia, democracia, independencia - soberanía) y los medios (valores, lenguajes, métodos). Asimismo, la matriz

muestra la articulación entre los niveles de educación básica. (79)

111.12. Líneas de Formación para la Educación Básica

A partir de los principios rectores, se desprenden líneas de formación para especificar aún más qué persigue el modelo de Modernización Educativa en la educación básica.

- Línea de formación para la Identidad Nacional y la Democracia:

Se refiere al fortalecimiento y preservación de los elementos que cohesionan e identifican a los mexicanos y a la promoción de la participación social en forma crítica y responsable, a partir del conocimiento de las características del país y la apreciación de valores y símbolos histórico nacionales, así como la búsqueda del bienestar común y el respeto, ayuda mutua y convivencia pacífica. (80)

(79) cfr. ibidem, p. 85

(80) CONALTE, Los Planes de Estudio... op. cit. p. 17

Para que exista una verdadera democracia los habitantes de un pueblo requieren primeramente, conocerlo, aceptarlo, valorarlo y con base en esto, buscar su progreso, por el que erecerán una democracia conciente, razón por la cual, la educación debe formar en la democracia.

- Línea de formación por la Solidaridad Internacional:

Considera el desarrollo de actitudes de respeto hacia otros pueblos con base en el reconocimiento de su derecho a la autodeterminación, la comprensión de los problemas económicos, políticos, sociales más relevantes y el conocimiento de los principales aspectos de su cultura, historia y geografía. (81)

La persona debe abrirse al conocimiento de otros pueblos (países) y verlos con respeto, reconociendo sus problemas económicos, políticos y sociales que también le afectan, debido a la continua relación que existe entre los mismos, lo que implica intercambio no sólo de tecnología, sino de

ideología. El educando se dará cuenta de que no puede cerrarse al mundo exterior, los países necesitan ayudarse unos a otros, tratando de mantener relaciones de paz.

- Línea de formación Científica:

Se refiere a la capacidad de construir explicaciones objetivas de los fenómenos naturales y sociales, a partir del desarrollo de la creatividad y de estructuras lógicas del pensamiento y la apropiación de conceptos, métodos y lenguajes derivados de las disciplinas científicas. (82)

Los profesores buscarán el desarrollo del pensamiento lógico en las materias científicas, realizando para ello, actividades desde experimentación y comprobación, donde el resultado esperado se presente lo más objetivo posible para el alumno.

- Línea de formación Tecnológica:

Está relacionada con la capacidad para encontrar soluciones prácticas a problemas, a partir del

desarrollo de la creatividad en el uso de los recursos disponibles y de la comprensión de las principales características de la tecnología y de su relación con los avances científicos, los procesos productivos y las necesidades regionales y nacionales. Incluye la valoración de la función social e individual del trabajo. (83)

Se desarrollará la creatividad del alumno, estimulando así el pensamiento para encontrar soluciones a problemas

El alumno conocerá los avances científicos como antecedente de los tecnológicos, que aprenderá a valorar como herramientas para el trabajo.

- Línea de formación Estética:

Atiende al desarrollo de la sensibilidad y actitudes para disfrutar, apreciar y preservar las manifestaciones del arte y la naturaleza, y de la capacidad de expresarse en diferentes lenguajes artísticos, a partir del conocimiento de las obras y los procedimientos del arte y del desarrollo de la creatividad. (84)

(83) ibidem, p. 18

(84) idem

El profesor irá formando a sus alumnos en el gusto por las bellas artes, donde sean capaces de valorarlas cuando se presenten, desde la belleza natural hasta la creada por el hombre. Esta formación requiere de sacar el potencial creativo del alumno, lo que le ayudará a apreciar mejor la belleza estética.

- Línea de formación en Comunicación:

Se refiere al conocimiento, uso y valoración de diferentes lenguajes, símbolos y códigos especiales como herramientas e instrumentos básicos para la organización y expresión lógica de las ideas y como base para el acceso a otros aprendizajes. (85)

Para la relación interpersonal es imprescindible la comunicación misma que no sólo es oral, sino también corporal, escrita por medio de señales, símbolos y códigos. El alumno debe conocer, manejar y/o interpretar estos diferentes tipos de comunicación para sociabilizarse mejor con el entorno que se le presenta, así también debe aprender a expresarse con más soltura y

naturalidad, para lo cual es fundamental la labor del profesor.

g) Línea de formación Ecológica:

Se orienta al desarrollo de la conciencia para aprovechar racionalmente los recursos naturales del país y favorecer el mantenimiento del equilibrio ecológico, a partir del conocimiento de los elementos y relaciones que integran el medio ambiente y del papel que los asentamientos humanos y la dinámica poblacional juegan en la preservación de los ecosistemas. (86)

La persona valorará los recursos naturales del país y se concientizará del cuidado que debemos tener todos los habitantes para preservar el equilibrio ecológico, así como la formación de hábitos en el tratamiento de la basura, el cuidado del agua, etc.

- Línea de formación para la Salud:

Tiene como propósito la salud física y emocional y el desarrollo de una sexualidad sana, a partir

de la adquisición de hábitos y prácticas que la favorezcan; del conocimiento del cuerpo humano y sus funciones y de la identificación del cuerpo humano y sus funciones y de identificación de los factores individuales, sociales y ambientales, que las afectan e interfieren con la realización adecuada de las actividades humanas. (87)

Los alumnos conocerán su cuerpo y aprenderán a cuidarlo para mantenerlo sano a través de hábitos como: una alimentación balanceada, la ejercitación del cuerpo, dormir el tiempo suficiente para reponerse, etc. Así mismo, el profesor orientará a sus alumnos en el tema de sexualidad, de acuerdo al nivel de los mismos.

3.13. Valores, métodos y lenguajes

a) Valores

Los valores se dan predominantemente en la relación ante uno mismo, en cuanto que definen juicios y actitudes. Aquello por lo que uno está dispuesto a dar y darse.

Los valores son la fuerza motriz de las actividades y decisiones; en el terreno educativo son elementos imprescindibles, para determinar metas y procedimientos de aprendizaje.

b) Métodos

Los métodos son el conjunto de procedimientos para hacer o saber algo, sirven como medios que capacitan al ser humano para el manejo de pensamientos y objetos de una manera adecuada. Se utilizan como herramientas para la apropiación de una cultura nacional y universal. (88)

Los procedimientos son caminos que los alumnos siguen para llegar a la apropiación del conocimiento, los cuales son guiados por el profesor y constituidos conjuntamente en métodos. El profesor tiene la libertad de elegir el método y dentro de éste, los procedimientos implicados para el logro de objetivos previamente definidos.

(88) cfr. CONALTE Perfiles de desempeño... op. cit., p. 75,

c) Lenguajes

Son considerados como herramientas básicas estructuradas que utiliza el individuo para pensar, expresar y comunicarse a través de las palabras, gestos, movimientos, objetos, símbolos. Además de ser medios fundamentales que guían la educación hacia las finalidades y experiencias de aprendizaje, adquieren matices propios de acuerdo a la situación en que se dan, cumpliendo el papel de expresar cosas y descifrarlas en forma inteligible.

(89)

El ser humano es social por naturaleza, de ahí la importancia de saberse comunicar, utilizando adecuadamente el vocabulario, los gestos, ademanes e interpretando correctamente símbolos presentados.

Aprovechados creativamente sirven para organizar actividades concretas en términos de las finalidades propuestas, lo cual permite también concebirlas como manifestaciones y relaciones del individuo consigo mismo, con los demás y con su entorno. Su variedad es muy grande así como sus

medios de expresión. Los lenguajes se distinguen por ser sistemas articulados cuya finalidad es establecer comunicación. (90)

Por medio de la expresión oral, el profesor puede valorar el cumplimiento de metas propuestas en otras áreas, y así el alumno practicará más la expresión, sin estar aislada de las demás materias, sino por el contrario, sirviendo como herramienta de aprendizaje, a través de discursos, poemas, cantos, etc.

3.14. Criterios para la selección y organización de los contenidos

Resulta recomendable seleccionar los contenidos que se ajusten a todos o a la mayoría de los criterios:

- **Pertinencia:** Se refiere a su correspondencia con los fines de la educación básica y sus tres niveles, con las líneas de formación y con la relación horizontal y vertical de contenidos que deben existir en cada nivel del ciclo básico y su relación con los propósitos de los programas. (91)

(90) *ibidem*, p. 81

(91) *cfr.*, PODER EJECUTIVO FEDERAL., *op. cit.* p. 20

Con el criterio de pertinencia se verifican los contenidos, con base en las propuestas de líneas de formación y fines. La relación vertical y horizontal que reviste, evita los traslapes de contenidos que en nuestro actual modelo se observan.

- Esencialidad: deriva de la posibilidad de identificar modales de la disciplina o disciplinas involucradas en el programa a partir de su estructura lógica interna, esto es aquellos hechos, conceptos y principios como base de conocimiento para comprender su estructura y organización. (92)

Siendo la Modernización Educativa un modelo nuevo, es necesario conocer la lógica que sigue para manejarlo mejor y la dirección que sigue para lograr las metas propuestas.

- Funcionalidad: Se refiere a las posibilidades de aplicación que los contenidos de un programa tienen en la vida escolar o extraescolar cotidiana actual o futura del estudiante. (93)

(92) idem

(93) idem

Los contenidos que ofrece la escuela deben estar actualizados y ser de utilidad para la vida cotidiana y futura del alumno, de lo contrario, no respondería a las exigencias de la vida en sociedad.

- Integralidad: contenidos que impliquen el manejo conjunto de aprendizajes de tipo cognoscitivo (hechos, conceptos, principios), psicomotor, y de procedimientos (estrategias, habilidades y destrezas) y socioafectivos (actitudes, valores y normas de comportamiento). Es decir, seleccionar y organizar los contenidos de aprendizaje de acuerdo con el criterio de integridad significa proponer el conocimiento de un tema, una unidad temática o un objetivo de estudio desde múltiples posibilidades de interacción y aprendizaje del estudiante. [94]

El hombre debe crecer en las áreas: socio-afectiva, cognoscitiva y psicomotriz, más este crecimiento debe ser integral, sin prestar más o menos importancia a alguna de estas, todas son imprescindibles para un desarrollo sano y completo.

- **Significatividad:** referido a la importancia que para el educando tienen los contenidos de aprendizaje.

Requisitos para la significatividad:

Correspondencia entre los contenidos y la etapa de desarrollo del estudiante.

Garantizar que los contenidos propuestos estén relacionados con contenidos de aprendizaje previos y en la medida de lo posible con los intereses y expectativas de los estudiantes.

Partir, con base en los dos puntos anteriores y sólo como regla general, de la derivación y secuenciación de los contenidos, de los contenidos, de los elementos más simples y generales a los más complejos y detallados. (95)

Los contenidos que se imparten en la escuela deben ser significativos para el alumno, por tanto, que partan

de sus intereses y necesidades; y que se relacionen directamente con su vida diaria, así serán más atractivos y podrán recordarlos fácilmente porque le están siendo, útiles y necesarios.

111.15. Lineamientos didácticos y de evaluación

La nueva propuesta de la Educación Básica, se caracteriza por ser abierta en el sentido que explicita la naturaleza del proyecto, los contenidos y el plan de acción, pero sin suplantarse la iniciativa, la creatividad y la responsabilidad profesional del maestro, convirtiéndolo así en simple instrumento de ejecución de un plan previamente precisado hasta en sus últimos detalles. (96)

La evaluación propuesta por la Modernización Educativa cambia en un aspecto fundamental: se tomarán en cuenta los avances de cada alumno con base en sus capacidades, es por esto que requiere de la percepción del profesor, tratando de que sea lo más objetiva posible, por lo que puede ayudarse de instrumentos, como escalas estimativas, listas de control, etc.

Cada nivel educativo, cada centro escolar, cada grupo y cada profesor presentan características específicas, que nadie mejor que el propio profesor puede conocer, y por tanto, incorporar su práctica docente matizándola; y también, de manera fundamental, porque cada campo de conocimiento o disciplina de estudio al presentar una lógica y un proceso de estructuración particulares, reclaman un método de enseñanza específico. (97)

El profesor debe conocer y adaptar la forma de trabajo del centro escolar al cual pertenece a la suya propia.

De esta forma, en lo relativo a las estrategias o métodos de enseñanza, entendidos como el conjunto de acciones que realiza el profesor en la organización y desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje, el presente modelo sugiere considerar sólo algunos elementos que pueden ser aplicables prácticamente a cualquier situación de enseñanza - aprendizaje. (98)

El modelo no impone un método de enseñanza a seguir, mas bien, le sugiere estrategias de acción que se

(97) idem

(98) idem

aplican dentro del método que el docente elija para la consecución de resultados, respetando así la libertad del mismo para llevar a cabo el proceso educativo.

La exposición de estos principios implica, en sí misma, un proceso:

- Definir a partir de los contenidos de aprendizaje del programa de estudio, las áreas de intervención (cognoscitiva, afectiva y psicomotriz) que van a desarrollarse en el alumno, así como el nivel de concreción - abstracción pretendida. (99)

El profesor deberá definir y tener claro, el área de desarrollo que implica cada contenido de su programa, clarificando así las metas a las que dirige el proceso enseñanza - aprendizaje de sus alumnos.

- Preparar la situación en la que se va a llevar a cabo la actividad escolar. Es decir, definir las condiciones del espacio físico y del contexto organizativo del trabajo que se va a realizar en

congruencia con el o los propósitos educativos.
(100)

-Es necesario que el docente planifique con anticipación sus clases para evitar improvisaciones y/o dificultades que pudieran presentarse sin que ésta tenga que ser rígida, depende también de la realidad en la realización de las mismas.

- Considerar para la presentación y organización de los contenidos de aprendizaje el aspecto motivacional, para despertar y mantener la atención del alumno en la actividad escolar, lo que hará más factible la comunicación grupal y el aprendizaje significativo. (101)

La motivación dentro del proceso enseñanza - aprendizaje mantiene el interés de los alumnos hacia el contenido, por lo que deberá estar presente a lo largo de todo el proceso.

(100) idem

(101) ibidem, p. 23

- Pensar en la consolidación y generalización del aprendizaje en situaciones que permitan al educando relacionar y generalizar los distintos contenidos involucrados, reformularlos en sus propios términos y realizar comparaciones y caracterizaciones. Asimismo, deben crearse condiciones que posibiliten la aplicación de los contenidos aprendidos en la resolución de problemas, sean estos reales o convencionales.
- (102)

El profesor encaminará a sus alumnos a que piensen y razonen situaciones problemáticas, donde apliquen los conocimientos vistos en clase; relacionando los hechos del problema con situaciones presentadas o que se pueden presentar en la vida diaria, de tal forma, que se eduque para la vida, finalidad de la educación y que el modelo de Modernización retoma como uno de los puntos principales en el proceso enseñanza - aprendizaje.

Por lo que respecta a la evaluación del aprendizaje,

es al profesor a quien le corresponde decidir sobre los momentos y el tipo de instrumento a utilizar en cada caso, respetando las orientaciones generales que marcan cada uno de los programas de estudio. (103)

El docente es quien debe decidir sobre la forma más conveniente de evaluar a sus alumnos, por ser él quien conoce el desarrollo de cada uno, basándose no sólo en los resultados, sino sobretudo en el esfuerzo personal de los mismos, de acuerdo con sus capacidades.

La función de la evaluación es apoyar el aprendizaje y, por tanto, la mayoría de acciones evaluativas tendrán como intención exclusiva el proporcionar al profesor y a los alumnos, información sobre el avance que se está teniendo en el aprendizaje y dar elementos para corregir los errores que se van presentando. (104)

La evaluación sirve al profesor para objetivizar el vance del alumno y plantear soluciones para que el resultado sea cada vez más óptimo.

(103) idem

(104) ibídem, p.24

La evaluación no debe perder de vista las intenciones de un curso, sus objetivos de aprendizaje, la función educativa de un determinado contenido; el profesor debe tener presente los fines de la educación básica y los de su nivel, así como las líneas de formación, con objeto de evitar acciones incongruentes como el promover evaluaciones de tipo memorístico o sobre contenidos irrelevantes. (105)

Así, la evaluación debe corresponder a las finalidades y metas planteadas y tomando en cuenta los lineamientos planteados por la Modernización Educativa.

En los contenidos de aprendizaje dentro de éste modelo, están contemplados los espacios de sistematización y convergencia:

- Espacios de sistematización, en los que se atiende a los aspectos esenciales de una disciplina para lograr en el estudiante el conocimiento inicial de la misma, con cierto nivel de formalización y

comprensión del papel que juega en el conocimiento de la realidad. (106)

La sistematización deja ver los aspectos fundamentales de cada área de estudio, separadamente de las demás.

- Espacios de convergencia, que hacen alusión a la congruencia de aspectos multidisciplinares para el análisis y comprensión de problemáticas específicas vinculadas a la vida cotidiana, traducidas en temas de estudio. (107)

Una problemática cotidiana, puede ser resuelta con base en conocimientos de varias áreas de estudio, logrando que éstas se convergan en una solución determinada; dejando ver la relación que existe entre ellas y cómo se complementan.

(106) *ibidem*, p. 25

(107) *idem*

111.16. Fines de la Educación Primaria

La educación primaria brinda aprendizajes significativos, para que el alumno cuente con los elementos indispensables para incorporarse a la vida social y promueve en él una actitud de aprendizaje permanente que le permita acceder en cualquier momento de su vida al siguiente nivel de estudios. Estas aspiraciones se traducen en fines de la educación primaria que son los siguientes:

- Desarrollar la identidad nacional, con base en el conocimiento de las características geográficas generales y de distintos aspectos de la historia regional y nacional. (108)

Si la persona desconoce su país, desde sus aspectos físicos (geográficos) hasta los culturales e históricos, es muy difícil que se identifique con él, y que sobretodo, se sienta parte de ese devenir histórico del que forma parte por el simple hecho de haber nacido dentro de su territorio. Es precisamente este conocimiento, quien lo va introduciendo a tener una identidad nacional.

- Propiciar el conocimiento de la historia regional y nacional, la diversidad étnica y los problemas económicos, sociales y políticos de México, así como la comprensión de sus principales causas. (109)

Este fin se relaciona con el anterior: conocimiento de su país, pero en una forma más específica, partiendo de entidades regionales a la totalidad del mismo, analizando los problemas existentes, los cuales forman parte de esa identidad nacional.

- Fomentar el aprecio a los símbolos patrios y a las instituciones sociales, por medio del conocimientos de sus características y funciones, así como de las principales leyes de la Nación. (110)

Existen símbolos que identifican a México: el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, los cuales deben ser venerados y respetados. Los símbolos contienen una historia y un significado para el mexicano. En este fin se menciona también el conocimiento de las leyes de la Nación, punto esencial para el mismo, quien debe como tal, conocer

(109) idem

(110) idem

sus derechos y obligaciones que titulariza por haber nacido en México.

- Conformar actitudes democráticas de cooperación, respeto, justicia e igualdad, con base en la planeación y organización social de las tareas y la realización responsable de las mismas. (111)

Si se van cumpliendo los fines anteriores, es más fácil que el ser humano adquiera las actitudes democráticas que se mencionaron, debido a que éstas no pueden imponerse, más bien, deben nacer de una voluntad libre.

- Desarrollar el conocimiento y uso de principios y técnicas para obtener y organizar información y para la aplicación y manejo de métodos simples de construcción del conocimiento. (112)

El uso de técnicas y métodos se constituyen como herramientas que auxilian al profesor, facilitando la comprensión y construcción del conocimiento, haciendo así, más significativo el aprendizaje.

(111) idem

(112) idem

- Expresar el pensamiento lógico y relacional, mediante el empleo funcional de las estructuras básicas de la lengua y del lenguaje matemático. (113)

Sobre todo en Matemáticas, el conocimiento debe tender a ser lo más objetivo posible, para que el alumno lo entienda mejor al ser un aprendizaje lógico, para lo cual, el profesor debe ser creativo para objetivizar el mismo, valiéndose de objetos e instrumentos que encuentre a su alcance.

- Desarrollar el pensamiento reflexivo y la conciencia crítica ante la realidad nacional y los problemas de la sociedad en general. (114)

Desde pequeños, los alumnos pueden desarrollar una conciencia crítica de acuerdo a su edad. Esto puede lograrse con el apoyo del profesor, quien debe hacer que razonen y lleguen a una conclusión lógica; así el niño va siendo cada vez más crítico y reflexivo.

(113) *ibidem*, p. 37

(114) *idem*

- Favorecer la apropiación de conocimientos propios de las Ciencias Naturales, mediante la aplicación de métodos de construcción y reconstrucción del conocimiento. (115)

El área de Ciencias Naturales se presta para que el alumno investigue y complete sus conocimientos, así mismo, puede realizar experimentos para que la reconstrucción del aprendizaje sea más objetiva.

- Valorar el trabajo y crear esquemas tecnológicos básicos para propiciar la aplicación de los conocimientos científicos. (116)

El innegable la rapidez con la que está avanzando la tecnología, misma con la que el alumno debe aprender a convivir, al ser parte de su realidad. Es por esto que la escuela debe preparar al alumno en el campo tecnológico dentro de las posibilidades de cada una, de lo contrario, la escuela no está preparando del todo para la vida, como lo señala la Modernización Educativa.

{115} ibidem

{116} ibidem

- Contribuir a la satisfacción de necesidades individuales y sociales, con base en el conocimiento, construcción y empleo de maquinarias simples e instrumentos de la producción de materiales. (117)

Si la comunidad lo requiere y cuenta con alguna maquinaria para su superación, la escuela puede capacitar a sus miembros para el uso y aprovechamiento de la misma, en beneficio de todos, ayudando a elevar su nivel de vida.

- Fortalecer valores de respeto y aprecio hacia las manifestaciones culturales - teatro, danza, pintura, creaciones musicales, literatura, ciencia, tecnología y el trabajo - a nivel regional, nacional y universal. (118)

El alumno debe aprender a valorar las manifestaciones artísticas que se presentan en su país, para después valorar también las que existen en el extranjero. Para el logro de este fin, la

(117) idem

(118) idem

escuela puede organizar visitas culturales, así como promover la lectura y poner de vez en cuando música regional y clásica, para que el alumno vaya educando también su oído.

- Desarrollar aspectos elementales del lenguaje artístico en sus expresiones corporal, musical, plástica y teatral, para comunicar en forma creativa pensamientos y afectos. (119)

La Modernización Educativa promueve el desarrollo de la comunicación no sólo oral y escrita, sino en todas sus expresiones, tal como se menciona en el párrafo anterior, ayudando al desenvolvimiento y seguridad de la persona dentro de la sociedad.

- Promover el pensamiento del medio con base en el conocimiento y aprovechamiento racional de los recursos naturales del país y el conocimiento de los ecosistemas y los agentes que lo alteran. (120)

Es importante que el alumno conozca los recursos naturales del país y su presencia en los distintos

(119) ibidem, p. 38

(120) idem

ecosistemas con que cuenta para que aprenda a valorarlos y cuidarlos, tomando conciencia de que si no los cuidamos podemos agotarlos sin remedio, es por esto que debe cuidar el agua, poner la basura en su lugar, etc.

- La práctica de la educación física y el deporte organizado. (121)

Para mantener el cuerpo saludable, es importante el desarrollo físico del mismo, que además de fortalecerlo, es una forma de liberar tensiones y promover la convivencia entre los alumnos de un grupo de clase.

- Promover el establecimiento de las condiciones requeridas para la preservación de la salud, con base en: - El conocimiento del cuerpo humano, sus funciones básicas y su relación con la higiene, la nutrición y medidas preventivas y curativas. (122)

(121) idem

(122) idem

El alumno debe ir conociendo y practicando normas de higiene del cuerpo y de los alimentos, como medidas preventivas de posibles enfermedades, fijándose también en la higiene que se observa donde consume alimentos, debido a que pueden estar contaminados, sobre todo los que se venden en la calle.

- El conocimiento de las principales características de la sexualidad y de la identificación de factores sociales con los que se relacionan. (123)

La sexualidad es un tema que el alumno debe ir conociendo, como parte del descubrimiento de su cuerpo.

111.17. Organización de los contenidos de aprendizaje

La conformación del esquema de la educación primaria toma en cuenta al sujeto, al contenido y al medio circundante; considera un delicado equilibrio entre el desarrollo del niño, el nivel de adquisición progresivo de la materia de aprendizaje y las posibilidades de la vida social. (124)

(123) idem

(124) ibidem, p. 38

Para la Modernización Educativa, la educación del alumno de primaria no se reduce sólo a la asimilación de contenidos, sino que se interesa por todo lo que forma parte de él, su entorno social y familiar, sus capacidades, intereses, etc.

La forma de abordar los campos de estudio en la educación primaria se ha estructurado en tres tipos de espacios o formas de agrupación de contenidos: de globalización, de convergencia, y de sistematización.

Esto obedece a tres razones fundamentales.

- A que el alumno de la escuela primaria transita por una etapa de desarrollo en la que progresivamente, pasa el pensamiento sincrético y la visión global, a la adquisición de nuevas capacidades de

conceptualización y análisis, con lo que estará en condiciones de acceder a niveles mayores de abstracción. (125)

El nivel de pensamiento del niño en el primer año de primaria, es global, ve las cosas como un todo. poco a poco, pasa al pensamiento analítico, en donde empieza a ver los sucesos por partes, es por esto que la Modernización Educativa plantea el ir presentando el aprendizaje de los alumnos, respetando su forma y nivel de pensamiento, para lograr que el conocimiento se presente lógico y por tanto, logre la significatividad esperada en el alumno.

- A los resultados de la Consulta que para la modernización Educativa se realizó a nivel nacional, recuperando la inquietud de los profesores, en cuanto a la presencia de contenidos sistemáticos y precisos en relación a las diversas materias de enseñanza. (126)

Los contenidos que retoma el Modelo de Modernización Educativa, han sido seleccionados, con base en la opinión y experiencia de profesores, y tomando en cuenta las necesidades e intereses de las comunidades.

- Al enfoque y los alcances propios de cada materia de enseñanza, así como los niveles de formación, abstracción y profundidad, los cuales se demarcan en los objetivos y contenidos de aprendizaje. (127)

Así, en los objetivos de aprendizaje se incluyen los principios propuestos por la Modernización Educativa.

- Con base en estas consideraciones se ha diseñado la siguiente estructura:
- La Lengua Nacional es un espacio de sistematización de primero a sexto grados, que a través de la comunicación oral y escrita, inicia al alumno en la toma de conciencia de la estructura y funcionamiento de la lengua y en el proceso de formación de la comprensión de la lectura como un instrumento funcional y cotidiano. La ejercitación de las habilidades lingüísticas - hablar, escuchar, leer y escribir - le facilita la sistematización y corrección de su expresión a fin de que sea cada vez más clara y eficaz. (128)

(127) ibidem, p. 39

(128) idem

El nuevo modelo de Modernización Educativa promueve la expresión; el el alumno sepa expresarse bien, que aprenda a comunicarse usando tanto la expresión oral, como la escrita.

El manejo de conceptos lingüísticos en relación a la explicación y análisis del sistema de la lengua, la interpretación y comprensión de textos, la expresión oral y escrita espontánea y coherente de sus ideas, vivencias y emociones serán los instrumentos esenciales para tener acceso a la interpretación cada vez más amplia de la realidad. (129)

partir de las vivencias del alumno, no sólo los acerca a su realidad, sino que además motiva el aprendizaje.

- Matemáticas, se presenta también como espacio de sistematización de primero a sexto grados.

El tratamiento sistemático permitirá que el alumno desarrolle progresivamente los procesos cuantitativos y relacionales del pensamiento y las

habilidades intelectuales de flexibilidad, reversibilidad y memoria generalizada para la interpretación, análisis y reflexión de los problemas cotidianos que se presenten. (130)

La finalidad de las Matemáticas es hacer que el alumno razone, interprete y analice para resolver los problemas presentados, los cuales también deben partir de la realidad del discente, con el fin de que los contenidos aprendidos le sirvan en su vida cotidiana.

Las Matemáticas son, como la Lengua Nacional, instrumentos indispensables para la adquisición de nociones y conceptos de otros campos de estudio. (131)

Las Matemáticas se relacionan directamente con las demás materias, por que también requieren de esquemas de pensamiento para su interpretación y estudio.

(130) ibidem, p. 40

(131) idem

- Estudio de la Sociedad Mexicana, es el espacio de convergencia de las disciplinas: Historia de México, Geografía física y humana de México y de Cultura Cívica. Inicia al niño en el estudio de la sociedad mexicana, ubica la vida de la comunidad en los marcos de la política y geografía de su entidad federativa y la Redención Mexicana. (132)

Dentro del área de Estudio de la Sociedad Mexicana, el alumno estudia, además de aspectos históricos y físicos, el presente de México, y se empieza a cuestionar la importancia de prepararse para contribuir al progreso de su comunidad local y nacional.

- Naturaleza, Ciencia y Tecnología para los tres primeros grados; maneja un espacio de globalización, que facilita en el alumno la comprensión de hechos y fenómenos relacionados con la vida cotidiana de su familia y su comunidad, propician en el educando el desarrollo de la actitud científica para que pueda descubrir, comprender, aprovechar sus conocimientos tecnológicos y conservar los recursos de su medio.

Asimismo, reforzará hábitos de higiene escolar para la conservación de la salud individual y colectiva.

(133)

Para el estudio de Naturaleza, Ciencia y Tecnología, el profesor propiciará el conocimiento, por medio de la observación directa de la naturaleza o la realización de experimentos sencillos que comprueben el conocimiento, con la finalidad de hacer más significativo el aprendizaje.

- **Apreciación y Expresión Artística**, es un espacio de convergencia de primero a sexto grados, en el cual participan: la música, la danza, el teatro y las artes plásticas, que parten de la observación multisensorial y la percepción del medio circundante, de donde toma los elementos que les son comunes para gradualmente sistematizarlos y servirle al alumno como lenguas para expresarse y comunicarse estéticamente. (134)

El alumno debe aprender a expresarse por medio de manifestaciones artísticas como la música, el

(133) ibidem, p. 41

(134) idem

teatro, la pintura, etc., siendo éstas una herramienta de desarrollo estético. El profesor puede orientar a los alumnos poniendo de vez en cuando música clásica, dirigiéndoles un baile, manejando instrumentos de percusión, siguiendo ritmos, etc.

- Educación Física se presenta como un espacio de sistematización de primero a sexto grados. Por medio de la actividad física promueve el desarrollo de habilidades y destrezas motrices y de socialización, atiende a la organización de su esquema corporal para percibir y comunicarse con su entorno; en el aspecto social la formación de aptitudes de participación, operación, iniciativa y autogestión. Todo ello favorece que el alumno reconozca sus potencialidades de movimiento y supere sus limitaciones en un ambiente de compañerismo y colaboración. (135)

Podemos darnos cuenta de que las áreas de estudio y desarrollo que toma en cuenta la Modernización Educativa, responden a las finalidades que ha planteado y que ya han sido estudiadas en este capítulo.

CAPITULO IV : CARACTERISTICAS DEL NIÑO DE TERCERO DE PRIMARIA.

IV.1. Etapas de Desarrollo

Los niños que cursan el tercer año de primaria en México tienen una edad aproximada entre 8 y 9 años y como este grado fue objeto de estudio durante prueba operativa para la presente tesis, es necesario que nos detengamos a estudiar con más detalle al niño de esta edad.

El niño durante su desarrollo va cambiando y perfeccionándose, sin embargo hay factores que no cambian como sexo, familia, identidad, proceso histórico y otros que cambian al paso del tiempo como el físico y el cognoscitivo, pues la persona va madurando en ellos. Es por esto que estudiaremos este cambio en el ámbito cognoscitivo siguiendo a Piaget dentro de la etapa de operaciones concretas que plantea para esta edad.

Piaget tuvo un propósito fundamental al investigar los procesos cognoscitivos del niño:

Piaget ha dividido en cuatro etapas el desarrollo humano:

- I. Sensoriomotriz (0 a 18 meses)
- II. Preoperativa (18 meses a 7 años)
- III. Operaciones concretas (de los 7 a los 12 años)
- IV. Operaciones formales (de los 12 años en adelante)

Las etapas son continuas. Piaget piensa que la persona pasa por todas durante su desarrollo, sin saltarse ninguna, al ser la continuación de la anterior.

Etapa sensoriomotriz

En esta etapa del desarrollo, la inteligencia se manifiesta en la acción. "El infante de corta edad puede lamer, golpear, lanzar, azotar y sacudir objetos"

(1)

En esta etapa, el infante avanza gradualmente desde ser una criatura de reflejos automáticos hasta llegar al infante que inventa nuevas formas de resolver problemas.

[1] cfr. MUSSEN, Paul, Et. Al., Desarrollo de la personalidad en el niño, p. 142.

El niño en esta etapa va aprendiendo a través del ensayo y error, "... los niños manifiestan una activa experimentación de ensayo y error, y varían sus respuestas ante el mismo objeto o ensayan respuestas nuevas para obtener la misma meta". (2)

Etapa preoperativa

En esta etapa que va de los 18 meses a los 7 años de edad, el niño posee el lenguaje y es capaz del pensamiento simbólico. Maneja imágenes y símbolos. Para Piaget, el niño que se encuentra en esta etapa tiene una perspectiva egocéntrica.

Todavía no es capaz de organizar los símbolos que posee en conceptos.

Etapa de las operaciones concretas

Es la etapa que va de los 7 a los 12 años. El pensamiento del niño se vuelve más lógico, además de que es capaz de clasificar objetos por percatarse de los atributos que poseen las cosas.

(2) cfr. idem

Etapa de las operaciones formales

Esta etapa va de los 12 años en adelante. Según Piaget, el niño que se encuentra en esta etapa puede trascender la realidad concreta y pensar en lo que podría ser. "Son capaces de descubrir la incongruencia lógica de los siguiente: Si A o B conduce a Z, entonces es falso suponer que si B no se produce, Z no ocurrirá. El adolescente puede asumir condiciones hipotéticas y generar sus implicaciones" (3)

"La etapa de las operaciones formales posee cuatro características importantes:

- a) La inclinación a razonar acerca de situaciones hipotéticas y la capacidad de hacerlo.
- b) La búsqueda sistemática y completa de hipótesis.
- c) Las reglas de orden superior y...
- d) Una disposición mental para encontrar incongruencia en las proposiciones" (4)

(3) cfr. *ibidem*, p. 282

(4) *idem*

IV.2. Características cognoscitivas del niño de 8 y 9 años.

IV.2.1. Desarrollo social y afectivo

El niño se encuentra en constante relación con personas que le rodean, es por esto que él va creciendo social y afectivamente y no solamente cognoscitivamente. Es por esto que la teoría de Piaget no se restringe al desarrollo cognitivo, aún cuando enfatiza la actividad intelectual, sino que es una teoría unificada en la que se integran aspectos afectivos y sociales del desarrollo, donde también se estudia cómo el desarrollo del individuo está influenciado por las relaciones interpersonales. Es así como Piaget considera que hay que desarrollar toda la personalidad humana; que no basta con transmitir conocimientos; habrá que formar la mente del niño, desarrollando toda la personalidad humana.

Los niños manifiestan su personalidad cuando juegan, sus preferencias, gustos, habilidades, actitudes, etc. También son capaces de relacionarse con otros niños y de poner y respetar reglas de juego, lo que fomenta el compañerismo y el sentido de cooperación entre ellos.

Al niño en esta edad le sigue interesando mucho el juego, es parte de su vida y goza al practicarlo con otros niños." Cuando los niños juegan o cuando manipulan en común un material cualquiera se comprenden" (5).

El juego ayuda al niño a sociabilizarse y a establecer relaciones afectivas de amistad por afinidad con otros niños, lo que lo lleva a una adaptación con los demás, debido a que en el juego se consideran los intereses de los otros tanto como los suyos propios.

Mediante el juego, el niño experimenta y observa. "El segundo estadio marca la aparición de las dos realidades heterogéneas e igualmente reales: el mundo del juego y el mundo de la observación" (6).

[5] cfr. Piaget, Jean , El juicio y el razonamiento en el niño, p. 159.

[6] cfr. ibidem, p. 184.

El niño cuando juega refleja la realidad que vive; el trato familiar, el comportamiento de sus padres, hermanos, gente que convive cerca como el maestro y sus compañeros, también podemos observar en su juego su temperamento, personalidad y educación de una forma natural.

Progresivamente el niño será cada vez más capaz de cooperar. La cooperación supone, en efecto, una reciprocidad entre individuos que saben diferenciar sus puntos de vista respectivos. (*)

Al aceptar diferentes puntos de vista y llegar a un acuerdo, se fomenta la cooperación entre los niños, actitud que el juego estimula.

Sus juegos colectivos podrán someterse a reglas comunes, será también capaz de discutir sus ideas.

(*) Al discutir sus ideas el niño aprende a defender sus puntos de vista y a aceptar otros si éstos incluso son más convincentes, lo que le ayuda a formar un sentido crítico de un juego colectivo.

Para Piaget está claro que sin intercambios con los demás individuos, el niño no llegaría nunca a pensar de manera coherente.

Como ser social, el niño convive y se relaciona con sus semejantes y con los adultos, y esta convivencia le ayuda a ordenar cada vez mejor las estructuras de su pensamiento, porque la problemática diaria se lo exige.

Además de sociabilizarse, con todo lo que esto implica; el juego estimula la creatividad en el niño... "La meta principal de la Educación es crear hombres que sean capaces de hacer cosas nuevas y no de repetir simplemente lo que otras generaciones han hecho ya, hombres que sean más creativos, de inventiva y descubridores. La segunda meta de la educación es la de formar mentes que puedan ser críticas, que verifique y no acepten cuanto se les ofrece". (7)

{7} Richmond, P. G., op. cit., p. 153

Una de las actividades donde el niño desarrolla su creatividad es precisamente el juego, cuando él es capaz de inventarlo y poner las reglas del mismo, junto con sus compañeros.

IV.2.1.2. Relaciones de pensamiento

Hemos de recordar que el pensamiento que el niño había tenido hasta los 7 años y en ocasiones hasta los 8 años era egocéntrico, lo que le impedía situarse desde el punto de vista de los demás. "El niño está tan habituado a pensar desde su punto de vista individual, y es tan incapaz de colocarse en el de los demás, que relaciones tan simples como las de hermano o hermana generan para él toda clase de dificultades, al menos en el plano verbal" (8).

A los 8 años el niño ya puede ser capaz de situarse en el pensamiento del interlocutor y empezar a hacer relaciones lógicas respecto de otras personas, pero todavía le falta experiencia para establecerlas con respecto a objetos.

(8) cfr. *ibidem*, P. 164.

" A los 8 años el niño logra colocarse en la perspectiva del interlocutor, pero ¿podrá por eso colocarse en la perspectiva de los objetos mismos? Si colocamos sobre la mesa un lápiz y un cuchillo, podrá ciertamente decir si el lápiz esta a la izquierda o a la derecha del cuchillo, pero se trata todavía del punto de vista propio, sólo a los 11 años, puesto ante los 3 objetos alineados, sabrá decir si están a la izquierda o a la derecha los unos de los otros cuando se los toma 2 a 2" (9).

Piaget se refiere a dos procesos complementarios para lograr lo que él llama: adaptación, éstos son: la asimilación y la acomodación.

- La acomodación es cuando el individuo modifica sus estructuras en respuesta a las demandas del medio.
- La asimilación es cuando el individuo usa sus estructuras para incorporar elementos del mundo externo.

[9] idem

Mediante esta adaptación, el individuo va incorporando sus experiencias a las que ha tenido (acomodación) y en otro momento las aplica en presencia de otra problemática (asimilación). Así, como consecuencia de esta adaptación, hay un equilibrio entre la inteligencia y el medio.

IV.2.1.3. La incapacidad sintética y la yuxtaposición

"El sincretismo es la expresión de esta asimilación perpetua de todas las cosas a esquemas subjetivos, y a esquemas globales e inadaptados" (10).

A esta edad se sigue percibiendo un pensamiento sincrético en el niño sobre todo en el plano verbal, lo que le lleva a captar información pero como un todo sin organización, por lo que tiende a yuxtaponer las ideas sin hacer una síntesis.

(10) *ibidem*, p. 172

"Esta dificultad para aislar los elementos de los esquemas de conjunto que crean la percepción y la comprensión infantiles, vuelve a encontrarse después de los 7 - 8 años en el plano del pensamiento verbal. A partir de esta edad, en efecto, la percepción se hace más analítica, la explicación causal comienza a aparecer en la mentalidad infantil, y consiguientemente el sincretismo disminuye en las representaciones del mundo exterior. Por el contrario, en el plano verbal, en el que el niño se habitúa cada vez más a razonar a medida que se multiplican los intercambios de pensamiento entre niños y entre niños y adultos, las dificultades subsisten e incluso reaparecen bajo formas nuevas. En efecto, las frases y las afirmaciones oídas a otros dan lugar a una multitud de manifestaciones de sincretismo verbal, debidas como antes a la incapacidad de análisis y a una tendencia concomitante a enlazar todo con todo". (11).

(11) ibidem, P. 174.

IV. 2.1.4. Pensamiento Lógico

El pensamiento del niño de esta edad es lógico, basado en la realidad objetiva, empieza a establecer relaciones con una lógica particular.

"En este período comienza la formación de operaciones: reuniones y disociaciones de clases, origen de la clasificación; encadenamiento de relaciones $A < B < C \dots$, origen de la seriación; correspondencias, origen de las tablas con doble entrada, etc.; síntesis de las inclusiones de clases y del orden serial, lo que da lugar a los números; separaciones espaciales y desplazamientos ordenados, de donde surge su síntesis que es la medida, etc." (12).

IV.2.1.4.1. Agrupamientos

Los niños que se encuentran en esta etapa poseen un conjunto nuevo de reglas llamadas: agrupamientos.

(12) PIAGET, Jean, Psicología y Pedagogía, p. 42.

Cuando los niños comprenden plenamente estos agrupamientos, pueden percatarse de cuatro verdades lógicas profundas. La primera es la de que si A es igual a B, por lo que respecta a algún atributo (como el de longitud, por ejemplo) y B es igual a C, entonces tiene que ser cierto que A es igual a C. (13)

Aquí el niño empieza a desarrollar la lógica, es recomendable ayudarlo a que este proceso sea objetivo, con la ayuda de objetos.

Una segunda verdad es la de que existen determinadas relaciones fijas entre objetos o cualidades de los objetos. Por ejemplo, si A es más largo que B y B es más largo que C, entonces tiene que ser cierto que A es más largo que C. (14).

Al principio, el niño se fija en semejanzas, después como se expone, se da cuenta de las diferencias que posee un objeto al compararlo con otros, en cuanto a su tamaño, por ejemplo.

(13) Mussen, Paul, Op. Cit., p. 280.

(14) idem

Una tercera verdad tiene que ver con las relaciones entre categorías, a las que Piaget llama clases." Puede darse cuenta de que algunas clases están relacionadas entre sí de manera jerárquica tal que caben unas dentro de otra. (15)

En esta tercera verdad que piaget nos presenta, los niños pueden clasificar cosas de acuerdo a una característica que las identifique especialmente, como la clase de perros, conejos, gatos, etc., y comprender que estas tres clases a su vez pertenecen a otra más grande que sería la clase: animales.

"Por último, el niño de la etapa de las operaciones concretas se percata de que los atributos específicos y los objetos pueden pertenecer a más de una clase, o a más de una relación al mismo tiempo" (16).

El niño es capaz de encontrar más particularidades en los objetos que clasifica, y con ello discriminar más clases para los mismos.

(15) idem

(16) idem

IV.2.1.4.2. Conservación

La conservación es el proceso operacional de la mente, que produce la comprensión de que ciertos aspectos de una condición cambiante son invariables, a pesar de tales cambios (17)

En esta etapa, los niños poseen el concepto que Piaget llama: conservación, el que nos explica que sabe que un determinado número de piedritas, una cantidad de aceite, etc. siguen siendo las mismas, independientemente de cómo se presente o esté ordenada, es decir, las cantidades se conservan.

Los contenidos educativos pueden elaborarse tomando en cuenta este proceso de conservación. Por ejemplo: Las conservaciones, sustancia y cantidad se empiezan a adquirir entre los 6 y los 8 años; peso entre los 9 y los 10 años y volúmenes entre los 11 y 12 años.

(17) RICHMOND, P.G., op. cit., p. 153

IV.2.1.4.3. Término de Relación

Otro concepto que posee es el del término de relación, el niño se percató de términos relativos como el de más corto, más alto o más claro, "... "Designar una relación entre acontecimientos y no una cualidad absoluta" (18).

Sin embargo también le pedían en términos absolutos entender que más claro significa muy claro y no más claro que otro.

IV.2.1.4.4. Inclusión en clase

En esta etapa, el niño tiene el concepto de la parte y el todo, por ejemplo: si tenemos 8 lápices rojos y 3 verdes, y se le pregunta al niño: ¿Qué hay más lápices rojos o lápices?, el niño responderá que lápices, ya que tiene este concepto de inclusión en clase.

[18] cfr. *ibidem*, p. 281.

IV.2.1.4.4. Serialización

La serialización es la característica que distingue a los niños de esta edad para poder ordenar objetos de acuerdo con alguna dimensión cuantificada, como la de tamaño o peso, sobre una escala ordinal.

Cabe señalar que la Modernización Educativa tomó como referencia de desarrollo en el niño a Piaget y con base en su teoría del pensamiento, se formularon los libros que sirvieron de apoyo durante la prueba operativa, vigente en los ciclos escolares 90 - 91 y 91 - 92. Lo que se puede agregar al respecto, sin juzgar dicha teoría, es que una corriente nos puede orientar, pero nunca determinar, aspecto que faltó valorar más por parte de la Modernización Educativa, al tomar como referencia de orientación únicamente a la teoría del desarrollo humano propuesta por Jean Piaget.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN EDUCATIVA EN EL PERIODO QUE COMPRENDE LOS CICLOS ESCOLARES 90-91 Y 91-92.

V.I. ¿Qué es la Modernización Educativa?

La Modernización Educativa es un modelo nuevo para la educación en México, propuesto por el poder ejecutivo de la Nación, representado por el Presidente Lic. Carlos Salinas de Gortari en el año de 1989.

Este modelo pretendió elevar la calidad de la educación en México por considerársele "un detonador imprescindible en la transformación de la sociedad" (1).

Para llevar a cabo la Modernización Educativa, se observó la importancia que ha tenido la educación en México:

1. La educación ha sido un brazo de la justicia y un instrumento excepcional para el desarrollo económico y político de México.

(1) PODER EJECUTIVO FEDERAL, Programa para la Modernización Educativa 1989 - 1994. p. 1.

2. Sólo a través de la educación se han preparado las sucesivas generaciones de jóvenes mexicanos en los valores históricos y culturales de nuestra nacionalidad; también han sido capacitados en las destrezas especializadas de la tecnología, en la iniciativa que genera fuentes de trabajo; en el servicio público, en la imaginación que cristaliza a la sociedad en una obra de arte, en una letra impresa, en el movimiento plástico de su propia creatividad.

3. Al programa educativo de la Revolución Mexicana debemos el contar con una población más letrada; debemos la escuela rural y la autonomía universitaria, la educación de especialización agropecuaria y la politécnica; debemos la integración irreversible de un sentimiento, una cultura, una sensibilidad propiamente mexicana.

4. En siete décadas se ha atendido en lo fundamental el reto cuantitativo: la escolaridad promedio paso de uno a más de seis grados; el índice de analfabetos se redujo del 68 al 8% y uno de cada tres mexicanos esta en la escuela y dos de cada tres niños tienen acceso a la enseñanza preescolar; la cobertura de la escuela primaria es cercana al 95% y cuatro de cada

cinco egresados tienen acceso a la enseñanza secundaria; la matrícula total del sistema escolar pasó de 850 mil a más de 25 millones, es decir, hay alrededor de 100 naciones en el mundo que tienen, cada una de ellas, una población total que es menor al número de niños y jóvenes que atiende el Sistema Educativo Mexicano. (2)

Sintetizando los frutos obtenidos a lo largo de la historia de México, nos percatamos de que la educación ha tenido influencia en el desarrollo político y económico, en la acrecentación de la cultura y sobre todo, en la formación de valores; ha desarrollado la creatividad del individuo y le ha dado los conocimientos para aprovechar los beneficios que le ofrece la tecnología.

Gracias a la educación, cada vez hay menos analfabetos en el país, para lo cual se han construido más escuelas en México. Ante este panorama, nos percatamos de que lo que hace falta no es inscribir a más mexicanos al sistema educativo, esto ya está siendo resuelto; sino más bien, asegurar una mejor calidad de la educación que se imparte en las escuelas, y con ello, una

(2) *ibidem*, p. i - ii.

permanencia mayor del alumnado. Es así como la Modernización Educativa plantea un nuevo modelo para responder a esta necesidad: haciendo primeramente un estudio de la realidad y tomando en cuenta las aportaciones de quienes están involucrados en el proceso educativo: padres, alumnos y maestros. Con esto nos damos cuenta de que el gobierno mexicano lucha por elevar la educación de los mexicanos, para formar hombres capaces de responder a las exigencias competitivas del presente.

" Para todos es muy claro que es necesario cambiar el sistema educativo, un cambio de fondo y con una dirección clara. El gran reto hoy es la calidad de la educación, la modernización integral del sistema y su respuesta. La modernización educativa es inevitable y necesaria. La revolución en los conocimientos y la intensa competencia mundial imponen hoy a las naciones realizar una seria reflexión y evaluación de sus sistemas educativos" (3).

Para este nuevo proyecto fue necesario transformar la escuela, la enseñanza y la investigación y para ello se pidió la participación de toda la comunidad educativa:

(3) idem, P. iii

profesores, padres de familia, alumnos y personas especializadas en la docencia, con el fin de hacer los cambios necesarios.

V.1.1. Realidad Educativa Mexicana

A continuación se presentan los resultados de una encuesta educativa realizada en México por el INEGI, para mostrar en forma global la situación en que se encuentra nuestro país en lo que a materia educativa se refiere y poder hacer un análisis de esta realidad. La encuesta fue realizada en diciembre de 1989 a 3,733 hogares de todas las entidades federativas de la República. Los resultados fueron los siguientes:

Diferencias intergeneracionales

Se comparó la escolaridad de los entrevistados con la escolaridad de sus padres, y se obtuvo los siguiente:

- Los hijos de padres analfabetos declararon haber estudiado, en promedio, 3.69 grados.

(5) Guevara Niebla, GILBERTO, in Nexos, Num. 159, "Los mexicanos ante la educación," p. 59 - 62.

- Los hijos de padres con estudios de primaria, a su vez, lograron estudiar hasta 7.49 grados;
- Los de padres con estudios de secundaria alcanzaron 10.41 grados de escuela;
- Los de padres con preparatoria casi 11 grados y
- Los de padres con superior 12.19.

Lo anterior permite concluir que el nivel de estudios de los padres constituye un factor determinante del número de años de estudio de los hijos.

Deseos y expectativas hacia los hijos

Los padres de familia entrevistados manifestaron tener deseos de que sus hijos alcancen niveles superiores de instrucción escolar.

- El 55.1 de ellos expresaron que desean que sus hijos realicen estudios superiores.
- Sólo el 6.3 se conforma con que sus hijos cursen la primaria.
- El 11.4 espera que cursen la secundaria.

En síntesis, el deseo de la población es que sus hijos tengan mucha educación escolar, aunque las

expectativas reales demuestran lo contrario, así, al preguntarles por la expectativa real, no por el deseo, un 13.8% confesó que sus hijos sólo cursarán primaria; el 18.4 % secundaria y el 37.7% el nivel superior.

Descos y planes para seguir estudiando

Ante la pregunta ¿usted hubiera deseado seguir estudiando?. El 79.6% confesó que le habría gustado estudiar más y sólo el 11.7% declaró en sentido contrario.

Otra pregunta para este punto fue: ¿tiene planes para seguir estudiando? El 26.7% contestó que sí.

Por último se preguntó: ¿por qué motivo desea seguir estudiando?:

- El 67.6% declara que por motivos de superación
- El 15.6% por mejorar su ingreso y
- Sólo el 10.7% dijo que por el bienestar familiar.

Estas últimas respuestas nos dejan analizar, que las personas confían en que la escolaridad les ayudará a

elevar su nivel de vida, no sólo económico, sino también cultural y familiar, de ahí la importancia que tiene la escuela de cubrir estas expectativas.

El fracaso escolar y el factor económico

Un problema crucial de nuestro sistema educativo es, como se sabe, la baja eficiencia terminal que tiene. Sólo poco más de la mitad de los niños que se inscriben en primaria logran terminarla; en secundaria terminan 75 de cada 100 inscritos; en preparatoria 55 de cada 100 y en superior, igualmente, sólo 55 de cada 100 que se inscriben en este nivel logran terminarlo. ¿Cuál es la causa? Las respuestas fueron las siguientes:

- 40.5% por falta de recursos.
- 26.5% porque tuvo que trabajar.
- 13.5% porque ya no le gustó.
- 11.4% por problemas familiares.

En las respuestas anteriores nos damos cuenta de que el problema principal por el que el mexicano abandona sus estudios es por falta de recursos, a pesar de que el gobierno proporciona educación escolar gratuita, hay muchas personas que terminan dejando sus estudios porque tienen la necesidad de trabajar.

Muchos incluso, siendo menores. Constituyendo este punto, otro reto educativo.

Preparación Magisterial

Más del 50% de los encuestados piensa que la preparación y los conocimientos de los profesores son insuficientes.

De aquí también, que la Modernización Educativa piense en dar una mejor preparación y capacitación a sus maestros, y que incluso edite documentos y textos informativos con los que el profesor se actualice.

Con la encuesta anterior observamos que en México la gente tiene deseos de superarse y cursar niveles superiores a los que han logrado, sin embargo, varios motivos como los que se mencionan, obstaculizan esta meta. Pero ahora lo que nos inquieta más es pensar ¿qué educación reciben las personas que van a la escuela dentro del sistema educativo existente en nuestro país?

En informes y documentos de gobierno se nos dice que el sistema educativo mexicano abarca cada vez a un

mayor número de personas, pero ahora el problema principal no se refiere al número sino a la calidad del proceso enseñanza - aprendizaje. He aquí la necesidad de dar paso a la Modernización Educativa que tomó a la calidad como el factor primordial de partida para el cambio.

Otro de los problemas a los que se enfrenta el sistema educativo mexicano, tal como se vió en la encuesta anterior, es la deserción estudiantil, ya que "oficialmente, de cada 100 alumnos que se inscriben en primaria 57 de ellos la concluyen; de cada 100 que se inscriben en secundaria 75 la terminan" (6). Este es uno de los retos que se planteó el modelo de Modernización Educativa.

Está claro que muchas deserciones en la escuela se presentan por falta de recursos económicos, porque la gente necesita trabajar, pero la escuela debe motivar a los alumnos de tal forma que valoren la educación y que asistan, aunque con dificultades, pero convencidos de que al paso del tiempo, éste no fue perdido sino ganado, porque ahora podrán tener mayores y mejores oportunidades de trabajo. Habrá que hacer hincapié en que el sistema educativo mexicano ofrece muchas alternativas de educación terminal, que

capacitan a la persona para desempeñar oficios que no requieren de una carrera profesional, como son las carreras y secundarias técnicas, que sin ser estudios a nivel licenciatura, ofrecen en menor tiempo un amplio campo laboral para sus egresados.

V.2. ¿Qué aporta en teoría la Modernización Educativa?

A continuación se presentan en forma sintética, los aspectos teóricos que aporta la Modernización Educativa y que nos dan una idea global de la estructura planteada dentro de la educación.

V.2.1. Líneas de formación

Eran los ejes rectores que guiarían durante todo el proceso enseñanza - aprendizaje.

Estas líneas pretendían formar en los aspectos:

- Científico - tecnológico
- Etico y humanístico
- Valores nacionales
- Democracia y solidaridad
- Ecología y autoaprendizaje

V.2.2. Evaluación

La evaluación pretendía ser más cualitativa que cuantitativa, con la meta de quitar por completo el número.

También se pugó porque el maestro fuera regularizando a los alumnos retrazados, dentro del tiempo de clases y si fuera necesario, poner cursos extraclase para su recuperación con el resto del grupo.

La Modernización Educativa pedía que el maestro fuera muy observador, que incluso hiciera escalas estimativas para darse cuenta de las posibilidades, limitaciones y esfuerzo personal de cada alumno y así exigir más justamente al alumno.

V.2.3. Fundamentos Psicopedagógicos

Con objeto de hacer más personalizada y adecuada la educación, la Modernización Educativa propuso tomar en cuenta el desarrollo psicológico del alumno de acuerdo a su edad, para que dependiendo de la etapa en la que se encuentre el alumno, serán determinadas posibilidades de interacción, razonamiento y aprendizaje.

El desarrollo psicológico del alumno, requiere que se tomen en cuenta también las experiencias del niño, hayan sido escolares o no. Estas experiencias servirían de base para la motivación y para la existencia de una mayor probabilidad de que se de un aprendizaje significativo.

Los fundamentos psicopedagógicos requieren que se tomen en forma integral los aspectos del ser humano: lo afectivo, lo intelectual y lo motriz, por lo que la Modernización Educativa buscaba una educación integral para la persona.

V.2.4. Perfiles de desempeño

Los perfiles de desempeño se refieren al modo de ser y actuar que debiera tener la persona en los diferentes ámbitos de convivencia, por tanto, no solamente dentro de actividades educativas sino extra clase también. Es por esto que la Modernización Educativa los llamaba Perfiles de desempeño social.

V.2.5. La nueva función del docente

Se pretendía que el profesor fuera agente de cambio.

y líder comunitario, funciones acordes con la realidad que vive el país.

El profesor debía ser guía más que transmisor de conocimientos frente a sus alumnos, ya que estos cambiarían su actitud pasiva por una activa que les permitiera ser autor de su propio aprendizaje.

El profesor, como responsable de su grupo, tenía la libertad de programar sus temas y actividades de acuerdo a las necesidades del grupo, dejando atrás el cumplimiento exacto de un programa que en ocasiones pudiera encontrarse fuera de la realidad de sus alumnos.

La Modernización Educativa pide que tanto el alumno como el profesor fueran creativos, el alumno en la presentación de su trabajo, en la aportación de ideas al grupo, y el profesor sugiriendo actividades que en cierta forma obligaran al alumno a usar su imaginación y crear cosas nuevas.

V.2.6. Las necesidades básicas de aprendizaje

Para hacer los cambios pertinentes en los contenidos

educativos, se tomó como base las necesidades del alumno en cuanto al aprendizaje y se encontraron las siguientes: instrumentales y relacionales.

Las instrumentales se referían a la capacidad de interpretación de distintos mensajes y códigos; a la capacidad de razonamiento en la resolución de problemas y a la capacidad del alumno para manejar distintos lenguajes: oral, escrito, el lenguaje del cuerpo, el de las imágenes, dominio de la lengua materna, los sonidos y otros.

Los relacionales se referían a la comprensión del medio ambiente, la comprensión del hombre y la sociedad y el desarrollo personal que se refiere al despliegue de las potencialidades físicas, éticas, estéticas e intelectuales.

V.2.7. Metas de aprendizaje

Son señales o marcas de desempeños intermedios que indican la terminación de procesos; sirven de parámetro para evaluar los aprendizajes. Estas metas servirán al alumno como base para la adquisición de aprendizajes posteriores.

V.2.8. Principios rectores

La modernización educativa propuso cuatro principios que llamó rectores, por considerarlos de gran importancia para la formación de futuros ciudadanos mexicanos. Estos principios son los siguientes:

- Identidad Nacional
- Justicia
- Democracia
- Independencia - Soberanía

V.2.9. Valores, métodos y lenguajes

Los valores son la fuerza que impulsa las actividades y decisiones. Determinan las metas y procedimientos de aprendizaje.

Los métodos son el conjunto de procedimientos para hacer o saber algo. Se utilizan como herramientas para la apropiación de una cultura nacional y universal.

Los lenguajes son herramientas que utiliza el individuo para pensar, expresar y comunicarse a través de las palabras, gestos, movimientos, objetos

y símbolos. Son medios que guían la educación hacia los fines y experiencias de aprendizaje. Su finalidad es establecer comunicación.

A continuación se presenta un cuadro para esquematizar los conceptos anteriores propuestos por la Modernización Educativa

LINEAS DE FORMACION	<ul style="list-style-type: none"> - Científico-Tecnológico - Ético y Humanístico - Valores Nacionales - Democracia y Solidaridad - Ecología y Autoaprendizaje
EVALUACION	<ul style="list-style-type: none"> - Aspecto Cuantitativo - Aspecto Cualitativo
FUNDAMENTOS PSICOPEDAGOGICOS	<ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo a la edad cronológica y psicológica de los niños
PERFILES DE DESEMPEÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Perfil de la persona dentro de la sociedad
NECESIDADES BASICAS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentales - Relacionales

CONCLUSIONES

1. La Educación es un proceso sistemático en el hombre, donde éste saca lo mejor de si mismo, siendo esto posible por ser el hombre inacabado, sujeto de perfección.
2. Debido a que el hombre es una unidad de materia y espíritu, la educación debe ser integral, tomando en cuenta para su desarrollo, las tres esferas del perfeccionamiento humano: cognoscitiva, afectiva y psicomotriz.
3. Enseñar es encaminar hacia los hábitos de aprendizaje, ya sea a nivel volitivo o intelectual. Al referirnos a enseñanza, debemos analizar el aprendizaje, debido a que ambos se relacionan, formando el binomio enseñanza - aprendizaje. Así el efecto de la enseñanza es el aprendizaje.
4. El aprendizaje consiste en la modificación del comportamiento del alumno, siendo un proceso individual donde se adquieren destrezas y habilidades.
5. La Educación Personalizada es una filosofía para

llevar a cabo el proceso enseñanza - aprendizaje, dentro de la cual, el alumno es el principal protagonista de su educación, tomando un papel activo: investiga, experimenta, realiza ejercicios y resúmenes, etc. De esta manera, el profesor se convierte en un guía del aprendizaje de sus alumnos.

6. La Educación Personalizada y la Modernización Educativa, convergen en la idea de ser el alumno el principal autor de su educación, haciendo que éste experimente los resultados de su aprendizaje, haciendolo así, más significativo y colocando al profesor como guía en su proceso de perfección.
7. Tanto la Educación Personalizada como la Modernización Educativa consideran que la educación debe ser inividual, los alumnos no son iguales, todos tienen diferentes capacidades, intereses y necesidades, por lo que el profesor debe conocer y exigir en forma personal a cada uno de sus alumnos.
8. El niño que cursa el tercer año de primaria, tiene entre 7 y 8 años y se encuentra en la etapa preoperativa del conocimiento cognoscitivo, donde posee el lenguaje y maneja símbolos e imágenes. El

niño de esta edad tiene más conciencia de la socialización, empieza a darle más importancia a sus amigos y sufre cuando se enoja con ellos.

9. La modernización educativa busca la significatividad del conocimiento para el alumno, partiendo de los intereses y necesidades de los mismos.
10. La Modernización Educativa da prioridad al aprendizaje por razonamiento y experimentación, antes que el memorístico.
11. La Modernización Educativa lucha por una educación integral, donde se desarrollen las tres esferas del conocimiento: cognoscitiva, afectiva y psicomotriz.
12. La Modernización Educativa estudia el contenido de los programas y planes de estudio en forma vertical y horizontal para evitar repeticiones y traslapes en el contenido de los mismos. Estos se formulan con base en el estudio de la realidad, intereses y necesidades de los alumnos, de donde salen los perfiles, metas y finalmente los contenidos.

13. La Modernización Educativa la involucra a los padres de familia en la educación de sus hijos, por medio de entrevistas con el profesor, para que los padres estén al tanto del desenvolvimiento de su hijo y cuando surja un problema, se pueda solucionar a tiempo.
14. La Modernización Educativa promueve la formación de hábitos, como: compañerismo, gusto por la investigación, cooperación, lectura, etc.
15. El papel que propone la Modernización Educativa para el profesor es de guía, apoyando al alumno para que poco a poco, vaya descubriendo el conocimiento, a través de experimentos y trabajos que lo lleven al logro de metas propuestas.
16. La Modernización Educativa favorece a cada momento la participación activa del alumno en su formación escolar.
17. La evaluación propuesta por la Modernización Educativa favorece más el aspecto cualitativo que cuantitativo.
18. Los libros propuestos por la Modernización

Educativa desarrollan la autoinstrucción y la autoevaluación.

19. La formación escolar tiene como meta la aplicación de los conocimientos en la vida práctica.

20. Por el momento el proyecto de Modernización Educativa, que se analizó en la presente tesis y que estuvo en práctica como prueba piloto durante los ciclos escolares 90 - 91 y 91 - 92 no seguirá adelante, y en respuesta, el lunes 18 de mayo de 1992: Ernesto Zedillo, Ex-Secretario de Educación Pública, concretó el proyecto educativo del actual gobierno: el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, firmado el lunes 18 de mayo de 1992. (ver anexo C)

21. La Reforma Educativa del acuerdo antes mencionado descansará sobre tres renglones básicos:
 1. Reorganización del sistema educativo.
 2. Formulación de los contenidos y materiales educativos.
 3. Revaloración de la función magisterial.

22. Es lamentable que el esfuerzo puesto en el proyecto de la Modernización Educativa no se haya implantado por el momento. Fue un buen comienzo para elevar la calidad de la educación básica en México, ahora este retroceso representa un desperdicio de recursos económicos y humanos, esperemos que en un futuro no lejano volvamos a tener la oportunidad de ver un cambio positivo para la educación de nuestra niñez, ellos son el futuro de nuestro país.

ANEXO DEL CAPITULO III

A. El Programa de Modernización para el Tercer año de Primaria. (1)

A.1. LENGUA NACIONAL

A.1.1. Lineamientos Didácticos

Toda planeación implica considerar no sólo los contenidos a tratar, también es necesario prever e interpretar el curso del niño. Toda las actividades deberá tener como punto de partida la espontaneidad y la creatividad, para luego evaluar lo obtenido. Es importante la ejercitación de la expresión retomando las experiencias más próximas a la realidad del niño, para perfeccionar el proceso de construcción de ideas y su aplicación en la comunicación.

A través de la comunicación se abordarán los contenidos que permitirán al escolar iniciarse en la toma de conciencia de la escritura y funcionamiento de la lengua utilizada diariamente para expresarse; a su vez, la constante ejercitación de las habilidades lingüísticas - hablar, escuchar, leer y escribir - le facilitarán la

(1) cfr. Programa para la Modernización Educativa, Propuesta Pedagógica para el Tercer Grado de Educación Primaria, p. 7 - 47.

sistematización y corrección de su expresión, a fin de que sea cada vez más clara y eficaz.

Las prácticas comunicativas deben tener primacía en el aula como soporte de la organización del pensamiento y de todas las actividades escolares, ya que inclusive para la lectura, es necesario manejar un lenguaje oral para comprender el sentido de la página impresa. Es importante que el maestro haga sentir bien al alumno cuando él se exprese, para que sienta seguridad en sí mismo y pueda enfrentarse a la sociedad con determinación en su desarrollo y transformación.

Una de las características de los alumnos en este grado es la búsqueda y aplicación de diferentes conocimientos, por ello en la medida en que el proceso de enseñanza aprendizaje esté verdaderamente involucrado en las actividades cotidianas de los alumnos, el conocimiento será reforzado y además resultará más fácilmente aprehensible.

A.1.2. Objetivos de Aprendizaje

- Consolidar las prácticas comunicativas tanto orales como escritas.

- Iniciar el proceso de formalización en la lectura funcional.
- Aplicar adecuadamente algunas gráficas y signos de puntuación en la corrección de textos.
- Desarrollar la sensibilidad hacia algunas manifestaciones literarias.

A.2. Matemáticas

A.2.1. Lineamientos Didácticos

El interés por el juego en el niño de tercero sigue siendo relevante, y todavía necesita establecer relaciones significativas con su medio ambiente para llegar a la comprensión de los simbolismos que debe emplear.

El trabajo de aprendizaje debe partir del propósito de enfrentar al educando a problemas que requieren la búsqueda de soluciones, bajo las tres etapas siguientes:

- a) Etapa objetiva: a partir de elementos que el niño pueda manejar dentro de su entorno, para establecer relaciones de orden entre

agrupamientos, en las que pueda hacer descubrimientos que le permitan comprender la utilidad de los números y otras presentaciones matemáticas.

Los procesos de multiplicación y división se concretan para el alumno a cubrir esta etapa de aprendizaje, lo mismo que los contenidos de geometría, ya que se parte de la percepción que se hace de la realidad.

- b) Etapa Gráfica: Después de haber trabajado la etapa objetiva, el educando puede hacer representaciones diversas, valiéndose de modelos que él mismo produzca, mediante el intercambio de puntos de vista con sus compañeros. El maestro en este sentido propicia la creatividad, no impone modelos que limiten la expresión de sus alumnos.

Para ejercitar la lectura y representación de números se sugiere como un recurso de gran valor pedagógico, el ábaco. Para que el niño lo aproveche mejor, es conveniente que sea él mismo quien lo diseñe, ya que para un uso adecuado, el ábaco debe tener las siguientes características:

- Cuatro columnas como mínimo, ya que en este grado se manejan números hasta el 9999.
- Nueve cuentas en cada columna.
- Manejo en forma vertical, y no horizontal como generalmente se hace.

El empleo del ábaco facilita al niño la representación numérica y constituye la etapa gráfica del aprendizaje. En él puede hacer operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división. Al manejar nueve cuentas en cada columna, se facilita el empleo del sistema decimal de numeración, ya que para representar el número 100 por ejemplo, basta con subir una cuenta en el orden de las centenas (tercera columna), y dejar las dos columnas de la derecha sin marcar, lo que indicará ceros.

Si el maestro logra sistematizar el uso del ábaco, estará propiciando la comprensión de los algoritmos de las operaciones, desarrollando habilidades mentales de cálculo aritmético y destrezas psicomotoras en el niño.

- c) Etapa Simbólica: Es la etapa en la cual el alumno llega a la abstracción deseada, manejando

ya la nomenclatura propia del lenguaje matemático. Es importante señalar que la secuencia didáctica en el trabajo de estas etapas, es determinante para lograr una verdadera asimilación de conceptos y hasta garantizar la transferencia del aprendizaje. Pretender que el alumno aprenda matemáticas en este nivel, a partir de símbolos, es incongruente con los propósitos de formación de la escuela primaria.

El niño de esta edad ya está en posibilidades de resolver problemas que impliquen el empleo de más de una operación. Es importante propiciar que los educandos mismos sean quienes propongan esos problemas, y busquen las alternativas de solución, haciendo uso de los elementos que ya dominan, para poner en práctica los procesos que conduzcan a la solución correcta.

El programa de matemáticas para el tercer grado de educación primaria, abarca como aspectos fundamentales: Aritmética y Geometría.

El maestro podrá distribuir su trabajo y modificar los contenidos, de acuerdo a las características propias del grupo y a las condiciones de tiempo.

A manera de sugerencia, podrá intercalar los contenidos de los diferentes aspectos, con el fin de evitar la segmentación del conocimiento matemático y pretendiendo facilitar la relación que el niño puede establecer entre los contenidos por trabajar, ya que en la mayoría de los casos, los correspondientes a un aspecto necesariamente deben aplicarse para trabajar los demás.

A.2.2. Objetivos de Aprendizaje

- Leer y representar en diferentes formas números hasta el 9999, estableciendo relaciones de orden.
- Aplicar la adición, sustracción y multiplicación en la solución de problemas concretos.
- Construir la noción de división "repartiendo" y aplicarla en la solución de problemas concretos.
- Construir la noción de fracción con la idea de repartir.
- Distinguir figuras simétricas de las no simétricas.
- Medir segmentos con el metro y establecer relaciones entre metros, decímetro y centímetro.
- Obtener y trazar en forma libre, figuras mediante la técnica de papiroflexia.
- Identificar rectas paralelas y perpendiculares.
- Construir la noción de perímetro.

- Determinar la posibilidad de eventos a partir de juegos.
- Elaborar e interpretar registros sencillos.

4.3. ESTUDIO DE LA SOCIEDAD MEXICANA

4.3.1. Lineamientos Didácticos

La realidad del alumno, sus vivencias y su carácter espontáneo, son los elementos con los que cuenta el niño para la realización del trabajo y el desarrollo de conocimientos y valores, constituyen el aporte de la escuela.

Dentro de la lógica de los contenidos se deberá utilizar la experiencia del alumno, ya que la práctica cotidiana de las normas para relacionarse con su familia, sus amigos y compañeros de clase se convertirán en hábitos de respeto y cooperación para el trabajo en la escuela. Este hecho facilitará la investigación en libros, revistas, periódicos, museos y otros lugares de interés; así como las observaciones directas, que lo llevarán a ser el constructor de conocimientos y a desarrollar habilidades que le permitan avanzar en su formación educativa.

El programa facilita al alumno estudiar los procesos sociales de manera global favoreciendo la comprensión de los mismos; por lo tanto deberá buscarse la interrelación de los elementos que confluyan. Por ejemplo, en las características geográficas y socioculturales de la República Mexicana, el niño percibe la relación entre el medio natural y las actividades productivas, así como la determinación en la alimentación, vestido y costumbres de la población.

A.3.2. Objetivos de Aprendizaje

- Identificar las características geográficas y culturales de la República Mexicana.
- Conocer y practicar las normas esenciales que permiten la vida en sociedad.
- Identificar las características generales de la organización política de México.
- Valorar su participación en el fortalecimiento de las nacionales mediante su desempeño en los grupos familiar y escolar.

A.4. NATURALEZA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

A.4.1. Lineamientos Didácticos

El alumno es el constructor de su propio conocimiento, por lo que el maestro, adquiere el importante papel de propiciar situaciones de aprendizaje, basadas en la interacción del niño con el objeto de conocimiento.

La observación adquiere una gran importancia y debe realizarse multisensorialmente, en un proceso de lo general a lo particular y de lo particular a lo general, seleccionando de los problemas o interrogantes que se presenten, el que más le interese.

Para dinamizar el aprendizaje, es importante que las actividades, permitan al alumno proponer sus propias hipótesis y con los recursos disponibles, diseñar y realizar sencillos experimentos que le faciliten destacar la relación casual del fenómeno.

Se sugiere reunir información a través de la consulta de diversas fuentes bibliográficas, entrevistas a personas o analizar directamente el fenómeno en donde éste se manifieste. También se puede crear un modelo que simule la realidad.

Se debe propiciar la actitud crítica del alumno a través del intercambio de experiencias, promoviendo la discusión y aceptando el pensamiento subjetivo que pueda llevarse, mediante la comprobación a la objetividad.

Se recomienda sintetizar y analizar la información, además de discutirla para obtener conclusiones evidentes que comprueben la validez de la hipótesis, o la modifiquen, para alcanzar el conocimiento.

Es conveniente plantear con tiempo las actividades, reunir materiales, aparatos e instrumentos que sean empleados en las experimentaciones, así como hacer colecciones de objetos, especímenes y modelos para formar un museo laboratorio escolar.

Se recomienda la formación de rincones que faciliten a los alumnos, observar e investigar fenómenos y la adquisición de nuevas experiencias de aprendizaje.

Las vivencias que se proporcionen a los alumnos al realizar diferentes actividades, así como la elaboración de materiales didácticos, deberán resultar acordes con los aprendizajes, empleando los recursos disponibles en la región.

A.4.2. Objetivos de Aprendizaje

- Conocer los órganos y comprender las funciones de los aparatos: digestivos, respiratorio y circulatorio.
- Identificar y prevenir las enfermedades de los aparatos digestivo y respiratorio.
- Describir la morfología externa de las plantas fanerógamas.
- Clasificar a los animales por su gestión.
- Reconocer el valor nutritivo de los alimentos de su región.
- Reconocer y prevenir los accidentes en el hogar.
- Reconocer ecosistemas en su comunidad.
- Diferenciar los ecosistemas de la República Mexicana.
- Identificar los factores de equilibrio del ecosistema.
- Clasificar las fuerzas.
- Identificar los fenómenos magnéticos.
- Conocer la composición y descomposición de la luz.
- Conocer las propiedades del estado líquido, destacando la del agua.
- Identificar los procesos de combustión: lenta y rápida.

- Conocer los astros que integran el sistema solar y las características del Sol y la Luna.
- Identificar: puntos, líneas y movimientos de la Tierra.
- Producir, preparar y conservar alimentos.
- Aplicar principios científicos en la solución de problemas.
- Aplicar técnicas para impresión.

A.5. APRECIACION Y EXPRESION ARTISTICA

A.5.1. Lineamientos Didácticos

La educación musical en éste grado, acerca al alumno de manera sistemática al universo del sonido y simbología y aún cuando no precisa del perfeccionamiento solfístico, brinda al alumno la oportunidad de iniciarse en la lecto - escritura musical. Estos conocimientos serán aplicados gradualmente a la práctica vocal y a la instrumental.

La danza aprovecha, de manera más sistematizada, las cualidades y posibilidades del movimiento, combinadas con el ritmo musical y la creatividad, unidas en la elaboración de las secuencias que van a integrar una danza de la Zona Occidental de nuestro país.

La expresión teatral busca el desenvolvimiento de la capacidad comunicativa, a través del desarrollo de un tema; en la creación de guiones, al idear el escenario; el elaborar la utilería en la creación de títeres.

Las artes plásticas aprovechan las características de los objetos de la naturaleza, como son: volumen, color, textura y consistencia para conducir al alumno desde el dibujo simple y a la calca hasta la construcción de un móvil, una marioneta, un mosaico y un modelado de vegetales y figuras humanas.

A partir de la identificación de las cualidades del sonido (altura, intensidad, timbre y duración), el manejo del ritmo y la graficación libres. En este curso se inicia la introducción a la gráfica formal.

Después de realizar los ejercicios rítmicos con valores de cuarto, se procederá a escribirlos en el pentagrama.

Los primeros sonidos que se trabajan son el sol y el mi, que se escriben en la segunda y primera líneas del pentagrama respectivamente. Para entonarlas y

evitar que sea un manejo árido a los ejercicios, se les improvisará una letra sencilla, cuidando de asignar un sílaba a cada sonido.

Posteriormente se trabajará el matiz relacionándolo con la simbología correspondiente.

Una vez logrados estos ejercicios rítmicos y melódicos, se ejecutará a manera de canon que es un forma musical en la que se divide al grupo en dos o más secciones, siendo recomendable en este grado solamente en dos; e iniciando la ejecución en distinto momento, pero en forma simultánea.

La práctica vocal no solamente se encierra en el manejo de ejercicios melódicos, sino que se dará oportunidad de realizarla a lo largo del curso, permitiendo que el repertorio abarque aquellas canciones que son representativas o tradicionales de su región.

La apreciación musical tiene importancia vital en el desarrollo auditivo y la capacidad para reconocer los valores estéticos, nacionales y universales.

La danza adquiere un carácter más formal y retomando los movimientos y la expresión corporal libres, abarcados en los dos grados anteriores, los convierte en secuencias y composiciones de movimientos rítmicos, a partir de fragmentos musicales. Posteriormente se incluye el ritmo de tresillos; se varía la velocidad de estos ejercicios y finalmente se combinan para integrar una danza de la región Occidental de la República Mexicana.

Las Artes plásticas en este grado, incluyen el empleo de líneas curvas y rectas para el dibujo, primero en dos intensidades de colores primarios y posteriormente en tres y la calca de hojas naturales en tres tamaños distintos, organizándolos horizontal y verticalmente.

La construcción del móvil con figuras geométricas así como la elaboración del mosaico con formas simétricas, sirve como aplicación de los conceptos adquiridos en matemáticas y pueden ser realizados con papel o materiales de reuso, al igual que la elaboración de la marioneta.

En las manifestaciones teatrales se abarca la poesía coral con el tema libre y letra de rondas y canciones.

El teatro con títeres se realiza empleando muñecos elaborados con bolsa de papel y marionetas.

Los temas a desarrollar en teatro vivo son fábula y leyenda, recordando que la libertad en la expresión infantil es básica y por consiguiente, los diálogos no serán exigibles de manera íntegra.

A.5.2. Objetivos de Aprendizaje

- Iniciar la adquisición de los elementos formales para las expresiones artísticas.
- Efectuar agrupaciones, desplazamientos y organización con distintos lenguajes artísticos.
- Ejecutar trazos, sonidos y movimientos.
- Reproducir modelos con distintos lenguajes artísticos.
- Realizar composiciones artísticas con distintas expresiones.
- Identificar intensidad y velocidad en las expresiones artísticas, superposición y simetría.
- Aplicar el ritmo en las distintas expresiones artísticas.
- Integrar los conocimientos adquiridos en cada expresión, para la realización de eventos artísticos.

A.6. EDUCACION FISICA

A.6.1. Lineamientos Didácticos

Se sugiere que sea el maestro el que haga uso de su experiencia pedagógica adecuando los contenidos a las necesidades tanto del educando como del medio en que se realizan.

Para el logro de los propósitos de la Educación Física se han de abordar todos los contenidos, dando énfasis a los que cubren en forma específica la formación motriz, vinculándola con los contenidos de la formación social, para así obtener la óptima respuesta a los fines de la educación básica.

Para el desarrollo cotidiando de la práctica docente es importante:

- Construir una atmósfera de disfrute de la exploración permanente de la sensibilidad y de la realidad, a partir del movimiento corporal vivido.
- Proporcionar elementos para que se establezca una relación consciente entre los esquemas motrices, relacionales y emocionales, mediante el juego de las categorías del movimiento en la esfera de lo real, lo imaginario y lo simbólico.
- Provocar y fomentar las experiencias grupales que

permitan significar a la cooperación y la solidaridad como los valores efectivos y afectivos de su proceso de integración social.

- Promover la comunicación, mediante el juego, de las formas de expresión en los diversos lenguajes y manifestaciones culturales.
- Propiciar que el educando conforme su propio proceso creativo a partir de su experiencia y mediante la apropiación de modos de expresión oral, acústico, gráfico, plástico, corporal y gestual.
- Provocar que el pensamiento y la acción creativa trascienda en las soluciones de los problemas comunales, para que su participación se traduzca en beneficio personal, familiar y escolar.
- Propiciar la utilización de los recursos del medio que permitan al educando la identificación y aprecio del mismo.
- Practicar en cada sesión una estimulación sistemática que fomente el hábito de la ejercitación física sana.

Durante el desarrollo de las actividades de Educación Física es fundamental considerar las actividades de apoyo que están encaminadas a fortalecer el trabajo que se realiza durante la clase. Se proponen las

rutinas de activación colectiva y aquellas actividades que puedan desarrollarse extraclase y que fomenten la práctica de los contenidos que requieren un mayor trabajo para lograr los propósitos planteados.

Mediante la rutina de activación colectiva se pretende crear en los educandos el hábito de la ejercitación diaria, el establecimiento de una disciplina sin rigidez que integre a toda la comunidad escolar y propicie una mejor disposición para el aprendizaje. Esta actividad tiene una duración de cinco minutos y se recomienda que se lleve a cabo durante la formación para el inicio de labores escolares o antes de entrar a los salones al finalizar el descanso.

A.6.2. Objetivos de Aprendizaje

- La integración del educando a su grupo familiar y escolar, conociendo las actitudes y valores determinados en su sociedad, manifestándolos a través de la cooperación, solidaridad, respeto y compañerismo.
- Formentar el conocimiento de hábitos y actitudes que favorezcan la salud.

- La participación en la conservación de la naturaleza, así como el conocimiento de los elementos que la configuran.
- El conocimiento e integración de su esquema corporal para incrementar su confianza y seguridad en sí mismo.
- El conocimiento y desarrollo de las potencialidades físicas para ser utilizadas en su entorno y lograr un mejor desenvolvimiento físico y mental.
- El fortalecimiento y práctica de las diversas manifestaciones físico - tradicionales que lo identifiquen con su cultura regional y nacional.
- El reconocimiento del movimiento como una forma de expresión y lenguaje que permite la transmisión de ideas y sentimientos.

B. El Programa de la Secretaría de Educación Pública desde
1917 (2)

El Programa de la Secretaría de Educación Pública para el tercer año de primaria, comprende las siguientes áreas y aspectos:

AREAS

ASPECTOS

Español

Comunicación oral

Comunicación escrita

Nociones de
lingüística

Iniciación a la

Literatura

Matemáticas

Numeración

Los algoritmos

Fraciones

Geometría

Probabilidad

Ciencias Naturales
Ciencias Sociales
Educación Tecnológica

Estadística

Educación Artística

Expresión sonora

Expresión corporal y

danza

Artes Plásticas

Expresión teatral

Educación para la Salud

Crecimiento y
desarrollo

Sexualidad

Nutrición e higiene

Enfermedades de la

infancia

Accidentes

Formas de atención a
la Salud

Sanamiento ambiental

Medios de
comunicación y salud

Educación Física

B.1. Contenidos del Programa de Tercer grado de Primaria de
la Secretaría de Educación Pública. (2)

ESPAÑOL

Unidad 1:

Expresión oral y escrita de experiencias personales y
textos.

Lectura de textos en prosa y verso.

Empleo del diccionario.

Medios de Comunicación.

(2) cfr. SEP, Libro para el maestro, Tercer grado, Comisión
Nacional de los Libros de Texto Gratuitos.

Unidad 2:

Elementos del circuito del habla.

Enunciados imperativos, interrogativos, exclamativos y declarativos, en la comunicación oral y escrita.

Utilización del fonema: k. (ca, co, cul), en la escritura de palabras.

Personajes principales dentro de un cuento.

Unidad 3:

Expresión de las ideas principales de textos, en forma oral y escrita.

Utilización del fonema: s (s,c) en la escritura de palabras.

Delimitación de enunciados y párrafos en textos breves.

Aplicación de la mayúscula y el punto.

Distinción del ritmo de rondas y canciones mediante juegos.

Unidad 4:

Descripción de seres reales o imaginarios en forma oral y escrita a partir de imágenes, de textos, o de la realidad.

Narración de hechos reales o imaginarios en forma sencilla y breve, oralmente y por escrito, a partir de textos, o de la realidad.

Aplicación de la coma en lugar de la conjunción y en descripciones y narraciones breves.

Empleo adecuado de la s, c, z, en la escritura de palabras de su vocabulario.

Interpretación de poemas breves en coro.

Unidad 5:

Elaboración de cuestionarios en forma oral y escrita.

Expresión de opiniones acerca de situaciones concretas.

Señalamiento de las causas posibles de un hecho y los efectos que pueden derivarse de una causa, en textos y situaciones de la vida real.

Emplear la m antes de p y de b, y las mayúsculas en nombres propios.

Identificación de núcleo del sujeto y del núcleo del predicado.

Distinción de la prosa del verso a través de textos.

Características de la fábula.

Unidad 6

Expresión en forma oral y escrita el contenido de temas consultados.

Elaboración de cuestionarios.

Redacción de cartas, recados y anotaciones breves.

Escritura correcta de palabras con ga, go, gu, gue, gui y con ja, je, ji, jo, ju, ge, gi.

Aplicación de algunos modificadores en la estructura del sujeto (adjetivo), y del predicato (circunstanciales de tiempo y de lugar).

Características de la leyenda.

Unidad 7:

Manifestación de opiniones sobre temas determinados o libres, señalando los motivos que las fundamentan.

Resúmenes de textos breves.

Redacción de textos sobre temas libres y sugeridos.

Empleación adecuada de la b y la v (fonema b) y la r y la rr (fonema rr), en la escritura de palabras de su vocabulario.

Empleo de los tiempos del verbo, presentes, pasado y futuro, en la expresión oral y escrita.

Utilización de campos semánticos en la definición de palabras.

Representación de cuentos.

Unidad 8:

Comunicación de noticias.

Expresión de sentimientos y experiencias personales en forma oral y escrita.

Sinónimos.

Empleo adecuado de la ll y la y (fonema y) en la escritura de palabras de su vocabulario.

Interpretación de coplas y canciones regionales.

MATEMATICAS

Unidad 1:

Números naturales menores que 1000 en diversas formas, aplicando las ideas de unidad, decena y centena.

Problemas que impliquen adición "sin llevar" y sustracción "sin prestar" con números hasta de tres cifras.

Noción de fracciones (un medio, un tercio, un cuarto, un quinto y un sexto), en la resolución de algunos problemas.

Trazar algunas figura abstractas de objetos.

Aplicación de la noción de simetría axial al colorear o recortar algunas figuras.

Unidad 2:

Representación de múltiplos en diversas formas, desde 1000 hasta 10000.

Resolución de problemas que impliquen adición "llevando" y sustracción "prestando", de números hasta de tres cifras.

Noción de fracciones (un séptimo, un octavo, un noveno y un décimo), en la resolución de algunos problemas.

Trazo de figuras abstraídas de objetos, ayudándose con diferentes instrumentos.

Medición de segmentos de recta utilizando el metro, el decímetro y el centímetro.

Clasificación de figuras en simétricas y no simétricas con respecto a un eje.

Interpretación de gráficas de barras que representen datos recolectados en el medio escolar.

Unidad 3:

Representación de números naturales hasta el 10000.

Resolución de problemas que impliquen adición "llevando" y sustracción "prestando", con números hasta 10000.

Resolución de problemas que impliquen adición de fracciones de igual denominador sin que exceda de diez.

Resolución de problemas que impliquen medición y cálculo de perímetro de algunas figuras.

Noción del paralelismo y perpendicularidad entre rectas al dibujar algunas figuras.

Interpretación de gráficas de barras elaboradas con datos recolectados en la zona escolar.

Unidad 4:

Resolución de problemas que impliquen multiplicación de un dígito por otro dígito.

Resolución de problemas que impliquen sustracción de fracciones de igual denominador sin que éste exceda de 10.

Aplicación de la noción de paralelismo y perpendicularidad en la definición de rectángulo y de triángulo rectángulo.

Resolución de problemas que impliquen el cálculo del perímetro de algunas figuras de lados congruentes.

Interpretar gráficas de barras elaboradas con datos recolectados en la comunidad.

Unidad 5:

Resolución de problemas que impliquen multiplicación de un dígito por un número hasta de cuatro cifras, sin que el producto exceda de 10000.

Expresión de números naturales como fracciones y algunas como números naturales.

Trazo de rectángulos y triángulos rectángulos de medidas dadas.

Determinación de cuántas veces una región triangular cabe en otra.

Utilización de palabras posible e imposible para calificar algunos eventos.

Unidad 6:

Resolución de problemas que impliquen división exacta de números hasta de dos cifras entre un dígito.

Expresión de fracciones como números mixtos y números mixtos como fracciones.

Medición de segmentos de recta utilizando el compás.

Determinación del área de algunas superficies rectangulares en centímetros cuadrados.

Expresiones más posible o menos posible para calificar los resultados de un experimento que tenga dos resultados.

Unidad 7:

Resolución de problemas que impliquen división inexacta de números hasta de dos cifras, entre un dígito.

Identificación de pares de fracciones equivalentes.

Área de algunos rectángulos en función de la medida de sus lados.

Expresiones más posible y menos posible para calificar los resultados de un experimento aleatorio que tenga más de dos resultados.

Unidad 8:

Resolución de problemas que impliquen división inexacta de números hasta de cuatro cifras entre un dígito.

Area de triángulos aplicando conocimientos sobre el área del rectángulo.

Expresión de fracciones de denominador 11 o 111 como decimales, y algunos decimales como fracciones de denominador 10 o 100.

Series de problemas que impliquen más de una operación y que se deriven de una misma situación.

Calificación de resultados de experimentos aleatorios como igualmente posibles.

CIENCIAS NATURALES

Unidad 1:

Campo de estudio de las Ciencias Naturales.

Formas usuales para estudiar los fenómenos naturales a través de ejemplos.

Unidad 2:

Localización y estado físico del agua en la naturaleza.

Fenómenos naturales que constituyen y modifican el paisaje de nuestro país: agua, vientos, montañas, lluvias, volcanes.

Unidad 3:

Adaptación de plantas y animales a las características físicas del medio.

Adaptación del hombre al medio.

Identificación de recursos naturales y productos elaborados por el hombre.

Unidad 4:

Reproducción sexual y asexual de las plantas.

Formas de reproducción animal: ovípara y vivípara.

Identificación de la forma de reproducción humana.

Unidad 5:

Estructura, componentes y función del sistema locomotor (óseo y muscular).

Normas prácticas para el desarrollo sano de los músculos y el cuidado de los huesos.

Unidad 6:

Principales órganos de los aparatos digestivo, respiratorio y circulatorio.

Función de los aparatos digestivo, respiratorio y circulatorio.

Unidad 7:

Fenómenos físicos del calor, la luz y el sonido.

Transmisión de la luz, el calor y el sonido.

Algunos efectos de la luz, el calor y el sonido.

Unidad 8:

Semejanzas y diferencias que encuentra entre el Sol, la Tierra y la Luna.

Movimientos de rotación y traslación de la Tierra y sus consecuencias.

Identificación de los astros que forman el sistema solar y sus principales características.

CIENCIAS SOCIALES

Unidad 1:

Distinción de la interacción que existe entre los diversos elementos de una comunidad.

Identificación de algunas características de la comunidad nacional.

Comprender que la comunidad nacional forma parte de la comunidad mundial.

Distinción de algunos elementos que son comunes en el pasado de los pueblos.

Unidad 2:

La ganadería y la agricultura como actividades productivas con las que el hombre transforma la naturaleza.

Identificación de las relaciones socioeconómicas que surgen en una comunidad agrícola.

Funciones y servicios que prestan las autoridades municipales.

Unidad 3:

Identificación de la relación existente entre la producción agrícola y el trabajo industrial.

Interdependencia comercial que existe entre las comunidades del país y la del país con el extranjero.

Unidad 4:

Identificación de algunas raíces culturales de su comunidad.

Importancia del descubrimiento de la agricultura y la influencia que ésta tuvo en el desarrollo de los pueblos.

Características económicas, sociales y políticas de los rasgos sobresalientes de la cultura mexicana.

Unidad 5:

Problemas que ocasiona la utilización de técnicas agrícolas inadecuadas y el monocultivo.

La cooperación para facilitar la resolución de problemas humanos.

Las actividades económicas como dependientes de los recursos naturales.

El uso de la técnica para el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Unidad 6:

Causas y consecuencias del descubrimiento de América.

El pueblo mexicana ante la conquista de México.

Elementos característicos de la vida del México actual como resultado de la fusión de las culturas mesoamericana y española.

Unidad 7:

Características de las zonas desérticas y su influencias en la vida de sus habitantes.

Los resultados de la aplicación de nuevas técnicas en la producción agrícola.

Unidad 8:

Las comunidades mexicanas como pertenecientes a los Estados Unidos Mexicanos.

Elementos en los que se fundamenta la nacionalidad mexicana.

EDUCACION TECNOLOGICA

Unidad 1:

La función de la fuerza muscular en el desplazamiento de objetos.

La importancia de la cooperación para realizar trabajos eficientes.

Unidad 2:

Construcción de un resorte analizando sus propiedades y utilidad.

La energía mecánica transmitida por un resorte, en el funcionamiento de un juguete.

Unidad 3:

La utilidad de la rueda en el desplazamiento de objetos, mediante la elaboración de un vehículo con ruedas.

Unidad 4:

Combinación de la rueda y la palanca en la elaboración de una máquina compleja.

Ventajas del uso de la máquina compleja en el desplazamiento de objetos.

Unidad 5:

Comunicación de mensajes cortos mediante un código luminoso establecido, que le permita apreciar la importancia de la comunicación visual.

Unidad 6:

Elaboración de logotipos que faciliten la comunicación en la comunidad escolar.

Unidad 7:

Técnicas para el cultivo de vegetales.

Técnicas identificadas en el cultivo de vegetales.

Unidad 8:

Aplicación de algunos elementos de la tecnología en el cuidado de los animales.

Construcción de una habitación para un animal doméstico.

EDUCACION ARTISTICA

Unidad 1:

Expresión sonora, corporal y gráfica de elementos contrastantes en secuencias rítmicas.

Representación mímica de las actitudes contrastantes de un personaje.

Unidad 2:

Secuencias rítmicas con sonidos, movimientos y color.

Expresión de contrastes organizados rítmicamente en forma, tamaño e intensidad de color.

Interpretar con mímica el personaje principal de un cuento.

Unidad 3:

Combinación rítmica de figuras, tamaños e intensidad de color en superficies y volúmenes.

Organizar agrupamientos y desplazamientos corporales, en un espacio dado.

Creación de un historia con base en una ronda conocida.

Unidad 4:

Creación de una composición de movimiento a partir de tres secuencias rítmicas.

Expresión sonora, corporal y gráfica del pulso y su silencio equivalente.

Creación de una composición plástica organizando rítmicamente forma y color.

Interpretar un poema con varias voces, desplazamientos y movimientos corporales.

Unidad 5:

Realización de diseños rítmicos en posturas y trayectorias.

Manejo rítmico de la superposición de formas, colores y texturas.

Utilizar el eco en la imitación de ritmos, melodías y efectos sonoros improvisados.

Representación de una fábula improvisando diálogos.

Unidad 6:

Creación de diseños simétricos en posturas y desplazamientos.

Elaboración de un móvil organizando rítmicamente contrastes, repetición y superposición en sus elementos.

Realización de un diálogo musical con ritmo y melodía.

Unidad 7:

Representación de un tema con títeres.

Realización de composiciones en las que dos partes del grupo ejecuten secuencias simultáneas de movimiento.

Realizar la primera o segunda voz de un canon.

Realización de una composición plástica manejando simetría en la forma, el espacio y el color.

Improvisación de diálogos en una entrevista.

Unidad 8:

Creación de una composición con movimientos.

Realizar un canon a dos entradas con efectos sonoros.

Organizar una escenografía a partir de un boceto.

Escenificación de un juego teatral.

EDUCACION PARA LA SALUD

Unidad 1:

Comprender que una combinación adecuada de alimentos favorece la conservación y el mejoramiento de la salud.

Elaboración de combinaciones sencillas de alimentos que contribuyan a mejorar su alimentación.

Explicación de la importancia que tiene para la salud la higiene en el agua, los alimentos y los utensilios para conservar la salud.

Unidad 2:

Identificación de los elementos y fuentes contaminantes del agua y del aire, así como los daños que causan a la salud.

Aplicación de medidas destinadas a prevenir o disminuir la contaminación del agua y el aire.

Unidad 3:

Aplicación de técnicas elementales para la conservación de algunos alimentos.

Identificación de productos alimenticios que son anunciados por los medios de comunicación y su influencia sobre la salud.

Unidad 4:

Señalar cómo la alimentación y la higiene favorecen el crecimiento y desarrollo.

Reconocer que el crecimiento y desarrollo brindan mayores posibilidades de acción.

Unidad 5:

Comprender que la autoestima y el efecto a los demás favorecen las relaciones interpersonales.

Unidad 6:

Reconocimiento de algunas causas y síntomas de las enfermedades infantiles más frecuentes en las vías respiratorias y la piel.

Unidad 7:

Identificación de los accidentes más frecuentes a los que están expuestos él y su familia, lugar donde se producen, y algunas de sus causas y consecuencias.

Aplicación de algunas medidas preventivas de accidentes.

Unidad 8:

Identificación de algunas formas de atención a la salud que hay en su localidad.

Reconocer la importancia del nivel preventivo y curativo en la atención a la salud de los habitantes de su localidad.

EDUCACION FISICA**Unidad 1:**

Transportar de varias maneras objetos diferentes atendiendo a estímulos perceptuales distintos y en un ambiente de camaradería.

Adecuar su postura y controlar su respiración al transportarlos.

Unidad 2:

Lanzar de varias maneras objetos diferentes atendiendo a estímulos perceptuales distintos y en un ambiente de camaradería.

Adecuar su postura y controlar su respiración al lanzarlos.

Unidad 3:

Eludir de varias maneras objetos diferentes atendiendo a estímulos perceptuales distintos y en un ambiente de camaradería.

Adecuar su postura y controlar su respiración al eludirlos.

Unidad 4:

Atrapar de varias maneras objetos diferentes atendiendo a estímulos perceptuales diversos y en un ambiente de camaradería.

Adecuar su postura y controlar su respiración al atraparlos.

Unidad 5:

Patear y recibir de varias maneras objetos diferentes atendiendo a estímulos perceptuales distintos y en un ambiente de camaradería.

Adecuar su postura y controlar su respiración al patear y recibir.

Unidad 6:

Botar de varias maneras pelotas diferentes, atendiendo a estímulos perceptuales distintos y en un ambiente de camaradería.

Adecuar su postura y controlar su respiración al botarlas.

Unidad 7:

Desviar de varias maneras objetos diferentes atendiendo a estímulos perceptuales distintos y en un ambiente de camaradería.

Adecuar su postura y controlar su respiración al desviarlos.

Unidad 8:

Interceptar de varias maneras objetos diferentes atendiendo a estímulos distintos y en un ambiente de camaradería.

Adecuar su postura y controlar su respiración al
interceptarlos.

C. ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA. (3)

C.1. Introducción

El desarrollo al que aspiramos los mexicanos entraña fortalecer la soberanía y la presencia de nuestro país en el mundo, una economía nacional en crecimiento y con estabilidad, y una organización social fincada en la democracia, la libertad y la justicia. Estos son objetivos que exigen una educación de alta calidad, con carácter nacional y con capacidad institucional, que asegure niveles educativos suficientes para toda la población. Asimismo, precisan la reafirmación y el acrecentamiento del compromiso del Estado mexicano con la educación pública. Este documento contiene el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica que suscriben el Gobierno Federal, los gobiernos de cada una de las entidades federativas y de la República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

(3) SALINAS DE GORTARI, Carlos, Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, El Universal, Primera Sección, 18 de mayo de 1992.

La estrategia de modernización del país y la reforma del Estado requieren que se aceleren los cambios en el orden educativo. Al igual que en las otras esferas de la vida nacional, este trabajo implica una nueva relación entre el Estado y la sociedad y de los niveles de gobierno entre sí y supone, en general, una participación más intensa de la sociedad en el campo de la educación. En esta articulación moderna del Estado y la sociedad, los vínculos entre escuela y comunidad adquieren una importancia especial. De acuerdo con el legado de nuestro liberalismo social, la educación debe concebirse como pilar del desarrollo integral del país. El liberalismo social ofrece las pautas de una educación pública de calidad, que prepare a los mexicanos para el desarrollo, la libertad y la justicia. Es indispensable, entonces, consolidar un sistema educativo nacional con responsabilidades afines a nuestro federalismo, con contenidos educativos pertinentes a la formación de mejores ciudadanos. La modernización hace necesario transformar la estructura, consolidar la planta física y fortalecer las fuentes de financiamiento de la acción educativa. Es indispensable propiciar las condiciones para un acercamiento provechoso entre los gobiernos locales, la escuela y la vida comunitaria que la rodea. En esta tarea habrán de

desempeñar un papel esencial tanto los maestros y organización gremial, como los padres de familia.

El Gobierno Federal, los gobiernos estatales, el magisterio nacional y la sociedad se proponen transformar el sistema de educación básica, - preescolar, primaria y secundaria- con el propósito de asegurar a los niños y jóvenes una educación que los forme como ciudadanos de una comunidad democrática, que les proporcione conocimientos y capacidad para elevar la productividad nacional, que ensanche las oportunidades de movilidad social y promoción económica de los individuos, y que, en general, eleve los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad en su conjunto.

Este Acuerdo Nacional se concentra en la educación básica. Esta comprende los ciclos fundamentales en la instrucción y formación de los educandos, preparatorios para acceder a ciclos medios y superiores. En ellos se imparte el conjunto de conocimientos esenciales que todo ciudadano deber recibir. A las consideraciones, medidas y programas que contiene este Acuerdo se ha añadido la educación normal, porque es la que capacita y forma el personal docente de los ciclos de educación

básica. La evidencia histórica y las experiencias recientes demuestran que la correlación entre una educación básica de calidad y la posibilidad de desarrollo es muy fuerte. La educación básica impulsa la capacidad productiva de una sociedad y mejora sus instituciones económicas, sociales, políticas y científicas, puesto que contribuye decisivamente a fortalecer la unidad nacional y a consolidar la cohesión social, a promover una más equitativa distribución del ingreso, a fomentar hábitos más racionales de consumo, a fomentar hábitos más racionales de consumo, a enaltecer el respeto a los derechos humanos, en particular el aprecio a la posición de la mujer y de los niños en la comunidad, y a facilitar la adaptación social al cambio tecnológico. Además, una buena educación básica genera niveles más altos de empleo bien remunerado, una mayor productividad agrícola e industrial, y mejores condiciones generales de alimentación y de salud, y actitudes cívicas más positivas y solidarias.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica recoge el compromiso del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales de la República y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación,

de unirse en un gran esfuerzo que extienda la cobertura de los servicios educativos y eleve la calidad de la educación a través de una estrategia que atiende a la herencia educativa del México del siglo veinte, que pondera con realismo los retos actuales de la educación, que compromete recursos presupuestales crecientes para la educación pública, y que se propone la reorganización del sistema educativo, la reformulación de los contenidos y materiales educativos, y la revaloración de la función magisterial.

C.11. Antecedentes

La educación es ámbito decisivo para el futuro de la nación. La acción educativa del gobierno y de la sociedad es una de nuestras grandes prioridades. Existe un claro consenso acerca de la necesidad de transformar el sistema educativo. Ese reclamo social, extendido tanto en la geografía del país como entre los sectores de la sociedad, es por una educación de calidad. La aspiración es esencial, además, para cumplir cabalmente con el Artículo tercero Constitucional cuyo mandato es por una cobertura suficiente, una mejoría constante en la calidad de la

educación a partir de la obligatoriedad de la primaria, el carácter laico y gratuito de la que imparte el Estado, su dimensión nacional y su sustento en el progreso científico.

La vocación educativa de México ha significado una preocupación nacional, permanente y prioritaria desde la creación, en 1921, de la Secretaría de Educación Pública. Detrás de las demandas enarboladas en 1910 por democracia, igualdad y justicia, estuvo siempre el anhelo de oportunidades educativas. La estrategia en los primeros años de vida de la Secretaría de Educación Pública fue multiplicar escuelas, obtener un amplio concurso colectivo en las tareas educativas prioritarias, articular el esfuerzo de los estados y los municipios, en una palabra, diseñar una educación pública nacional.

En el lapso de siete décadas, prácticamente se generalizó el ingreso a la educación primaria, se realizaron verdaderas cruzadas de alfabetización que llevaron las primeras letras a casi todos los rincones del país, se construyeron decenas de miles de escuelas, se crearon los libros de texto gratuito, se amplió la educación secundaria y fueron establecidos

centros de educación básica para adultos. También en ese periodo se multiplicó el número de facultades y centros de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México, se abrieron universidades en todas la entidades de la República, y se inició el desarrollo de la educación tecnológica con la fundación del Instituto Politécnico Nacional. A lo largo y ancho del país han proliferado museos, salas de concierto, galerías, teatros, casas de cultura, bibliotecas públicas e instalaciones deportivas.

Cada generación ha impreso a la tarea educativa el sello justo de su tiempo. De ahí que, con razón, hablemos de una auténtica hazaña educativa en el siglo veinte mexicano. Desde 1921, la educación pública ha sido fundamental en la construcción del país que hoy es México.

Las cifras de esta hazaña son impresionantes. De 1921 a la fecha se ha logrado un avance notable en la cobertura: la escolaridad promedio pasó de un grado a más de seis; el índice de analfabetos se redujo del 68% al 12.4%, uno de cada tres mexicanos está en la escuela y dos de cada tres niños tienen acceso a la enseñanza preescolar; la atención a la demanda en la primaria es

de alrededor del 90% y cuatro de cada cinco egresados tienen acceso a la enseñanza secundaria.. Se ha establecido una compleja red de modalidades y planteles en todos los niveles. En educación primaria están inscritos más de 14 millones de niños, y en secundaria más de 4 millones. Tan sólo en los diecinueve años de vigencia de la actual Ley Federal de Educación, el número de alumnos pasó de 13.7 millones a casi 26 millones; el de maestros, de 419,000 a poco más de un millón 100,000; el de planteles, de 61,000 a más de 165,000.

En esta hazaña educativa corresponde un mérito sobresaliente al magisterio nacional. Los maestros mexicanos del siglo veinte han dejado constancia de su dedicación, sus conocimientos y la nobleza de su labor. El maestro ha sido - y deberá seguir siendo - el protagonista de la obra educativa del México moderno.

C.111. LOS RETOS ACTUALES DE LA EDUCACION

El gran esfuerzo educativo mexicano ha mostrado que es capaz de contender con los problemas de cobertura de la educación básica, incluso ante una demanda enormemente crecientada por la dinámica demográfica.

Sin embargo, con miras al nuevo milenio y ante los desafíos del mundo en que vivirán nuestros hijos, es preciso reconocer las limitaciones que está mostrando hoy el sistema educativo nacional.

No obstante los avances, el reto de la cobertura educativa subsiste. Los resultados del XI Censo General de Población y Vivienda, re relativos al año de 1990, permiten apreciar limitaciones muy serias de la cobertura educacional en lo que se refiere a alfabetización, acceso a la primaria, retención y promedio de años de estudio y esto, acentuando con disparidades regionales muy marcadas.

La calidad de la educación básica es deficiente en que, por diversos motivos, no proporciona el conjunto adecuado de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas. Actitudes y valores necesarios para el desenvolvimiento de

los educandos y para que estén en condiciones de contribuir, efectivamente, a su propio progreso social y al desarrollo del país.

Muchas de las grandes tareas educativas de las generaciones de este siglo implicaron una concentración -y hasta una centralización- de esfuerzos. Hoy, el esquema fuertemente concentrado no corresponde con los imperativos de modernización. Debe cambiar, por lo tanto, para atender con eficacia las nuevas exigencias del desarrollo nacional. El sistema educativo en su conjunto muestra signos inequívocos de centralización y cargas burocráticas excesivas. Se ha distanciado crecientemente la autoridad de la escuela con el consiguiente deterioro de la gestión escolar, y se ha hecho más densa la red de procedimientos y trámites. La responsabilidad de la educación de niños y jóvenes no está siendo cabalmente compartida por la escuela, los padres de familia y la comunidad. En la práctica, prevalece una cierta ambigüedad en las atribuciones educativas que conciernen a los niveles de gobiernos federal, estatal y municipal.

En muchos sentidos, hemos llegado al agotamiento de un esquema de organización del sistema educativo trazado hace ya 70 años.

Sin embargo, sería erróneo atribuir la totalidad de los problemas del sistema educativo a la centralización. No debemos ignorar que, por razones muy diversas, durante varios años y hasta ante del inicio de la actual administración las condiciones financieras del país causaron una prolongada escasez de recursos que limitó el quehacer educativo y erosionó los incentivos y la capacidad de motivar al magisterio nacional.

Para atender los retos educativos, es importante distinguir dos campos de acción: por una parte, aquel que, pese a ser ajeno al sistema educativo, incide fuertemente en su desengaño, y es el que comprende factores inherentes al desarrollo general del país que suelen contribuir a la eficacia del proceso educativo y que, a la vez, son influidos por él. Entre ellos destacan el nivel y el crecimiento del ingreso per cápita, la distribución del ingreso nacional, el acceso a servicios básicos como salud, vivienda, energía eléctrica, agua potable y la calidad de la alimentación de niños y jóvenes. Por ello, toda la política económica y social del Estado mexicano tiene que estar llamada a colaborar decisivamente en el mejoramiento de la educación pública. El otro campo incluye factores propiamente

del sistema educativo, que son a los que se refiere este Acuerdo Nacional.

Las tareas educativas que debemos acometer demandan, en primer término, el sostenimiento de la política que, en años recientes, ha significado la asignación de recursos crecientes al sector de educación. Durante los primeros cuatro años de la presente administración el gasto en educación del Gobierno Federal se habrá incrementado en más de 70%, en términos reales. Algo semejante ha ocurrido con el gasto de los gobiernos estatales. La expansión del gasto público en la educación habrá de proseguir durante muchos años, hasta que se logre contar con el sistema educativo que demanda el desarrollo nacional. En este sentido, una política fundamental para lograr la modernización de la educación básica es el compromiso de los gobiernos federal y estatales de continual incrementando, a tasas considerablemente superiores a las del crecimiento del producto interno bruto, su gasto en educación.

Si bien el aumento en los recursos es una condición necesaria para elevar la calidad del sistema educativo, no es, por sí mismo, condición suficiente. En efecto, una mayor disponibilidad de recursos

significa la ampliación de la cobertura educativa, pero no implica necesariamente el mejoramiento en la calidad de la educación, incluso, su efecto en la cobertura puede ser insatisfactorio si los recursos se vierten a través de un sistema que los utilice inadecuadamente. Por ello, es indispensable que el aumento de recursos previstos para los próximos años vaya acompañado de la aplicación de estrategias que tengan efectos favorables en los otros puntos neurálgicos del sistema educativo. Entre estos, hay dos que, con base en la experiencia de México y otros países, revisten una enorme importancia para la calidad educativa, y que por tanto deben recibir atención prioritaria. Ellos son: los contenidos y materiales educativos, y la motivación y preparación del magisterio.

También es de gran importancia rectificar la tendencia manifiesta en los últimos años a reducir el número de días efectivos de clases en el año escolar. Como primer paso, a partir del próximo ciclo escolar, se procurará un incremento equivalente por lo menos a 10% en los días escolares efectivos, lo que puede lograrse evitando días sin clase distintos a los que fija el calendario escolar oficial.

Pero más recursos, más días efectivos de clase, programas idóneos, mejores libros de texto y maestros adecuadamente estimulados, podrían tener efectos imperceptibles en la cobertura y calidad educativa, si no se dan a través de un sistema que supere los obstáculos e ineficiencias del centralismo y la burocracia excesiva que aquejan al sistema educativo nacional. Por eso es importante que la otra línea fundamental de la estrategia sea la reorganización del sistema educativo.

Por lo anterior, este Acuerdo Nacional entraña, en primer lugar el compromiso de reconocer en la educación uno de los campos decisivos para el porvenir de la nación, así como reiterar la vigencia del concepto de educación nacional, labrado en el curso de nuestra historia, y del ejercicio de las facultades y atribuciones que competen a la Secretaría de Educación Pública para hacerlo efectivo. Dicho compromiso se expresa en continuar otorgándole a la educación la más alta prioridad en la asignación del gasto público. Se asume también el compromiso de atender, con sustento en una creciente canalización de recursos públicos, tres líneas fundamentales de estrategia para impartir una educación con cobertura suficiente y con calidad adecuada: la reorganización del sistema educativo, la

reformulación de contenidos y materiales educativos y la revaloración social de la función magisterial.

Este Acuerdo Nacional está inspirado por el propósito fundamental de elevar la calidad de la educación pública, pero los programas y acciones que aquí se formulan tendrán también el efecto de promover y mejorar la calidad de la educación que, con apego a las disposiciones vigentes, imparten los particulares. En efecto, del Acuerdo se derivarán planes y programas de estudio tendentes a una mayor calidad y, a través de mejores escuelas públicas, se establecerán referentes de una mayor jerarquía y competitividad educativa para la escuela privada.

IV. LA REORGANIZACION DEL SISTEMA EDUCATIVO

Para llevar a cabo la reorganización del sistema educativo es indispensable consolidar un auténtico federalismo educativo y promover una nueva participación social en beneficio de la educación.

Federalismo Educativo

Desde el Constituyente de 1824, y en afinidad con los

postulados del liberalismo, el régimen federal ha sido la organización política natural de nuestro país para logra, en la rica diversidad de sus regiones, la unidad nacional. Esta organización fue ratificada y enriquecida por la Constitución Política de 1917. En el siglo veinte es sistema federalista ha sido el medio para conjuntar objetivos, aglutinar fuerzas y cohesionar labores. En razón de estas virtudes políticas, recurrimos al federalismo para articular el esfuerzo y la responsabilidad de cada entidad federativa, de cada municipio y del Gobierno Federal, en nuestro propósito de alcanzar una educación básica de calidad.

Al igual que en tantos otros aspectos del proceso de modernización que recientemente hemos emprendido los mexicanos, gobierno y sociedad buscamos afianzar la plena vigencia del espíritu y la norma constitucional. La Constitución dispone que el Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los estados y los municipios. En cumplimiento de ese precepto constitucional, el Congreso de la Unión expidió, entre otras, la Ley Federal de Educación. En este marco jurídico

expresamente se señala que la prestación de servicios educativos es una de las actividades de la función educativa en la que hay concurrencia de la Federación, los estados y los municipios. Consecuentemente, se dispone que la Federación podrá celebrar con los estados y los municipios, convenios para coordinar o unificar dichos servicios. Este Acuerdo Nacional fortalece la observancia del régimen legal existente, ajustándose a la concurrencia de atribuciones previstas.

Con el fin de corregir el centralismo y burocratismo del sistema educativo, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución General de la República y por la Ley Federal de Educación, el Gobierno Federal y los gobiernos de las entidades federativas de la República celebran en esa misma fecha convenios para concretar sus respectivas responsabilidades en la conducción y operación del sistema de educación básica y de educación normal. De conformidad con dichos convenios y a partir de ahora corresponderá a los gobiernos estatales encargarse de la dirección de los establecimientos educativos con los que la Secretaría de Educación Pública ha venido prestando, en cada estado y bajo todas sus modalidades y tipos, los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y para la formación de

maestros, incluyendo la educación normal, la educación indígena y los de educación especial.

En consecuencia, el Ejecutivo federal traspasa y el respectivo gobierno estatal recibe, los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles, con los que la Secretaría de Educación Pública venía prestando, en el estado respectivo, hasta esta fecha los servicios educativos mencionados, así como los recursos financieros utilizados en su operación.

La transferencia referida no implica de modo alguno la desatención de la educación pública por parte del Gobierno Federal. El Ejecutivo Federal vigillará en toda la República el cumplimiento del artículo Tercero constitucional, así como de la Ley Federal de Educación y sus disposiciones reglamentarias; asegurará el carácter nacional de la educación y, en general, ejercerá las demás atribuciones que le confieren los ordenamientos aplicables. Es importante destacar que el carácter nacional de la educación se asegura principalmente a través de una normatividad que sea observada y aplicada de manera efectiva en todo el

territorio del país. En tal virtud, el Ejecutivo federal promoverá y programará la extensión y las modalidades del sistema educativo nacional, formulará para toda la República los planes y programas para la educación preescolar, primaria, secundaria y normal; autorizará el uso de material educativo para los niveles de educación citados, mantendrá actualizados y elaborará los libros de texto gratuitos para la educación primaria, propiciará el desarrollo educativo armónico entre las entidades federativas, concertará con éstas las acciones necesarias para reducir y superar disparidades y dará atención prioritaria a aquellas regiones con importantes rezagos educativos; establecerá procedimientos de evaluación del sistema educativo nacional, promoverá los servicios educativos que faciliten a los educadores su formación y constante perfeccionamiento, y fomentará permanentemente la investigación que permita la innovación educativa.

La autoridad educativa nacional se fortalecerá ejerciendo la función compensatoria entre estados y regiones que nuestros ordenamientos y tradiciones asignan al Gobierno federal. Así, dicha autoridad velará por que se destinen recursos relativamente mayores a aquellas entidades con limitaciones y carencias más acusadas. De igual modo, la

autoridad nacional seguirá diseñando y ejecutando programas especiales que permitan elevar los niveles educativos en las zonas desfavorecidas o en aquellas cuya situación educativa es crítica. Se hará un esfuerzo significativo en programas que mejoren la eficiencia terminal de la educación primaria y reduzcan el analfabetismo en las zonas y entre los grupos de mayor atraso educativo. Con el fin de ejercer mejor su función compensatoria, el Gobierno federal conservará la dirección y operación de los programas más estrechamente vinculados a ella.

El Ejecutivo federal se compromete a transferir recursos suficientes para que cada gobierno estatal se encuentre en condiciones de elevar la calidad y cobertura del servicio de educación a su cargo, de hacerse cargo de la dirección de los planteles que recibe, de fortalecer el sistema educativo de la entidad federativa y cumplir con los otros compromisos que adquiere en este Acuerdo Nacional. Asimismo, convendrá con aquellos gobiernos estatales que hasta ahora han aportado recursos modestos a la educación, en que incrementen su gasto educativo con el fin de que surden una situación más equitativa respecto de los estados que, teniendo un nivel similar de desarrollo, ya dedican una proporción más significativa de sus presupuestos a la educación.

Cada gobierno estatal, por conducto de su dependencia u organismo competente, sustituirá al titular de la Secretaría de Educación Pública en la relaciones jurídicas existentes con los trabajadores adscritos a los planteles y demás servicios que se incorporan al sistema educativo estatal. Asimismo, los gobiernos estatales, por conducto de su autoridad competente, reconocerán y proveerán lo necesario para respetar íntegramente todos los derechos laborales de los trabajadores antes mencionados. Los gobiernos estatales garantizan que los citados derechos laborales serán plenamente respetados. Por su parte, el Ejecutivo federal queda obligado con la responsabilidad solidaria en los términos de ley. De igual modo, las prestaciones derivadas del régimen de seguridad social de los trabajadores que se incorporen a los sistemas educativos estatales, permanecerán vigentes y no sufrirán modificación alguna en perjuicio de ellos.

Los gobiernos de los estados reconoce al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación como el titular de las relaciones laborales colectivas de los trabajadores de base que presta sus servicios en los establecimientos y unidades administrativas que se incorporan al sistema educativo estatal.

Al convertirse la transferencia aludida, el Gobierno federal no se desprende de ninguna de las responsabilidades que, conforme a la Ley, están a su cargo. Por el contrario, mediante este Acuerdo Nacional se facilita el cabal cumplimiento de dichas responsabilidades y quedan establecidas las condiciones para cumplir con otras, así como para ejercer de mejor manera sus facultades exclusivas. En observancia del artículo 30 de la Ley Federal de Educación, la Secretaría de Educación Pública continuará a cargo de la dirección y operación de los planteles de educación básica y de formación de maestros en el Distrito Federal. Corresponde, por tanto, a dicha Secretaría ejecutar en el Distrito Federal las acciones conveidas en este Acuerdo.

En lo que concierne a los estados, no adquiere nuevas funciones que actualmente no tengan conforme a la Ley. La transferencia convenida propiciará que realicen actividades de la función educativa que la Ley señala como cocurrentes y que hasta ahora, en algunos casos, no han realizado por falta de una delimitación precisa de responsabilidades. Asimismo, será responsabilidad del Gobierno estatal proponer a la Secretaría de Educación

Pública el diseño de los contenidos regionales y su adecuada inclusión en los planes de estudio. Los aspectos regionales de los contenidos educativos deberán asegurar que los estudiantes adquieran un mejor conocimiento de la historia y geografía, la diversidad ecológica, las costumbres y tradiciones del estado correspondiente. Al igual que en el caso del Gobierno federal, todas las responsabilidades que el Acuerdo Nacional y los respectivos convenios asignan a cargo de los estados, tienen fundamento en artículos de la ley. Al aprovechar nuestra organización federalista para una plena concurrencia de los niveles de gobierno en el esfuerzo educativo, se fijan condiciones para una participación más dinámica y comprometida de los municipios - base de la organización política de la nación. Con ello se logrará animar un más amplio concurso comunitario en la escuela, ejercer un control social más eficaz sobre la calidad de la educación, y responder cósuealmente a los problemas y necesidades más inmediatas de la escuela. De ahí que, en los términos de este Acuerdo nacional, se convierta en involucrar a los municipios e las tareas educativas del futuro y en promover la creación de consejos municipales de educación, con el fin de que exista un órgano que apoye y fomente de manera eficaz a la educación en cada

localidad. Los gobiernos estatales harán lo conducente para que, cada vez en mayor grado, los municipios estén directamente encargados de dar mantenimiento y equipamiento a las escuelas, sirviéndose de los recursos que, al efecto, reciban del gobierno estatal y atendiendo a las recomendaciones de dichos consejos municipales.

IV.1. LA NUEVA PARTICIPACION SOCIAL

Un federalismo educativo fortalecido y una apropiada participación social generarán un nuevo sistema que impulsará decisivamente la calidad de la educación. La magnitud y la trascendencia de la obra educativa que reclama el futuro de México entraña la participación de cuantos intervienen en los procesos educativos: los maestros, los alumnos, los padres de familia, los directivos escolares y las autoridades de las distintas esferas de gobierno.

Existe amplia constancia de que es aconsejable propiciar un mayor equilibrio en la participación de los diversos actores del quehacer educativo. Cada comunidad, y la sociedad en su conjunto, deben participar en forma activa y creadora en lo que

conciernne a la educación y, particularmente, e el sistema educativo del país. Para lograr este prpósito, es indispensable fortalecer la capacidad de organización y la participación en la base del sistema -la escuela misma-, de los maestros, los padres de familia y los alumnos.

Articular una vinculación más estrecha entre el sistema educativo y la comunidad ofrece indudables ventajas. En primer lugar, la participación de la comunidad en las tareas educativas permitirá desplegar la energía social para un decidido enriquecimiento de la educación. En segundo lugar, eliminará la intermeditación burocrática entre todos los actores del proceso educativo; esto es, redundará e una comunicación más directa y fluida entre alumno, maestro, escuela y comunidad.

En los términos que fija la Ley Federal de Educación, y salvaguardando los contenidos y los aspectos técnicos del proceso educativo, es conveniente estimular la participación individual y colectiva de los padres de familia. Así podremos lograr mejores resultados educativos, una mejor comprensión y un respaldo más efectivo de los padres hacia la labor del

maestro y la escuela, la detección y solución de problemas especiales derivados de la asistencia, aprendizajes atípicos, problemas de salud, etcétera. Al contribuir más los padres de familia en el aprendizajes de sus hijos y en algunos asuntos no técnicos de la vida escolar, se tiende una red de interés, motivación y participación propositiva en torno al proceso educativo de los hijos. Esa red redundará en un mejor aprovechamiento escolar de los alumnos y en el fortalecimiento del carácter integral de la educación.

Por último, al impulsar la participación social en el quehacer educativo se propicia una mayor atención de la comunidad en el correcto funcionamiento de la escuela, sus instalaciones, su mobiliario, el material didáctico de que disponen sus maestros, y el cumplimiento de los planes y programas de estudio. De hecho, una mayor cercanía de la comunidad con la escuela fomenta formas de apoyo horizontal entre las familias, que coadyuva a reducir los índices de reprobación y deserción de los niños de la propia comunidad, del barrio o del poblado. En este sentido, una más amplia participación social en la educación generará niveles más altos de información acerca del

quehacer educativo, avivará el interés familiar y comunitario por el desempeño escolar, y se traducirá en una verdadera contraloría social -no coercitiva, sino persuasiva y propositiva- de la educación.

En consecuencia, mediante este Acuerdo Nacional se comprometen las voluntades de los signatarios así como de sus representados, para fortalecer los ámbitos y niveles de participación de la comunidad en las labores cotidianas de educación y en la reorganización del sistema escolar.

Este sistema habrá de poseer una estructura que parte de la escuela, el espacio de interacción cotidiana del maestro, el alumno y los padres de familia, y se extienda a la comunidad municipal primero, hacia la entidad federativa después, y por último, al conjunto de la Federación. La nueva estructura organizativa implica el cumplimiento de responsabilidades, el uso de recursos, la correspondencia con los niveles de gobierno emanados del régimen federal, y la creación de figuras colegiadas -consejos escolares, municipales y estatales- en la que esté representados el maestro, los padres de familia, la comunidad y la autoridad. Implica también funciones de gestión ante otras autoridades, colaboración y apoyo. En ningún caso,

dichos cuerpos colegiados duplicarán o invadirán las atribuciones que corresponda a los consejos técnicos, que por Ley deben existir en las escuelas y que serían fortalecidos a partir de este Acuerdo.

V. REFORMULACION DE LOS CONTENIDOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

Los planes y programas de estudio de los ciclos que corresponden a la educación básica, tienen ya casi veinte años de haber entrado en vigor y, durante ese lapso, han sido sometidos sólo a reformas esporádicas y fragmentarias.

Dichos planes y programas fueron resultado de un esfuerzo muy meritorio y, en muchos aspectos, ciertamente exitoso. Sin embargo, hoy muestran deficiencias que han sido señaladas por maestros, padres de familia, miembros de la comunidad científica, la Secretaría de Educación Pública, así como por los estudios y propuestas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Para atender la exigencia generalizada de mayor calidad, es preciso definir con claridad lo que, en el mundo de hoy y ante los retos del porvenir, constituye una educación básica de calidad, con el fin de formular una

política educativa y determinar las acciones del gobierno y la sociedad que permitan alcanzar nuestros objetivos. En este sentido, existe un amplio consenso acerca de que es aconsejable concentrar el plan de estudios de la educación primaria en aquéllos conocimientos verdaderamente esenciales.

El fundamento de la educación básica está constituido por la lectura, la escritura y las matemáticas, habilidades que, asimiladas elemental pero firmemente, permiten seguir aprendiendo durante toda la vida y dan al hombre los soportes racionales para la reflexión. En un segundo plano, todo niño debe adquirir un conocimiento suficiente de las dimensiones naturales y sociales del medio en que habrá de vivir así como de su persona. En ello, destacan por su importancia, la salud, la nutrición, la protección del ambiente y nociones sobre distintas formas de trabajo.

Asimismo, es preciso que el educando comience a comprender los principios éticos y las aptitudes que lo preparan para una participación creativa y constructiva en la sociedad moderna. Esto supone conocer las características de la identidad nacional y el alcance de los derechos y obligaciones del individuo, así como una

primera información sobre la organización política y las instituciones del país. Una educación básica procura, también, un nivel cultural afín a nuestra civilización y a la historia nacional, y forma la personalidad, fundándola en valores como la honradez, el respeto, la confianza y la solidaridad, que son indispensables para una convivencia pacífica, democrática y productiva.

Estos criterios mormarán una reforma integral de los contenidos y materiales educativos que habrá de traducirse en la renovación total de programas de estudio y libros de texto para el ciclo escolar 1993-1994. La implantación de esta reforma culminará hasta septiembre de 1993 por diversas razones, como por ejemplo, que prácticamente la totalidad de los libros de texto gratuito para el año lectivo 1992-1993 se hallaban impresos desde inicios del presente año.

En educación preescolar si es posible implantar una reforma casi completa desde el próximo año escolar. De conformidad con los resultados de un diagnóstico pertinente, de una consulta nacional y las opiniones del magisterio, se ha diseñado un nuevo programa cuyas características se pueden resumir en que ofrece una mejor articulación con los ciclos subsecuentes, toma en cuenta

la idiosincracia del niño mexicano, considera tanto las necesidades nacionales como las particulares de cada región y organiza mejor los contenidos para un avance gradual y sistemático en el conocimiento, y aprovecha la participación de los padres de familia y la comunidad en la educación. La aplicación del programa comprende acciones de capacitación en las entidades federativas, distribución de materiales de apoyo para los niños, maestros, directivos y padres de familia, y la puesta en marcha de mecanismos de seguimiento y evaluación de la práctica docente y el desempeño educativo en los jardines de niños.

En cuanto a la primaria y la secundaria, la mejora de su calidad no puede esperar a la reforma integral. Existe la urgencia compartida por gobierno, maestros, padres de familia y la sociedad en su conjunto, de actuar con celeridad para obtener resultados satisfactorios lo antes posible. No se trata de ensayar políticas apuradas o de llevar a cabo acciones precipitadas. Se trata de emprender programas y acciones que, con realismo y sencillez pero con claridad de objetivos, comiencen a atender con eficacia aquellos problemas que más obstruyen la calidad de la educación. La obtención de buenos resultados en tales programas y acciones permitirá

avanzar con rapidez y comprobar la pertinencia de la estrategia adoptada, redundará en una creciente confianza y será un estímulo para una mayor participación social. Los programas de aplicación inmediata se han denominado Programas Emergentes que, en ejercicio de sus facultades normativas nacionales, serán diseñados y coordinados por una Secretaría de Educación Pública para ser aplicados por los gobiernos estatales. Con esto se dará un ímpetu al propósito de fortalecer el nuevo federalismo educativo.

Para la primaria, se aplicará un Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, cuyos objetivos específicos son:

1. Fortalecer en los seis grados el aprendizaje y el ejercicio de la lectura y la expresión oral. Se hará énfasis en los usos del lenguaje y la lectura y se abandonará el enfoque de la lingüística estructural, vigente desde principios de los años setenta.
2. Reforzar a lo largo del ciclo el aprendizaje de las matemáticas, subrayando el desarrollo de la capacidad para relacionar y calcular las cantidades con precisión, y fortalecer el conocimiento de la geometría y la habilidad para plantear claramente problemas y resolverlos. En la enseñanza de la materia

se desechará el enfoque de la lógica matemática, también introducido hace casi 20 años.

3. Reestablecer en la primaria el estudio sistemático de la historia, la geografía y el civismo, en lugar del área de ciencias sociales.
4. Reforzar el aprendizaje de aquellos contenidos relacionados con el cuidado y la salud del alumno, y acentuar una formación que inculque la protección del ambiente y los recursos naturales.

Al no ser posible en el corto plazo la sustitución generalizada de los libros de texto ya producidos, la estrategia para cumplir los objetivos señalados consistirá en canalizar la mayor parte del esfuerzo hacia la información y orientación de los maestros. La Secretaría de Educación Pública producirá y distribuirá por conducto de los gobiernos estatales, guías de trabajo para cada una de las materias y grados a que se refiere este Programa Emergente. El propósito de estas guías es sugerir al maestro una selección de temas de enseñanza que subrayen los contenidos básicos, secuencias temáticas más adecuadas y, en algunos casos, la supresión de cuestiones que se juzgan poco pertinentes o que rebasan el nivel de desarrollo de los niños. Esta estrategia se

realizará utilizando los actuales libros de texto gratuitos, que se distribuirán a los niños como se ha venido haciendo, pero que serán empleados con un manejo y una selección temática, se presentarán al maestro sugerencias de actividades y estrategias didácticas que diversifiquen sus posibilidades en relación con los temas más importantes. Estas guías no serán un conjunto de instrucciones rígidas, uniformes y exhaustivas, pues está demostrado que ese tipo de material es inconveniente y poco útil. Las guías pretenden orientar y sugerir, en el marco de lineamientos claros, y cada maestro las adaptará a su estilo de trabajo y a las condiciones de sus alumnos y de su escuela. Además, la Secretaría de Educación Pública entregará a los maestros, por conducto de las autoridades locales, libros y otros materiales de la más alta calidad que amplíen su información sobre cuestiones básicas, en especial las que tienen un mayor o un nuevo enfoque en el plan de estudios.

En el caso de la historia, se ha estimado conveniente subsanar el insuficiente conocimiento de historia nacional de los alumnos, impartiendo durante el próximo año lectivo cursos de historia de México para los grados 4º, 5º y 6º. Por tanto, se ha considerado indispensable preparar y distribuir, ya para el año escolar 1992-1993,

dos nuevos libros de Historia de México, uno para el 4º grado y otro para los grados 5º. y 6º., en virtud de que los libros de texto de ciencias sociales hasta ahora vigentes son innadecuados para el logro de los propósitos que se procuran. Para la redacción de estos libros se ha obtenido la colaboración de un equipo de maestros y diseñadores, trabajan en una obras de alta calidad científica, pedagógica y editorial. Esta iniciativa exigirá la edición y distribución gratuita de seis millones y medio de volúmenes adicionales.

En el marco de este Acuerdo, es muy satisfactorio informar que el Presidente de la República ha instruido a la Secretaría de Educación Pública para que declare al ciclo escolar 1992 - 1993, Año para el Estudio de la Historia de México.

El Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos confirmará la vigencia social y educativa del libro de texto gratuito para la educación primaria. Además, en la colaboración con los gobiernos de las entidades federativas se realizará un esfuerzo especial para mejorar la oportunidad y eficiencia con que se distribuyen los libros de texto gratuito a las escuelas.

En lo que se refiere al ciclo de la secundaria, y en respuesta la amplio consenso de maestros, especialistas y padres de familia, a partir del próximo año escolar y comenzando co el primero de secundaria, se reimplantará e todas las escuelas del país el programa por asignaturas, sustituyendo al programa por áreas establecido hace casi dos décadas. Se reforzará marcadamente la eseñanza de la lengua española y las matemáticas, aumentando a cinco horas semanales la impartición de clases de ambas materias, en vez de las tres horas, hasta hace poco previstas.

En la secundaria también se restablecerá el estudio sistemático de la historia, tanto universal como de México, la geografía y el civismo. conviene precisar que en respaldo a esta reforma, la industria editorial elabora ya los libros de texto, basados en el nuevo programa diseñado para este ciclo.

VI. REVALORACION DE LA FUNCION MAGISTERIAL

El protagonista de la transformación educativa de México debe ser el maestro. Es el maestro quien transmite los conocimientos, fomenta la curiosidad intelectual y debe ser ser ejemplo de superación personal. Es él quien mejor

conoce las virtudes y debilidades del sistema educativo. Sin su compromiso decidido, cualquier intento de reforma se vería frustrado. Por ello, uno de los objetivos centrales de la transformación educativa es revalorar la función del maestro.

El maestro debe ser uno de los principales beneficiarios del nuevo federalismo educativo y la nueva participación social en la educación. La revaloración de la función magisterial comprende seis aspectos principales, la formación del maestro, su actualización, el salario profesional, su vivienda, la carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo.

VI. 1. FORMACION DEL MAESTRO

La reorganización del sistema educativo permitirá a los maestros una mayor vinculación con la comunidad, con la escuela y con los alumnos. En virtud de que, en los términos de este Acuerdo Nacional, todos los establecimientos dedicados a la formación magisterial pasan a ser de jurisdicción estatal, los gobiernos de las entidades federativas asumirán la responsabilidad de integrar un sistema por cada estado, para la formación del maestro. En uso de sus atribuciones en materia de normatividad, el Gobierno federal expedirá

los lineamientos conducentes. De este modo, en cada entidad federativa se establecerá un sistema estatal para la formación del maestro que articule esfuerzos y experiencias en los ámbitos de formación inicial, actualización, capacitación, superación e investigación. En este sentido, la integración de este sistema fortalecerá los recursos educativos que se destinan a la formación del magisterio, en particular, la dotación de material y equipo -hasta ahora, sumamente escaso- y la disponibilidad de mayor atención del personal decente. Así habrán de mejorarse bibliotecas, laboratorios e instalaciones para observación y prácticas.

En el caso de la formación profesional inicial, se diseñará un modelo con un tronco básico general y opciones orientadas a la práctica preescolar, primaria y secundaria. De esta manera, el maestro tendrá las bases pedagógicas suficientes para ser flexible y apto ante los cambios de su mercado de trabajo y, a la vez, capaz de adquirir la profundización necesaria en el área de su interés principal. Asimismo, habrá una reforma curricular, con el fin de evitar la enorme dispersión de los actuales planes de estudio y, en cambio, capacitar al

maestro en el dominio de los contenidos básicos. Con ello se orientará a los maestros hacia el aprendizaje continuo e independiente y hacia una intensa observación y práctica en el salón de clase. En un plazo razonable, y al cabo de un proceso en el que participe el magisterio nacional, el Gobierno federal expedirá los lineamientos necesarios para reformar la educación normal del país. Dicha reforma deberá comprender la simplificación de los requisitos y la reducción de plazos de estudio para la carrera normal.

VI.111. ACTUALIZACION, CAPACITACION Y SUPERACION DEL MAGISTERIO EN EJERCICIO

Es preciso llevar a cabo un esfuerzo especial para motivar al maestro a lograr una actualización permanente y dotarlo de

las condiciones adecuadas que requiere su importante actividad.

En virtud de que apremia la actualización de conocimientos del magisterio nacional, se conviene

el establecimiento de un Programa Emergente de Actualización del Maestro con miras a fortalecer, en el corto plazo, los conocimientos de los maestros y de coadyuvar así a que desempeñen mejor su función. El objetivo es que antes del próximo ciclo escolar se despliegue un esfuerzo extraordinario para fortalecer su formación. El Gobierno federal otorgará los lineamientos, materiales, así como el apoyo presupuestal y logístico, para que los gobiernos de los estados emprendan programas emergentes de actualización en sus entidades federativas.

El Programa Emergente de Actualización cambiará la educación a distancia, el aprendizaje en cursos, sesiones colectivas de estudio e intercambio de puntos de vista, y el trabajo individual de los maestros.

Una vez elaborados los materiales correspondientes, a partir del mes de agosto, y en forma escalonada, se impartirán cursos de carácter intensivo destinados tanto a maestros como a directores de escuela y supervisores. En los cursos se utilizarán las guías, los libros y otros materiales correspondientes al Programa Emergente

de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos. Así, el objetivo general de estos cursos será transmitir un conocimiento inicial, suficiente y sólido sobre la reformulación de contenidos y materiales. En esta fase, se proseguirá la actualización a través de actividades de concentración, pero, en especial, mediante actividades en los propios planteles y zonas escolares.

El núcleo de la actualización emergente se ubicará en los consejos técnicos de cada escuela e involucrará a los jefes de sector, los inspectores, los directores de las escuelas, los consejos técnicos estatales de la educación y los técnicos de sector y de zona.

Los cursos en el seno de los consejos técnicos de cada escuela serán complementados con cursos por televisión que familiaricen a directivos y maestros con los programas emergentes. Para ello, se pondrá en operación un sistema de transmisión por televisión, vía satélite, con un red de varios centenares de sedes locales, equipadas para la recepción y grabación de video y radio. Los gobiernos de los estados, con el apoyo económico y

logístico federal, habilitarán un cierto número de plateles con antenas parabólicas y aulas con monitores para la recepción de una nueva señal de televisión de la Secretaría de Educación Pública.

VI.IV. SALARIO PROFESIONAL

Desde el 12 de diciembre de 1988 y hasta antes del pasado Día del Maestro, los salarios del magisterio habían recibido importantes incrementos que significaron para el maestro comenzar a recuperar su poder adquisitivo. Aun tomando en consideración que el esfuerzo del pueblo y gobierno de México ha sido enorme, es preciso admitir que lo obtenido es todavía insuficiente para remunerar y motivar adecuadamente a los maestros. En consecuencia, el Gobierno federal y los gobiernos estatales convienen en continuar esforzándose para mejorar las percepciones del magisterio. El 15 de mayo pasado, como es habitual en esa fecha, el Gobierno federal acordó con el SNTE el otorgamiento de un aumento adicional. Con ese importante incremento, se alcanza el intervalo de entre tres y cuatro salarios mínimos, señalado por la propia organización gremial como salario profesional.

Con este nuevo esfuerzo -que hace que en la actual administración se haya acumulado un cremento muy sustancial- el salario de la plaza inicial, que es el más bajo del escalafón docente y que en diciembre de 1988 equivalía a 1.5 salarios mínimos.

Habrà un reforma curricular, con el fin de evitar la enorme dispersión de los actuales planes de estudio y, en cambio, capacitar al maestro en el dominio de los contenidos básicos.

Con ello se orientará a los maestros hacia el aprendizaje continuo e independiente y hacia una intensa observación y práctica en el salón de clase. En un plazo razonable, y al cabo de u proceso en el que participe el magisterio nacional, el Gobierno federal expedirá los lineamientos necesarios para reformar la educación normal del país. Dicha reforma deberá comprender la simplificación de los requisitos y la reducción de plazos de estudio para la carrera normal.

VI.11. ACTUALIZACION, CAPACITACION Y SUPERACION DEL MAGISTERIO EN EJERCICIO

Es preciso llevar a cabo un esfuerzo especial para motivar al maestro a lograr una actualización permanente y dotarlo de las condiciones adecuadas que requiere su importante actividad.

En virtud de que apremia la actualización de conocimientos del magisterio nacional, se conviene el establecimiento de un Programa Emergente de Actualización del Maestro con miras a fortalecer, en el corto plazo, los conocimientos de los maestros y de coadyuvar así a que desempeñen mejor su función. El objetivo es que antes del próximo ciclo escolar se despliegue un esfuerzo extraordinario para fortalecer su formación. El Gobierno federal otorgará los lineamientos, materiales, así como el apoyo presupuestal y logístico, para que los gobiernos de los estados emprendan programas en sus entidades federativas.

El Programa Emergente de Actualización combinará la educación a distancia, el aprendizaje en cursos, sesiones colectivas de estudio e intercambio de

puntos de vista, y el trabajo individual de los maestros. Una vez elaborados los materiales correspondientes, a partir del mes de agosto, y en forma escalonada, se impartirán cursos de carácter intensivo destinados tanto a maestros como a directores de escuela y supervisores. En los cursos se utilizarán las guías, libros y otros materiales correspondientes al Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos. Así, el objetivo general de estos cursos será transmitir un conocimiento inicial, suficiente y sólido sobre la reformulación de contenidos y materiales para la educación básica. A partir de esta primera fase, se proseguirá la actualización a través de actividades de concentración, pero, en especial, mediante actividades en los propios planteles y zonas escolares.

El núcleo de la actualización emergente se ubicará en los consejos técnicos de cada escuela e involucrará a los jefes de sector, los inspectores, los directores de las escuelas, los consejos técnicos estatales de la educación y los técnicos de sector y de zona.

Los cursos en el seno de los consejos técnicos de cada escuela será complementados con cursos por televisión que familiaricen a directivos y maestros con los programas emergentes. Para ello, se podrá en operación un sistema de transmisión por televisión, vía satélite, con una red de varios centenares de sedes locales, equipadas para la recepción y grabación de video y radio. Los gobiernos de los estados, con el apoyo económico y logístico federal, habilitarán un cierto número de planteles con antenas parabólicas y aulas con monitores para la recepción de una nueva señal de televisión de la Secretaría de Educación Pública.

VI. 111. SALARIO PROFESIONAL

Desde el 19 de diciembre de 1988 y hasta antes del pasado Día del Maestro, los salarios del magisterio habían recibido importantes incrementos que significaron para el maestro comenzar a recuperar su poder adquisitivo. Aun tomando en consideración que el esfuerzo del pueblo y gobierno de México ha sido enorme, es preciso admitir que lo obtenido es todavía insuficiente para remunerar y motivar adecuadamente a los maestros. En consecuencia, el

Gobierno federal y los gobiernos estatales convienen en continuar esforzándose para mejorar las percepciones del magisterio. El 15 de mayo pasado, como es habitual en esa fecha, el Gobierno federal acordó con el SNTE el otorgamiento de un aumento adicional. Con ese importante incremento, se alcanza el intervalo de entre tres u cuatro salarios mínimos, señalado por la propia organización gremial como salario profesional. Con este nuevo esfuerzo -que hace que en la actual administración se haya acumulado un incremento muy sustancial- el salario de la plaza inicial, que es el más bajo del escalafón docente y que en diciembre de 1988 equivalía a 1.5 salarios mínimos, superará el equivalente a tres salarios mínimos y la mayoría de los maestros estará percibiendo un equivalente superior a 3.5 veces el salario mínimo general del país.

VI. IV. VIVIENDA

De otra parte, con el fin de complementar el salario profesional y contribuir a una mejora importante en los niveles de vida de los maestros, se integrará un programa especial de fomento a la vivienda del

magisterio en el que se aprovecharán los mecanismos institucionales de apoyo a la construcción de vivienda y las nuevas oportunidades de financiamiento a que dará lugar el Sistema de Ahorro para el retiro. Este programa ofrecerá opciones de construcción y crédito, conjuntará los esfuerzos de los diversos organismos de vivienda de la Federación y contará con la participación de los gobiernos estatales y municipales, así como de la iniciativa privada.

VI. V. LA CARRERA MAGISTERIAL

Con el fin de dar un impulso decidido al arraigo y motivación del maestro, y en respuesta a la demanda del SNTE, el Gobierno federal y los gobiernos estatales adoptarán una medida de especial trascendencia: la creación de la carrera magisterial.

La carrera magisterial dará respuesta a dos necesidades de la actividad docente: estimular la calidad de la educación y establecer un medio claro de mejoramiento profesional, material y del condición social del maestro. De esta forma, se acuerda el establecimiento de un mecanismo de promoción horizontal para el personal docente frente a grupo.

que enseña en los ciclos de la educación básica. Su propósito consiste en que esos maestros puedan acceder, dentro de la misma función, a niveles salariales superiores con base en su preparación académica, la atención a los cursos de actualización, su desempeño profesional, y su antigüedad en el servicio y en los niveles de la propia carrera magisterial.

VI. VI. EL NUEVO APRECIO SOCIAL HACIA EL MAESTRO

Un sistema educativo de calidad sólo se considerará creando una nueva institucionalidad que enaltezca el ejercicio y la vocación magisterial. A su vez, una educación de calidad contribuye a valorar mejor la tarea del maestro. El gobierno federal y los gobiernos estatales procurarán el reconocimiento nacional al maestro mexicano, instituyendo honores, premios, distinciones y estímulos económicos a su figura y su labor. El Gobierno federal, los gobiernos de las entidades federativas, las autoridades municipales y la sociedad en su conjunto seguirán realizando un gran esfuerzo para garantizar que el maestro mexicano disponga de las condiciones materiales que exige el eficaz desempeño de su actividad. El fortalecimiento del federalismo

educativo permitirá la adopción de mecanismos complementarios para estimular y premiar al maestro.

Asistimos a un momento decisivo de nuestra historia en el que el cambio es signo del tiempo. Los mexicanos hemos decidido modernizar nuestro país. La transformación educativa se inscribe en esa estrategia. Con ella daremos respuesta a las necesidades del futuro con el ritmo que demanda el mundo contemporáneo, y aseguraremos una modernización que fortalezca nuestra identidad nacional en el marco de una creciente prosperidad general.

Ciudad de México, D.F., a los 18 días del
mes de mayo de 1992

BIBLIOGRAFIA

1. **CONALTE**
Hacia un Nuevo Modelo Educativo
México., Unidad General de Información y Relaciones
Públicas de la SEP.,
1991., 167 p.
2. **CONALTE**
Perfiles de Desempeño para Preescolar, Primaria y Secundaria
México, D.F., Unidad General de Información y Relaciones
Públicas de la SEP.,
1991., 90 p.
3. **GARCIA HOZ, Victor**
Educación Personalizada
Madrid, Ediciones RIALP., 1981., 320 p.
4. **GARCIA HOZ, Victor**
Principios de Pedagogía Sistemática
Madrid, Ediciones RIALP., 1970., 558 p.
5. **GENTE**
Reportaje: Alcance y Significado de la Reforma Educativa
México. D.F., 1992 50 p.
6. **GUEVARA NIEBLA, Gilberto**
Revista: Nexos No. 159
Reportaje: Los mexicanos ante la educación
México, D.F., 1991
7. **KELLY, WILLIAM A.**
Psicología de la Educación
Madrid., Morata., 1964., 359 p.
8. **MATTOS, Luiz Alves de**
Compendio de Didáctica General
Buenos Aires., Kapelusz., 1974., 356 p.
9. **MUSSEN, Paul Henry, et al.**
Desarrollo de la Personalidad en el niño
México, D.F., Trillas., 1983., 529 p.
10. **OTERO, Oliveros F.**
Educación y Manipulación
México, D.F., Minos., 1984., 224 p.
11. **PIAGET, Jean**
El Juicio y el Razonamiento en el niño
Buenos Aires., Guadalupe., 1972., 191 p.
12. **PIAGET, Jean**
Psicología y Pedagogía
Barcelona., Ariel., 1969., 208 p.

13. **PIAGET, Jean**
La Formación del Símbolo en el niño
México, D.F., F.C.E, 1984., 401 p.
14. **PLANCHARD, Emile**
La Pedagogía Contemporánea
Madrid., RIALP., 1961., 642 p.
15. **PLIEGO BALLESTEROS, María**
Valores y Autoeducación
México, D.F., Minos70., 1979., 137 p.
16. **RAZURA O., Aurelio**
Periódico: Ovaciones
México, D.F., marzo, 18, 1992.
17. **SALINAS DE GORTARI, Carlos**
Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica
Periódico: El Universal, Primera Sección
México, D.F., mayo, 18, 1992.
18. **SANTILLANA**
Diccionario de las Ciencias de la Educación
México, D.F., Diagonal Santillana., 1983., 1512 p.
19. **SEP**
Libro para el Maestro, tercer grado
México, D.F., Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito.,
1987., 250 p.
20. **SEP**
PODER EJECUTIVO FEDERAL
Programa para la Modernización Educativa., Los Planes de Estudio
de la Educación Básica
México, D.F., 1990., 50 p.
21. **SEP**
Subsecretaría de la Educación Elemental
Propuesta del libro del Maestro, tercer grado de Educación
Primaria
México, D.F., 1990
22. **TITONE, Renzo**
Metodología Didáctica
Madrid., RIALP., 1981., 707 p.
23. **VALERO M., José**
Educación Personalizada
México, D.F., Progreso., 1982., 197 p.

24. VERA, Rodrigo
Revista: **Proceso**
Reportaje: "Se cimbra el sistema educativo"
México., D.F., mayo 25, 1992.
25. Diccionario Ilustrado Vox
Latino - Español
Español - Latino., Barcelona., Bibliograf, S.A., 1988, 715 p.